



SANTA FE, 19 de agosto de 2005

Señor
Comisario Inspector
DIRECTOR DE BANDA POLICIA PROVINCIA SANTA FE
Miguel Lisi

De mi mayor consideración:

Con relación al contenido de vuestra nota de julio/2005, mediante la cual se solicita a la Institución la pertinente autorización para llevar a cabo (con recursos propios) tareas de reparación en la infraestructura del edificio que actualmente es utilizado por la Banda de Música que Ud. preside, agradeceré me haga llegar un pormenorizado informe de las mismas y en que consiste cada una de ellas y el tiempo estimativo que demandaría su concreción.

Saludo a Ud. muy atentamente


JORGE FONTANETTO
RESPONSABLE ANEXO
CASA SANTA FE



SANTA FE, 30 DE AGOSTO DE 2005.

EL SR JEFE

RELACIONES POLICIALES

PROSUNTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle quiera tener a bien contemplar la posibilidad de tramitar ante quién corresponda la compra de un colectivo capacidad 59 (Cincuenta y nueve) pasajeros. Las características técnicas se adjuntan en anexos individuales.

El presente pedido se funda en la necesidad de contar con un transporte propio para cubrir los distintos servicios que ordenados por la Superioridad, se realizan en la Ciudad y en toda la Provincia de Santa Fé.

Por otra parte, como Ud. sabe, este Organismo que dirijo, dependiente de esa Jefatura, es históricamente una de las Bandas institucionales más antiguas, cumpliendo en este año en curso 166 Años.

Con otro motivo y a la espera de una pronta respuesta, favorable lo saludo atentamente.




MIGUEL LISI
COMISARIO INSPECTOR
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



SANTA FE, 08 DE SEPTIEMBRE de 2005.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO
NUEVO BANCO DE SANTA FE
CASA SANTA FE, SANTA FE
S / D

JL
JORGE FORTINETTO
RESPONSABLE ANEXO
CASA SANTA FE

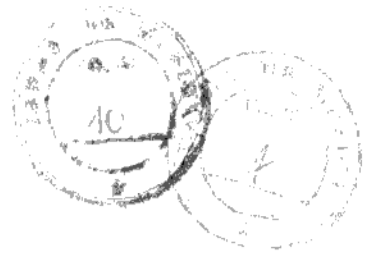
De mi mayor consideración:

Por el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de informarle que por haber fallecido el día 04.09.05 el Director del Organismo Único Inspector H. J. VICARI se ha prorrogado la restauración del establecimiento.

Asimismo y a tal efecto se adjuntan a ésta las fotografías del estado actual en que se encuentra la Uela y comunicarle que hasta el momento contamos, con los fondos para realizar las mismas.

Agradeciendo desde ya su amable atención lo saludo con mi más alta estima.-


MARCELO HUSER
OFICIAL SUB AYUDANTE
SUB DIRECTOR BANDA SINFONICA
POLICIA PROVINCIA SANTA FE



COMITÉ DE FOMENTO DE LA MÚSICA

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2005

Señor
Sr. [Nombre]
[Dirección]

... para el periodo de vigencia de los
... la gestión ante usted
... pintas para los arreglos
... de esta institución.

... no permite el desarrollo de
... actividades, al ser se adjunta lista correspondiente

En consecuencia, lo saludo con mi más cordial



[Handwritten signature and stamp]

12

SANTA FE, 21 de Noviembre de 2005.-

SEÑOR
DIRECTOR DE LA BANDA SINFONICA POL. ORG. STA. FE
OF. SUB AYTE. MTRO. JUAN RODRIGUEZ
PRESENTE

Por disposición superior y a los fines de producir en el ámbito de ésta una profusa difusión, adjunto remito copia autenticada del Decreto Provincial N° 2785 de fecha 11-11-05, por el cual se declara "Patrimonio Histórico Cultural Provincial, a la Banda Sinfónica Policial, perteneciente a la Policía de la Provincia de Santa Fe", correspondiendo el decisorio a los dos organismos Musical Santa Fe y Rosario, dependientes de este Departamento de Relaciones Policiales.

Sin otro particular, saluda a Ud con la mayor consideración.-



Miguel Angel Belletti
Miguel Angel Belletti
Comisario Inspector
Jefe Dpto. Relac. Pol. Pcia.



MESA GRAL. ENTRADAS POLICIA PROVINCIA
CDE EXP. LETRA: ME N° 266759 AÑO 2005



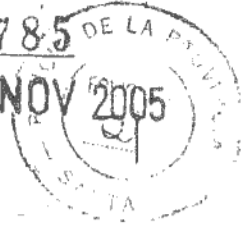
Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

JORGE E. AVELLE
SUBDIRECTOR GENERAL
Dirección Gral. de Despacho
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO Nº 2785 DE LA PROVINCIA

SANTA FE,

11 NOV 2005



VISTO:

El expediente del registro del Sistema de Información de Expedientes nº 00201-0107065-8 (MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO), mediante el cual la doctora Leyla María Perazzo, Jefa de Policía de la Provincia de Santa Fe, solicita que la **Banda Sinfónica Policial** sea declarada Patrimonio Histórico Cultural Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el origen de la Banda Sinfónica Policial se remonta a las primeras décadas del siglo XIX, cuando el caudillo de la Federación, Brigadier General Estanislao López, gobernaba la actual Provincia Invincible, siendo la fecha más aceptada por los estudiosos del mes de octubre del año 1819;

Que fue incorporada a la fuerza policial al momento de su institucionalización en 1864, siendo por ello, la Policía de Santa Fe, la primera institución que al crearse oficialmente ya contaba con una Banda Sinfónica;

Que es sin duda, uno de los entes más representativos con que cuenta la Institución Policial;

Que en ella, indudablemente el público ve con legítima satisfacción el fruto de una obra cultural que se manifiesta en toda su zona de influencia, ya que con elementos propios constituye un organismo sólido y perfectamente equilibrado en su composición.

Que en su larga vida lleva una hermosa trayectoria y en el presente en cada presentación, es portadora del mensaje de alegría, amor y belleza al pueblo que pertenece, siendo protagonista y testigo de nuestra cultura;

Que conforme lo expresado, y atento al dictamen nº 2008/05 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, puede declararse Patrimonio Histórico Cultural Provincial a la Banda Sinfónica Policial de la Policía de la Provincia;

POR ELLO

EL GOBIERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º Declárase Patrimonio Histórico Cultural Provincial a la BANDA



MESA GRAL. ENTRADAS POLICIA PROVINCIA
CDE EXP. LETRA: ME N° 1667-59 AÑO 2005

///



Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo

JORGE E AVEILLE
 SUBDIRECTOR GENERAL
 Dirección Gral. de Despacho
 Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

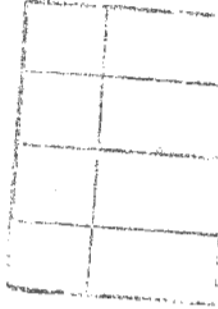
- 2 -



III

SINFÓNICA POLICIAL perteneciente a la POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



ES COPIA

[Handwritten signature]

Prof. JUAN CARLOS COPPONI
 Director General
 de Despacho y Decretos

Inq. JORGE ALBERTO OBEID
 Dr. ROBERTO ARNALDO ROSUA

3 FOTOCOPIAS
 DE SU ORIGINAL

botino 56

MESA GRAL. ENTRADAS POLICIA PROVINCIA	
CDE. EXP. LETR	ME 166759
Operador:	<i>[Handwritten]</i>
Recibido por:	HESS
	Fecha: 01

MIGUEL ANGEL OYERAS
 Jefe División Notificaciones
 Dirección General de Despacho
 Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto



SECRETARIA GENERAL, 18 de Noviembre de 2005
 PASE A *[Handwritten]*



LA AUTORIDAD POLICIAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PRESENTE, EN SU ANVERSO Y REVERSO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. CONSTA
 SANTA FE, 21 de Noviembre de 2005.-



[Handwritten signature]
 Roque Mario Stinson
 Sargento Ayudante
 Jefe (Int) Ayudantia

LEONARDO HORRIGOMEZ
 COMISARIO
 PLENO CC. ORDEN DEL DIA
 SECRETARIA GRAL. J.P.P.



BANDA DE MÚSICA DE LA POLICÍA - ORGANISMO SANTA FE

GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2006

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
JUNIO	Expte. Letra "B" N° 006/06 D.R.P.P Solicitud instrumentista de trompetas	Designación de Personal
JULIO	Nota solicitud para la restauración Edilicia Fluido Eléctrico	Espacio Físico



SANTA FE, 06 de Junio de 2006.-

09 NOV 2006

09 06 2006

SEÑOR
 DIRECTOR DE LA BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 MAESTRO JUAN RODRIGUEZ
 PRESENTE

De mi consideración.

Quien suscribe **JULIAN DE BRAHI**, de nacionalidad argentina, nacido en Santa Fe (Capital) el día 16 de Octubre de 1980, con domicilio real en calle Guemes 7060 de esta ciudad Capital, D.N.I. N° 28.416.008, (Tel. 0342 - 460-7650), se dirige a Ud, a los fines de solicitarle quiera tener a bien interceder ante quien corresponda, a los efectos de ser incorporado como numerario de ese Organismo, como Técnico - Músico en las especialidad Trompeta, cabe acotar que cuento con instrumento propio

Esperando contar con una respuesta favorable a mi petición, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

J. De Brahi
JULIAN DE BRAHI
 D.N.I. 28.416.008

DEPARTAMENTO PERSONAL (D-1)	
POLICIA DE LA PROVINCIA SANTA FE	
OFICINA REGISTROS Y BAJAS	
EXPE. N° 1041	NUMERO: 5827 Bis
ENTRO	SALIO BS
DIA 08	DIA
MES 06	MES
AÑO 06	AÑO

Copia



SANTA FE, lunes 10 de julio de 2006.-

SEÑOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES PROVINCIA
CRIO. INSP. MIGUEL ANGEL BELLETTI
SU DESPACHO


Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de solicitarle, gestionar ante quien corresponda otorgar la provisión para la adquisición de los materiales eléctricos que se detallan en los tres presupuestos adjuntos y que fueran sugeridos por el personal especializado del Departamento de Logística de nuestra Institución.

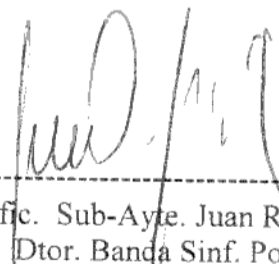
Dicho pedido surge luego del relevamiento que hizo el personal electricista a causa de un desperfecto que dejara a la Sala Brahms sin una de las líneas de fluido eléctrico, debido en gran parte al deterioro por el paso de los años de cables y demás artefactos.

Como es de su conocimiento, dicha sala constituye no solo la sede de la oficina administrativa de nuestra Banda Sinfónica, sino de la sala de ensayo donde se desarrolla toda la actividad preparatoria para la ejecución de los servicios emanados por el Departamento a su cargo.

Teniendo en cuenta, además, la proximidad del festejo de un nuevo aniversario de nuestra Policía, donde se requiere de la totalidad de ensayos y preparativos inherentes a los conciertos programados para dicha celebración es que ruego se de celeridad a la aprobación de este pedido para retomar el normal funcionamiento de nuestra actividad en la sala de ensayo.

Sin otro particular, y agradeciéndole su atención, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Miguel Ángel Belletti
Crio

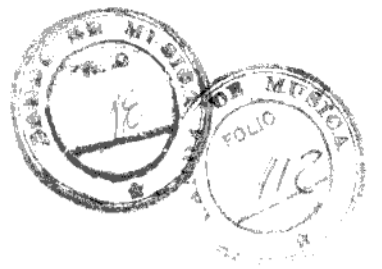

Ofic. Sub-Ayte. Juan Rodríguez
Dtor. Banda Sinf. Policial
Organismo Santa Fe



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2008

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
JUNIO	Expte. Letra "B" N° 006/06 D.R.P.P Expte. N° 00201-0118837-1 Solicitud instrumentista de trompetas	Designación de Personal
JULIO	Nota informando el estado de Edilicia	Espacio Físico
SEPTIEMBRE	Expte. Letra "R" N° 005/08 D.R.P.P	Designación de Personal
SEPTIEMBRE	Expte. Letra "R" N° 008/08 D.R.P.P	Designación de Personal



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA DE MÚSICA

- CORRESPONDE A EXPTE LETRA "B" N° 006/06 D.R.P.P.

SANTA FE, 30 de Abril de 2008

SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
S _____ / _____ D

Por la presente en cumplimiento a lo solicitado por el Expediente N° 00201-0118837-1, me dirijo a la Superioridad con el fin de RATIFICAR los términos contenidos en la nota obrante en foja N° 2 y con fecha 06 de Junio del 2006 en referencia a la aptitud técnico-profesional de ciudadano Julián De Brahi.

Deseo hacer constar, además, que es de mi conocimiento que el Señor De Brahi continúa su trayectoria como Trompetista ejerciendo en la actualidad con gran calidad musical, siendo poseedor además de instrumentos de valiosa calidad (lo que elevaría en su obrar el prestigio de nuestra Banda Sinfónica).

Por lo tanto, teniendo en consideración, una vez mas, la imperiosa necesidad de cubrir los cargos vacantes que por jubilaciones, retiros voluntarios etc., se han producido desde hace años en el Organismo Sinfónico, esta instancia ve altamente favorable esta propuesta de incorporación.

Sin otro motivo lo saludo a usted con mi más atenta consideración.-




MTRO. JUAN RODRIGUEZ
OFICIAL CHEFE DE
DIRECTOR DE LA BANDA
DE LA PROVINCIA
SANTA FE

SANTA FE, miércoles 2 de julio de 2008



SEÑOR
SUB-JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES PROVINCIA
CRIO. PRINCIPAL RAFAEL GRAU
SU DESPACHO

Por la presente quiero dar cumplimiento con la directiva emanada del Señor Jefe de Policía de la Provincia en cuanto a elevar un informe sobre el estado edilicio de la dependencia en la que se encuentra trabajando la Banda Sinfónica Policial, organismo Santa Fe.

Desde hace muchos años, la "Sala Brahms" sito en calle 25 de Mayo 2250, es sede de nuestra Banda.

Este espacio fue cedido en calidad de préstamo por el ahora Nuevo Banco de Santa Fe a diversos organismos musicales de la Ciudad de Santa Fe (Orquesta Sinfónica Provincial, Banda Municipal, Coro de la Universidad Católica de Santa Fe):

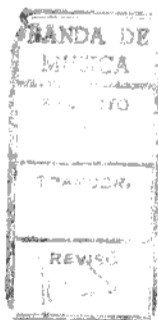
La ausencia de **mantención por años**, ha derivado en un deterioro casi total de las instalaciones provocando el éxodo de las demás entidades musicales y siendo en este momento de casi exclusivo uso de nuestra Banda Policial.

Hoy, el estado edilicio del mismo es de una total inoperabilidad por lo que se hizo necesario acudir a instituciones del medio para pedir prestado un espacio adecuado a fin de realizar los ensayos necesarios para la preparación de los conciertos que son demandados por la ciudadanía, así como toda otra actividad artística ordenada por la superioridad.

Nuestra sede administrativa, pese a esto, sigue trabajando en el lugar ya que se debe disponer de una oficina a tiempo completo para el trabajo de nuestros oficinistas, mas la preservación del cuantioso y valioso archivo musical así como toda información concerniente a los legajos de nuestro personal músico mas el cuidado del instrumental y elementos de logistica a cargo del organismo (instrumentos de percusión, sillas, atriles, podium, etc.).

Para dar una impresión mas acabada de esta breve narración adjunto a Usted un CD con fotos recientemente tomadas del lugar.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar personalmente lo que considere necesario deseo expresar mi especial optimismo de que se podrán arbitrar los medios como para ir devolviendo a la sala su estado optimo a fin de desarrollar la habitual tarea de preparación de actividades musicales de nuestra querida Banda Sinfónica Policial.




MTRO. JUAN RODRIGUEZ
OFICIAL SUB
DIRECCIÓN DE
POLICIA PRC
SANTA FE



SANTA FE, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2008

SEÑOR JEFE

DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo solicitado en Expte Letra "R" N° 005/08 D.R.P.P., con respecto a la solicitud presentada por el ciudadano Juan Ramón Ruiz Díaz D.N.I. 21.640.463, para ingresar a la Banda Sinfónica de nuestra Institución.

Cumplo en informar a la Superioridad que habiéndose reunido la mesa examinadora, constituida por los directores del organismo Sub-inspectores de Policía, Oficial Ayte: Juan Rodríguez (Director), Oficial Ayte: Marcelo Huser (Subdirector 1°) y Oficial Ayte: Carlos Aveduto (Subdirector 2°) se procedió a evaluar las aptitudes técnicos-musicales del postulante resultando no estar apto para la labor en la que se ofrece.

Habiéndosele requerido distintas alternativas musicales para la ejecución del instrumento ofrecido (Tambor) no resulto favorable su calificación

Por lo anteriormente dicho y estando además en la necesidad de restituir cargos vacantes en la fila de percusión del organismo para lo cual se buscan profesionales idóneos y altamente capacitados para tal fin es opinión de esta instancia no dar lugar al pedido de ingreso del Señor Juan Ramón Ruiz Díaz.

Cumplido vuelva para ulteriores trámites.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración. -

BANDA DE MÚSICA
POLICIA DE SANTA FE



BANDA DE MUSICA

- CORREPONDE A EXPTE LETRA "R" N° 005/08 D.R.PP

SANTA FE, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008

SEÑOR JEFE

DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES

S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de elevar adjunto a la presente Expte. debidamente cumplimentado del Señor Juan Ramón Ruiz Díaz, relacionado a su solicitud de ingreso al Organismo Musical a mi cargo.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-



Handwritten signature.

BANDA DE MUSICA

101

BANDA DE MUSICA

- CORRESPONDE A EXPTE LETRA "R" N° 008/08 D.R.P.P

SANTA FE, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2008

SEÑOR JEFE

DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo solicitado en Expte Letra "R" N° 008/08 D.R.P.P. con respecto a la solicitud presentada por el ciudadano Abel Daniel Rodríguez, Clase 1982 - D.N.I 29.348.098, para ingresar a la Banda Sinfónica de nuestra Institución.

Cumplo en informar a la Superioridad habiéndose reunido la mesa examinadora, constituida por los directores del organismo Sub-inspectores de Policía. Oficial Ayte: Juan Rodríguez (Director), Oficial Ayte: Marcelo Huser (Subdirector 1°) y Oficial Ayte: Carlos Avveduto (Subdirector 2°) se procedió a evaluar las aptitudes técnicos-musicales del postulante resultando ser altamente capacitado para la labor en la que se ofrece. Siendo además sumamente necesario restituir el cargo de Técnico Músico - copista del organismo (vacante desde hace muchos años) y cumpliéndose en "EI", los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990, del proyecto de reglamento de la banda Sinfónica de la Policía de la Provincia.

Deseo informar además que el postulante posee instrumento propio cumplimentándose así el requisito exigido por el mismo reglamento.

Por todo esto es opinión de esta instancia que el ingreso del Señor Abel Daniel Rodríguez redundara en un alto beneficio para el organismo sinfónico.

Cumplido vuelva para ulteriores trámites.

Sin otro motivo lo saludo a Usted con mi más atenta consideración.



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

BANDA DE MUSICA

- CORREPONDE A EXPTE LETRA "R" N° 008:08 D.R.P.P

SANTA FE, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

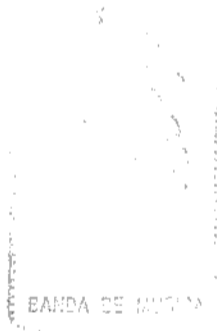
SEÑOR JEFE

DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de ciever adjunto a la presente Expte. debidamente cumplimentado del Señor Abel Daniel Rodriguez, relacionado a su solicitud de ingreso al Organismo Musical a mi cargo.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-



Sin otro motivo lo saludo a Usted con mi más atenta consideración.



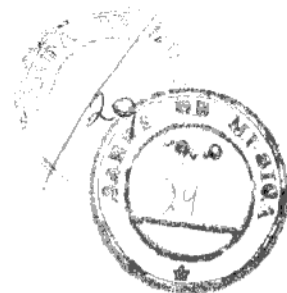
GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2009

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
ABRIL	Expte. Letra "H" N° 002/09 D.R.P.P Solicitud Músico Clarinetista	Designación de Personal
ABRIL	Expte. Letra "M" N° 005/09 D.R.P.P Solicitud Músico Pianista	Designación de Personal
JINIO	Expte. Letra "S" N° 004/09 D.R.P.P Solicitud Músico Trompetista	Designación de Personal
JULIO	Expte. Letra "F" N° 002/09 D.R.P.P Solicitud Músico Clarinetista	Designación de Personal
JULIO	Expte. Letra "A" N° 004/09 D.R.P.P Solicitud Músico Clarinetista	Designación de Personal
AGOSTO	Expte. Letra "L" N° 005/09 D.R.P.P Solicitud Músico Cornista	Designación de Personal
SEPTIEMBRE	Expte. Letra "F" N° 003/09 D.R.P.P Solicitud Músico Flautista	Designación de Personal
SEPTIEMBRE	Expte. Letra "B" N° 010/09 D.R.P.P Solicitud Músico Batería y Percusión	Designación de Personal
SEPTIEMBRE	Expte. Letra "M" N° 014/09 D.R.P.P Solicitud Músico Saxofonista	Designación de Personal
SEPTIEMBRE	Nota Informando los postulantes para futuro Ingreso	Designación de Personal
OCTUBRE	Expte. Letra "V" N° 008/09 D.R.P.P Solicitud Músico Organista	Designación de Personal



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - SantaFe



Santa Fe, 14 de Abril de 2009

Señor Jefe
 de Departamento de Relaciones Policiales
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento a los efectos de omitir opinión según lo requerido en Expte Letra "H" Nro. 002/09 D.R.P.P, con respecto a la solicitud presentada por el ciudadano Pablo Hussein, clase 1984 - D.N.I 30.292.453 para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo.

Cumplo en informar a la Superioridad que habiéndose realizado la mesa examinadora consistente en prueba de antecedentes y oposición el día 6 de Octubre del año 2008, constituida por los directores del Organismo Sub-Inspectores de Policía, Oficial Ayte: Juan Rodríguez (Director), Oficial Ayte: Marcelo Huser (Sub. Director 1º) y Oficial Ayte: Carlos Avveduto (Sub. Director 2º), se procedió a evaluar las aptitudes técnico-musicales del postulante resultando estar en condiciones y apto para la labor como ejecutante de Clarinete.

Además es de destacar que el ciudadano posee instrumento propio y cumple, con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14º del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990. Llevo a su conocimiento, que aunque el mismo no posee título universitario, es poseedor de antecedentes y experiencia musical, que lo habilitan para la ejecución del instrumento mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, es deseo de esta instancia sugerir la incorporación del interesado, para cubrir una de las vacantes producidas en dicha fila de instrumentos.

consideración.-

Sin otro motivo, saludo a Ud. con atenta y distinguida



[Handwritten Signature]
 JUAN RODRIGUEZ
 COMANDO EN JEFE
 BANDA DE MUSICA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- CORRESPONDE A EXPTE LETRA "M" N° 005/09 D.R.P.P.

SANTA FE, 29 DE ABRIL DE 2009

**SEÑOR JEFE
 DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES**
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de informar lo solicitado sobre si el Señor MENEGUETTI Guillermo Andrés, Clase 1982 D.N.I 23.171.686, cumplimenta con lo establecido en los Artículos del Reglamento de Banda.

Con respecto al Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cuál solo considero que se debe cumplimentar la Ley vigente.

Art. 12 : el mismo hace referencia al cargo de Músico Copista y el causante no solicita su ingreso al Organismo cómo tal sino como músico en la especialidad pianista.

Art. 13: el mismo, se refiere al cargo de Músico Archivista y el causante no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como músico en la especialidad pianista.

Art. 14: Sí, se encuadra dentro del mismo, ya que reúne todas las condiciones exigidas.

Finalmente informo a la Superioridad que con respecto al Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, ya he emitido mi opinión con respecto al interesado a foja N° 17 sobre los conocimientos musicales que posee para el ingreso al Organismo.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, de Junio de 2009

Señor Jefe
 De Departamento de Relaciones Policiales
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo requerido en Expte Letra "S" N° 004/09 D.R.P.P., con respecto a la solicitud presentada por el ciudadano Gustavo Schmidt, D.N.I 23.926.461, para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo.

Cumplo en informar a la Superioridad que según lo requerido en el Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, informo que al mismo se le realizó la mesa examinadora consistente en prueba de antecedentes y oposición, examinado por el Director y el Sub. Director del Organismo, resultando estar en condiciones y apto para la labor como ejecutante de Trompeta.

Con respecto a si cumplimenta con los Artículos del Reglamento de la Banda de Música debo mencionar que en el:

Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cuál solo considero que se debe cumplimentar la Ley vigente.

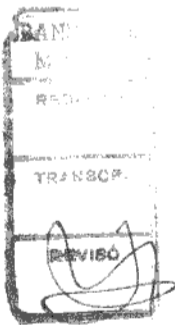
Art. 12: el mismo hace referencia al cargo de Músico Copista y el causante no solicita su ingreso al Organismo como tal, sino como músico en la especialidad trompeta.

Art. 13: el mismo, se refiere al cargo de Músico Archivista y el mismo no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como trompetista.

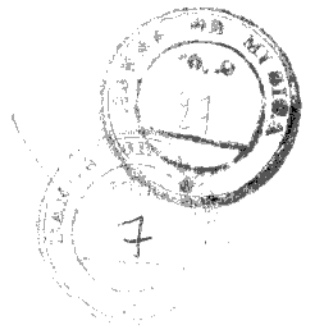
Además es de destacar que el ciudadano posee instrumento propio y cumple con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990. Llevo a su conocimiento, que aunque el mismo no posee Título Universitario, es poseedor de antecedentes y experiencia musical, que lo habilitan para la ejecución del instrumento mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, es deseo de esta instancia sugerir si correspondiere la incorporación del interesado.

Sin otro motivo, lo saludo con mi más atenta consideración..-



[Handwritten Signature]
 JEFATURA DE POLICIA
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
 SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde a Expte Letra "A" N°004/09 D.R.P.P.

Santa Fe, 7 de Julio de 2009

Señor Jefe
 De Departamento de Relaciones Policiales
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo requerido en Expte Letra "A" N° 004/09 D.R.P.P., en respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano Astudillo Guillermo Luis, D.N.I 29.848.791, para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo. Cumpló en Informar a la Superioridad que según lo solicitado en el Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, al mismo se le constituyó la mesa examinadora consistente en examen de antecedentes y oposición, siendo evaluado por el Director, el Sub. Director del Organismo, y el solista de la fila Sgto Ayte Bravo Edgardo, resultando tener condiciones y aptitud para la labor como ejecutante de Clarinete.

Con respecto a si cumplimenta con los Artículos del Reglamento de la Banda de Música debo mencionar que en el:

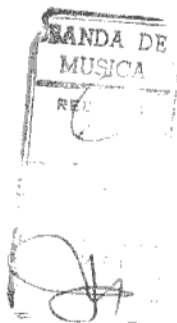
Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cuál solo considero que se debe cumplimentar la Ley vigente.


Art. 12: el mismo hace referencia al cargo de Músico Copista y el causante no solicita su ingreso al Organismo como tal, sino como músico en la especialidad de clarinete.

Art. 13: el mismo, se refiere al cargo de Músico Archivista y el mismo no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como ejecutante de Clarinete.

Asimismo es de mencionar que el ciudadano posee instrumento propio y cumple con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990. Llevo a su conocimiento, que el mismo posee una maestría en música obtenida en el conservatorio de Gante (Bélgica) y de Pedagogía Inicial Musical, y además es poseedor de antecedentes y experiencia musical, que lo habilitan para la ejecución del instrumento mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, es deseo de esta instancia sugerir si correspondiere la incorporación del interesado, aprovechando esta oportunidad para saludarlo con atenta consideración.




 MARCELO MURIER
 OFICINANTE
 DPTO. RELACIONES
 POLICIALES
 SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe



- Corresponde a Expte Letra "A" 004/09 D.R.P.P

SANTA FE, 8 de Julio de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S _____ / _____ D

Habiendo cumplimentado lo solicitado en el Expte. Letra "A" N° 004/09 a foja N° 5, referente al ciudadano ASTUDILLO GUILLERMO LUIS – D.N.I. 29.848.791, quién solicita el ingreso a la Institución como integrante del Organismo a mi cargo, elevo a ese Departamento para ulteriores trámites.

Sin otro motivo, saludo al Señor Jefe con atenta consideración.



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde a Expte Letra "F" 002/09 D.R.P.P.

Santa Fe, A de Julio de 2009

Señor Jefe
 De Departamento de Relaciones Policiales
 S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo requerido en Expte Letra "F" N° 002/09 D.R.P.P., con respecto a la solicitud presentada por el ciudadano Matías Exequiel Forni, D.N.I 34.301.736, para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo. Informo a la Superioridad que según lo requerido en el Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, al mismo se le realizó la mesa examinadora consistente en prueba de antecedentes y oposición, examinado por el Director y el Sub. Director del Organismo, resultando estar en condiciones y apto para la labor como ejecutante de Clarinete.

Con respecto a si cumplimenta con los Artículos del Reglamento de la Banda de Música debo mencionar que en el:

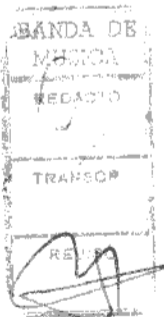
Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cuál solo considero que se debe cumplimentar la Ley vigente.

Art. 12: el mismo hace referencia al cargo de Músico Copista y el causante no solicita su ingreso al Organismo como tal, sino como músico en la especialidad de clarinete.

Art. 13: el mismo, se refiere al cargo de Músico Archivista y el mismo no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como ejecutante de Clarinete.

Además es de destacar que el ciudadano posee instrumento propio y cumple con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990. Llevo a su conocimiento, que aunque el mismo no posee Título Universitario, es poseedor de antecedentes y experiencia musical, que lo habilitan para la ejecución del instrumento mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, es deseo de esta instancia sugerir si correspondiere la incorporación del interesado, aprovechando esta oportunidad para saludarlo con atenta consideración.





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

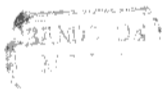
- Corresponde a Expte Letra "F" 002/09 D.R.P.P

SANTA FE, 8 de Julio de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Habiendo cumplimentado lo solicitado en el Expte. Letra "F" N° 002/09 a foja n° 16, referente al ciudadano FORNI MATÍAS EXEQUIEL – D.N.I. 34.301.736, quién solicita el ingreso a la Institución como integrante del Organismo a mi cargo, elevo a ese Departamento para ulteriores trámites.

Sin otro motivo, saludo al Señor Jefe con atenta consideración.





POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA DE MUSICA

- CORREPONDE A EXPTE LETRA "L" N005/09 D.R.P.P

SANTA FE, 03 DE AGOSTO DE 2009

SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de elevar adjunto a la presente Expediente debidamente cumplimentado del Señor GERMAN LOPEZ D.N.I. 32.370.697 relacionado a su solicitud de ingreso al Organismo Musical a mi cargo.

más atenta consideración.-

Sin otro motivo lo saludo con mi




MARCELO BUCIER
COMANDANTE EN JEFE
DEPARTAMENTO DE BANDA
POLICIA DE SANTA FE
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde Expte Letra "L." N° 005/09 D.R.P.P.

Santa Fe, de Agosto de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de emitir opinión según lo requerido en Expte Letra "L." N° 005/09 D.R.P.P., con respecto a la solicitud presentada por el ciudadano Germán López, D.N.I 32.370.697, para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo.

Cumplo en informar a la Superioridad que según lo requerido en el Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, informo que al mismo se le realizó la mesa examinadora consistente en prueba de antecedentes y oposición, examinado por el Director, el Sub. Director y el primer corno del Organismo Sargento Primero Gallucci Alberto Luis, resultando estar en condiciones, por haber demostrado su capacidad e idoneidad para desempeñarse como ejecutante de Corno.

En referencia a lo peticionado con respecto a si cumplimenta con los Artículos del Reglamento de la Banda de Música debo mencionar que en el:

Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cual es mi opinión que se debe cumplimentar la Ley vigente.

Art. 12: el mismo se refiere al cargo de Músico Copista y el interesado no pretende su ingreso al Organismo como tal, sino como músico en la especialidad de Corno.

Art. 13: el mismo hace mención, al cargo de Músico Archivista y el mismo no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como Cornista.

Además es de destacar que el ciudadano posee instrumento propio y cumple con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990. Informo además que aunque el mismo no posee Título Universitario, el mismo ostenta antecedentes y experiencia musical, que lo habilitan para la ejecución del instrumento mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, es deseo de esta instancia sugerir si correspondiere, que se de curso favorable a la incorporación del interesado.

Sin otro motivo, lo saludo con mi más atenta consideración.-



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe



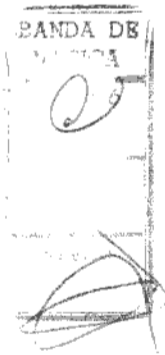
- Corresponde a Expte Letra "F" 003/09 D.R.P.P

SANTA FE, de Septiembre de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S _____ / _____ D

Habiendo cumplimentado lo solicitado en el Expte. Letra "F" N° 003/09 a foja N° 18, referente al ciudadano FORNI, FEDERICO MARTÍN - D.N.I. 32.895.647, quién solicita el ingreso a la Institución como integrante del Organismo a mi cargo, elevo a ese Departamento para ulteriores trámites.

Sin otro motivo, saludo al Señor Jefe con atenta consideración.





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde a Expte Letra "F" N°003/09 D.R.P.P.

Santa Fe, de Septiembre de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo requerido en Expte Letra "F" N° 003/09 D.R.P.P., en virtud a la solicitud presentada por el ciudadano Forni, Federico Martín, D. N° 32.895.647, para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo. Informo a la Superioridad que según lo solicitado en el Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, al mismo se le constituyó la mesa examinadora consistente en examen de antecedentes y oposición, siendo evaluado por el Director, el Sub. Director del Organismo, y la solista de la fila Agente Serra, Ernestina, resultando estar en condiciones y apto para la labor como ejecutante de Flauta.

Con respecto a si cumple con los Artículos del Reglamento de la Banda de Música debo mencionar que en el:

Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cuál solo considero que se debe cumplimentar la Ley vigente.

Art. 12: el mismo hace referencia al cargo de Música Copista y el causante no solicita su ingreso al Organismo como tal, sino como músico en la especialidad de Flauta Traversa.

Art. 13: el mismo, se refiere al cargo de Música Archivista y el mismo no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como ejecutante de Flauta Traversa.

Asimismo es de mencionar que el ciudadano posee instrumento propio y cumple con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990. Informo que el mismo posee antecedentes y experiencia musical, que lo habilitan para la ejecución del instrumento mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, es deseo de esta instancia sugerir si correspondiere la incorporación del interesado, aprovechando esta oportunidad para saludarlo con atenta consideración.





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde a Expte Letra "B" 010/09 D.R.P.P

SANTA FE, ²⁵de Septiembre de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Habiendo cumplimentado lo solicitado en el Expte. Letra "B" N° 010/09 a foja N° 43, referente al ciudadano BARBOTTI Marcos – D.N.I. 28.746.477, quién solicita el ingreso a la Institución como integrante del Organismo a mi cargo, elevo a ese Departamento para ulteriores trámites.

Sin otro motivo, saludo al Señor Jefe con atenta consideración.



44

JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde a Expte Letra "B" N°010/09 D.R.P.P.

Santa Fe, 8 de Septiembre de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo requerido en Expte Letra "B" N° 010/09 D.R.P.P., en respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano Barbotti Marcos, D.N.I 28.746.477, para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo. Cumpló en Informar a la Superioridad que según lo solicitado en el Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, al mismo se le constituyó la mesa examinadora consistente en examen de antecedentes y oposición, siendo evaluado por el Director, el Sub. Director del Organismo, y el solista de la fila Sgto Ayte Juárez Daniel, resultando tener condiciones y aptitud para la labor como ejecutante de Batería y Percusión.

Con respecto a si cumplimenta con los Artículos del Reglamento de la Banda de Música debo mencionar que en el:

Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cuál solo considero que se debe cumplimentar la Ley vigente.

Art. 12: el mismo hace referencia al cargo de Músico Copista y el causante no solicita su ingreso al Organismo como tal, sino como músico en la especialidad de Batería y Percusión.

Art. 13: el mismo, se refiere al cargo de Músico Archivista y el mismo no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como ejecutante de Batería y Percusión.

Asimismo es de mencionar que el ciudadano posee instrumento propio y cumple con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990. Llevo a su conocimiento, que el mismo no posee título universitario pero es poseedor de antecedentes y experiencia musical, que lo habilitan para la ejecución del instrumento mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, es deseo de esta instancia sugerir si correspondiere la incorporación del interesado, aprovechando esta oportunidad para saludarlo con atenta consideración.





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde a Expte Letra "M" 014/09 D.R.P.P

SANTA FE, de Septiembre de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S _____ / _____ D

Habiendo cumplimentado lo solicitado en el Expte. Letra "M" N° 014/09 a foja N° 9, referente al ciudadano MAIAROTA, NADIA – D.N.I. 31.419.704, quién solicita el ingreso a la Institución como integrante del Organismo a mi cargo, elevo a ese Departamento para ulteriores trámites.

Sin otro motivo, saludo al Señor Jefe con atenta consideración.



[Signature]
MARCET
DIR. DPTO.
POLICIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- CORRESPONDE EXPTE LETRA "M" N° 014/09 D.R.P.P

Santa Fe, de Septiembre de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo requerido en Expte Letra "M" N° 014/09 D.R.P.P., con respecto a la solicitud presentada por la ciudadana Nadia Maiarota, D.N.I 31.419.704, para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo.

Cumplo en informar a la Superioridad que según lo requerido en el Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, informo que al mismo se le realizó la mesa examinadora consistente en prueba de antecedentes y oposición, examinado por el Director y el Sub. Director del Organismo, resultando estar en condiciones y apta para la labor como ejecutante de Saxofón.

Con respecto a si cumplimenta con los Artículos del Reglamento de la Banda de Música debo mencionar que en el:

Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cuál solo considero que se debe cumplimentar la Ley vigente.

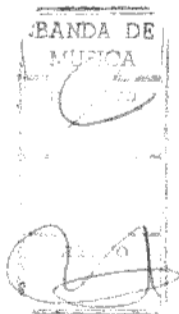
Art. 12: el mismo hace referencia al cargo de Músico Copista y la causante no solicita su ingreso al Organismo como tal, sino como músico en la especialidad saxofón.

Art. 13: el mismo, se refiere al cargo de Músico Archivista y la misma no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como saxofonista.

Además es de destacar que la ciudadana posee instrumento propio y cumple con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990. Llevo a su conocimiento, que aunque la misma no posee Título Universitario, es poseedora de antecedentes, título terciario y experiencia musical, que lo habilitan para la ejecución del instrumento mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, es deseo de esta instancia sugerir si correspondiere la incorporación de la interesada.

Sin otro motivo, lo saludo con mi más atenta consideración..-





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa fe

SANTA FE, 25 DE SETIEMBRE DE 2009

SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones a los efectos de elevar adjunto informe completo de los postulantes que solicitan el ingreso a la Institución Policial en lo que va del año en curso como integrantes de este Organismo:

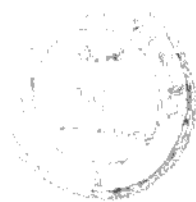
<u>EXPTE LETRA Y N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>INSTRUMENTO QUE EJECUTA</u>
"A" 004/09 DRPP	ASTUDILLO, Guillermo L.	Clarinete
"J" 001/09 DRPP	JUAREZ, Diego Daniel	Percusión
"F" 002/09 DRPP	FORNI, Matías Ezequiel	Clarinete
"F" 003/09 DRPP	FORNI, Federico Martin	Flauta
"H" 002/09 DRPP	HUSSEIN, Pablo	Clarinete
"L" 005/09 DRPP	LOPEZ, Germán Andrés	Corno
"L" 007/09 DRPP	LEVERATTO, Javier A.	Flauta
"M" 014/09 DRPP	MAIAROTA, Nidia	Saxofón
"R" 013/09 DRPP	ROSADO, Bruno Damián	Saxofón
"S" 004/09 DRPP	SCHMIDT, Gustavo W.	Trompeta
"V" 008/09 DRPP	VALDEZ, Leandro Abel	Piano

Observaciones: Se deja constancia que el Sr. MENEGHETTI, Guillermo Expte. Letra "M" N° 009/09 fue evaluado por esta instancia en el mes de julio del presente año y se consideró que los conocimientos que posee son básicos, no ameritando su pretendido ingreso a las filas del Organismo. Además se deja constancia que el Sr. JUAREZ, Diego D. no ejecuta Clarinete sino Percusión. Conste.

Sin otro motivo, saludo a Ud. atentamente.



MARCELO HUSER
 OFICINA JEFE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES
 SANTA FE



BANDA SINFONICA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
ORGANISMO SANTA FE

ORGANICO POR FAMILIA DE INSTRUMENTOS

MADERAS:

3 FLAUTAS	CARGOS VACANTES: 1
10 CLARINETES	CARGOS VACANTES: 3
5 SAXOS	CARGOS VACANTES: 3

METALES:

4 CORNOS	CARGOS VACANTES: 1
5 TROMPETAS	CARGOS VACANTES: -
4 TROMBONES	CARGOS VACANTES: 2
2 EUFONIO	CARGOS VACANTES: 2
3 TUBAS	CARGOS VACANTES: -

BASE RITMICA / PERCUSION:

2 BATERÍAS	CARGOS VACANTES: 1
2 BAJOS	CARGOS VACANTES: 1
2 GUITARRAS	CARGOS VACANTES: 1
2 TECLADOS / PIANO:	CARGOS VACANTES: 1

CANTANTES:

1 FEMENINO	CARGOS VACANTES: 1
1 MASCULINO	CARGOS VACANTES: 1

OFICINA:

1 ARREGLADOR MUSICAL / ARCHIVISTA	CARGOS VACANTES: 1
2 UTILEROS	CARGOS VACANTES: 2





JEFATURA DE POLICIA - PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

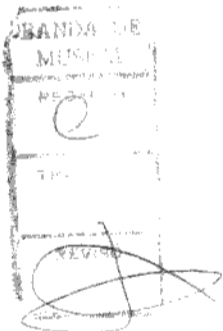
- Corresponde a Expte Letra "V" 008/09 D.R.P.P

SANTA FE, 01 de Octubre de 2009

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S _____ / _____ D

Habiendo cumplimentado lo solicitado en el Expte. Letra "V" N° 008/09 a foja N° 9, referente al ciudadano VALDEZ LEANDRO ABEL – D.N.I. 34.976.062, quién solicita el ingreso a la Institución como integrante del Organismo a mi cargo, elevo a ese Departamento para ulteriores trámites.

Sin otro motivo, saludo al Señor Jefe con atenta consideración.





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde Expte Letra "V" 008/09 D.R.P.P.

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Santa Fe, de Octubre de 2009

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de omitir opinión según lo requerido en Expte Letra "V" N° 008/09 D.R.P.P., con respecto a la solicitud presentada por el ciudadano Leandro Abel VALDEZ, D.N.I 34.976.062, para ingresar a la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo a mi cargo.

Informo a la Superioridad que según lo requerido en el Art. 35 de la Ley 12521 del Personal Policial, se procedió a evaluar al postulante junto al Sub. Director del Organismo y al Solista de Órgano y Teclado Profesor Cabo Primero Villalba Jorge Alberto, por lo que esta instancia considera que los conocimientos que posee como músico y Tecladista son básicos al momento, "NO REQUIRIENDO" en esta oportunidad su pretendido ingreso como Músico del Organismo.

Con respecto a sí el mismo cumplimenta con los Artículos del Reglamento de la Banda de Música debo mencionar que en el:

Art. 11: el mismo hace referencia a la jerarquía de ingreso, por lo cuál considero que se debe cumplimentar la Ley vigente.

Art. 12: el mismo hace referencia al cargo de Músico Copista y el causante no solicita su ingreso al Organismo como tal, sino como músico en la especialidad de órgano.

Art. 13: el mismo, se refiere al cargo de Músico Archivista y el mismo no solicita su ingreso al Organismo en tal función, sino como Organista.

Además es de destacar que el ciudadano posee instrumento propio y cumple con los requisitos de reclutamiento para la carrera de Técnico Músico, según el Artículo 14° del Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990.

prosecución administrativa.

Cumplimentado, sírvase disponer el retorno de lo actuado para su

Sin otro motivo, lo saludo con mi más atenta consideración. -

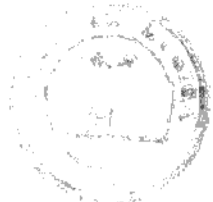




GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2010

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
ABRIL	Nota solicitando al Nuevo Bco. Santa Fe permanecer en este edificio	Espacio Físico
ABRIL	Nota solicitud de Telas para confección de cortinas para la acústica	Espacio Físico
JUNIO	Nota solicitando Escritorio y Sillas	Espacio Físico
JULIO	Nota solicitando Gas natural	Espacio Físico
JULIO	Nota solicitando Ingreso de Personal Cantante	Designación Personal
OCTUBRE	Expte. 00201-0139503/0 Solicitud para ingreso de Personal	Concurso Ingr. Músicos
NOVIEMBRE	Expte. 00201-0139503/0 Informe de instrumentistas para el Ingreso	Concurso Ingr. Músicos



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA DE MUSICA

SANTA FE, 26 de Abril de 2010

NUEVO BANCO SANTA FE
AL INGENIERO
SR. GUSTAVO VALFOSCA
Oficina Infraestructura Edilicia
S...../.....D

De mi mayor consideración:

Me es muy grato establecer esta comunicación la cuál tiene para nuestro Organismo fines beneficiosos y constructivos en todo sentido, ya que no solo podremos desarrollar nuestra labor Cultural efectivamente sino que también dignamente. Somos trabajadores dedicados a fomentar y acrecentar la cultura, y siempre hemos tratado de realizar nuestra función, siendo protagonistas y testigos de nuestra cultura.

Decimos que somos un Organismo Cultural, porque su ámbito de participación es no solo dentro de "toda" la Provincia de Santa Fe, sino que en algunas oportunidades hemos sido convocados a otras Provincias (San Luis, Córdoba etc.), a desarrollar nuestro Arte. Nuestras funciones son: 1- Cumplir con servicios en Actos Protocolares (Provinciales-Municipales), 2- Ofrecer conciertos en plazas, teatros, salones, auditorios, radio, televisión etc., 3- Ofrecer conciertos didácticos en escuelas, colegios (comunes-especiales), establecimientos culturales, 4- Realizar grabaciones de CD (Marchas) para que sean utilizados en las escuelas, 5- Actuar en actos escolares.



Nuestro trabajo a lo largo de todos estos años ha sido y continúa siendo en mi opinión óptimo, habiendo recibido nuestro primer reconocimiento cultural, el 11 de noviembre de 2005 por Decreto N° 2785 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto declarado por el entonces Gobernador Ing. Jorge Obeid PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL PROVINCIAL.

Por todo esto sabemos que tenemos una identidad, que nos compete una tarea que es primordial, pero también es cierto que tenemos muchas necesidades para poder desarrollar nuestra tarea dignamente.

- La tarea es: brindar al público una obra cultural siendo portadores y transmisores de nuestra cultura.
- ¿Quiénes somos?: El origen de la Banda Sinfónica Policial se remota a las primeras décadas del siglo XIX, cuando el caudillo de la Federación, Brigadier General Estanislao López, que gobernaba la actual Provincia Invencible, siendo la fecha más aceptada por los estudiosos en el mes de Octubre de 1819, no siendo de menor importancia que el 15 de Octubre de 2010 estaremos cumpliendo 191 años, siendo la Banda más antigua del País (datos históricos corroboran dicha información).
- La necesidad: es recibir una ayuda económica para lograr restaurar la sede de nuestro Organismo, y poder permanecer permanentemente en el mismo para lograr una estabilidad edilicia.



La "Sala Brahms" es, desde 1978 hace ya 32 años, sede de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe, concedida a manera de préstamo por el ahora Nuevo Banco Santa Fe.

El estado edilicio del mismo es por demás de precario, pocas serían las palabras para detallar las falencias que actúan en perjuicio del profesional desempeño de los músicos que allí trabajan y ponen a riesgo su integridad física.

Iluminación: Deficiente, antiguas, cables fuera de la pared y expuestos a la humedad.

Techo: Los paneles del cielorraso se han ido desprendiendo, habiendo innumerables goteras que producen en días de lluvia la exposición del personal administrativo a sacar agua, ya que el ingreso del agua de lluvia tapa los zócalos de la oficina.

Baños: En total estado de deterioro, caída de revoque y techo.

Pisos: En varios sectores se observa el hundimiento del piso desconociéndose la causa.

Climatización: Santa Fe es una ciudad de temperaturas extremas, no contamos con medios para soportar el calor o frío (calefacción-aire acondicionado).

Cortinas: Confeccionadas en arpillera las cuáles se encuentran totalmente rasgadas, siendo este un elemento fundamental para la acústica del sonido.

Es muy difícil dar una exacta impresión del estado de la sala por lo que se adjunta a la presente, fotografías que hablan por sí mismas de lo mencionado.

Nuestra intención es continuar desarrollando nuestra tarea en la Sala Brahms, ya que su diseño construido a tal fin hace de la misma un lugar más que propicio para ensayos del Organismo, ya que



cuenta con un amplio salón donde se pueden realizar los ensayos necesarios, así como también los conciertos didácticos.

Hay ideas, deseos de trabajar y fundamentos de

la obra, lo que no encontramos es el recurso económico para continuar

desarrollando nuestra labor.

Recibir por parte de ustedes una respuesta

favorable sería muy valioso para nuestra Banda de Música, e impulsaría

nuestra labor.

Sin más que agregar, quedo a la espera de su

ayuda en lo que sea posible invitándolo a requerir los detalles que necesite

conocer, y me pongo a su entera disposición.



MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 26 de Abril de 2010

SEÑOR SECRETARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
SINDICAL Y ACCIÓN CULTURAL UPCN
LIC. RAMÓN SAZ DE LARRECHEA


S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario, a los fines de solicitarle su predisposición para colaborar con el Organismo a mi cargo Banda de Música, si estuviese dentro de sus posibilidades el otorgamiento de tela y la confección de Cortinas, imprescindibles para la acústica de nuestra Sala de Ensayo, la cantidad de tela necesaria para cubrir la necesidad sería de 74 metros lineales por 4,30 metros de altura, ya que las que poseemos actualmente se encuentran totalmente deterioradas imposibilitando el uso de las mismas para los fines necesarios.

consideración.-

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta




MARCELO CERVERA
OFICINANTE
DPTO. RELACIONES POLICIALES
PCIA. SANTA FE

Elvira Cervera

RECIBIDO

26/4/10



Santa Fe, 7 de mayo de 2010

Al Señor
Of. Ay. Marcelo Huser
Director Banda de Policía de la Provincia
Santa Fe
S -----/----- D

2 4 1 - 2 0 1 0

Por la presente nos dirigimos a Ud., en respuesta a su nota de fecha 26 de abril del corriente, por medio de la cual nos solicita 74 metros de tela y la confección de cortinas para la Sala de Ensayos de la banda que Ud. preside.

Al respecto le informamos la imposibilidad de acceder a su requerimiento ya que, según el Decreto N° 2695/83 nuestro Taller Textil, solo puede confeccionar indumentaria de trabajo para los agentes de la Administración Pública Provincial, pertenecientes al Decreto antes mencionado.

Sin otro particular, esperando sepa comprender nuestra situación, me despido muy atentamente.



ADRIAN TOSOLINI
INDUSTRIA TEXTIL
U.P.C.N. - Santa Fe



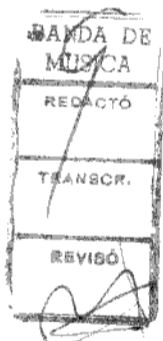
JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCLA
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 29 de Junio de 2010

Señor Jefe
del Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de solicitar, dentro de sus posibilidades y ante quien corresponda, para este Organismo; un escritorio y dos sillas. Tal pedido surge por haber habilitado una oficina privada donde estamos Director y Sub.Director la cuál carece del amoblamiento apropiado.

A la espera de una respuesta favorable, saluda a Ud. con la más atenta estima.-



[Signature]
MARCELO BLANCO
CEICOMATUCANTE
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel: 0342-457-2891

Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 27 de Julio de 2010

SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informarle y por su intermedio a la Superioridad, que nuestro Organismo desde hace muchos años, todos los días se debe soportar un frío intenso, porque carecemos de medios necesarios para apaciguarlo, ya que funcionamos en un galpón cuyo techo es de chapa y la misma es transmisora directa del frío, por lo que debido a las bajas temperaturas que se han registrado en nuestra Provincia hacen imposible realizar nuestra tarea musical, ya que durante los ensayos el Personal del Organismo a mi cargo debe soportar condiciones laborales que no son las óptimas, provocando en algunos casos problemas de salud (alérgias-gripes a repetición-broncoespasmos etc) afecciones que perjudican nuestra función de músicos.

Por lo expuesto anteriormente solicito a usted la posibilidad de que se revea nuestras condiciones laborales y se gestione la colocación en la Sala Brahms sito en calle 25 de mayo 2250 de gas natural dentro de la misma para poder disponer de calefactores para cubrir nuestra necesidad.

Sin otro motivo y a la espera de una pronta respuesta, lo saludo con mi mas atenta estima.-





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

----- Por la presente y en mi carácter de Director de la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe, dejo constancia que la Señorita PAULÓN, Fabiana María (D.N.I 31.170.109), se presentó como participante activo de manera desinteresada y con dedicación exclusiva, desempeñando la función de cantante, ejerciendo la misma de manera brillante, adaptándose al Repertorio Musical existente, en diferentes eventos (Recitales) realizados por el Organismo a mi cargo, Banda Sinfónica de la Policía de la provincia de Santa Fe, los lugares a los que asistió con nuestro Organismo fueron:

- Viernes 16 de Abril de 2010: 20:30 Hs. en U.P.C.N (Santa Fe).
- Viernes 07 de Mayo de 2010: 17:00 Hs. en Club de Leones (Santa Fe).
- Domingo 30 de Mayo de 2010: 14:00 Hs. en Comuna de la Criolla.

PRÓXIMAS ACTUACIONES:

- Domingo 01 de Agosto de 2010: 19:00 Hs. en Localidad de Esperanza.
- Miércoles 11 de Agosto: 17:00 Hs. en Centro Cultural Santo Tomé.
- Jueves 26 de Agosto de 2010: 21:00 Hs. en Teatro Municipal – Concierto de Gala de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Se extiende la misma para ser presentada ante quién corresponda.

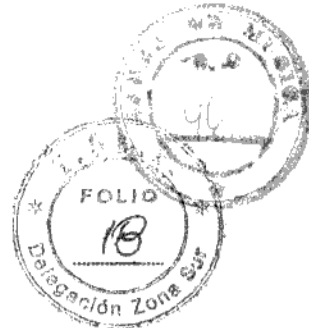
BANDA DE MUSICA – SANTA FE, 30 de Julio de 2010




MARCELO MUSER
OFICIAL AYUDANTE
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



Santa Fe
Cuna de la Constitución Nacional



Señor Jefe Dpto Relaciones Policiales JPP:

Elevo a Ud, el presente expte 00201-0139503-0, ref: Convocatoria p/ incorporación a Escalafón Técnico Sub Escalafón Músico, atento a lo dispuesto en foja 17, donde reza que se analice la posibilidad de efectuarse una convocatoria interna a fin de cubrir las vacantes existentes dentro del Organismo mencionado, es que solicito tenga a bien establecer los requisitos con los cuáles debería contar el personal policial en actividad que deseen cubrir las vacantes mencionadas, en cuanto a la jerarquía, años de servicio, competencias habilidades y/o titulo habilitante, como así también cualquier otro requisito de interés que considere necesario. Una vez cumplimentado, solicito se remita el mismo a la Jefatura de Policía de la Provincia para su toma de conocimiento y consideración.-

Dirección I.Se.P., Rosario, 28 de Octubre de 2010.-



LINA OMAR BRUSCHI
Subjefe de Policía
Dirección I.Se.P.



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

CORRESPONDE A EXPTE 0021-0139503-0

SANTA FE, 6 de Noviembre de 2010

Señor Jefe
Departamento de Relaciones Policiales
Comisario Inspector Rafael Grau
S _____ / _____ D

A su conocimiento y dando cumplimiento a lo requerido en el Expediente adjunto, referente a la convocatoria de Personal para incorporación al Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, cumpla en informar a usted, que los requisitos con los cuales debería contar el Personal Policial en actividad para el ingreso a la Banda Sinfónica Policial, es opinión de esta Instancia, salvo el más elevado criterio de la Superioridad, que la jerarquía debería ser de Sub. Oficial de Policía, contar con conocimientos avanzados de Música y/o Título habilitante emanado del Nivel Terciario o Universitario, poseer Instrumento propio y realizar audición de prueba ante el Jurado integrado por Directores y Solistas de este Organismo y los de la ciudad de Rosario, si así lo cree necesario. Me permito hacerle constar que, debido a las bajas que se han producido, en lo que se refiere a Retiros Voluntarios y Obligatorios del personal, para el buen funcionamiento y desenvolvimiento en el Organismo, a mi cargo, las vacantes necesarias serían las que se detallan a continuación:

- CLARINETES: Cuatro (4)
- SAXOS: Tres (3)
- PERCUSIÓN-BATERISTA: Dos (2)
- COPISTA-ARCHIVISTA-ARREGLADOR: Uno (1)
- CORNO: Uno (1)
- TROMBÓN: Uno (1)

saludarlo muy atentamente.

Sin otro motivo, aprovecho la circunstancia para



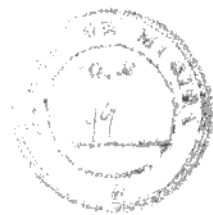
MARCELO HUSER
OFICIAL AUXILIAR
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2011

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
FEBRERO	Nota solicitando Ingreso de Personal Cantante	Designación Personal
MAYO	Nota informando la situación del edificio	Espacio Físico
MAYO	Modelo de actas de Calificaciones Audición para ingreso de personal	Concurso Ingr. Músicos
JUNIO	Nota solicitando equipo informático	Espacio Físico
AGOSTO	Nota solicitando contratos de Músicos por faltante de cargos	Designación Personal
NOVIEMBRE	Expte. 00201-0139503/0 Solicitud para ingreso de Personal	Designación Personal
NOVIEMBRE	Nota solicitando personal del D4 para Restauración Sistema pluvial	Espacio Físico



Santa fe 24 de febrero de 2011

Sr. Jefe de la Policia de
la Provincia de Santa Fe
Comisario General
Daniel Toledo
S...../.....D

De mi mayor consideración y por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitarle, que tenga bien a considerar mi ingreso a la Banda de la Policia de la provincia de Santa Fe , escalafón técnico sub-escalafón músico.

En referencia a mi experiencia como cantante, he participado en diferentes agrupaciones musicales y en diversos espectáculos. Además, gracias la invitación del director de la Banda, Sr. Marcelo User, he tenido el honor de formar parte de varias presentaciones que la Banda ha llevado a cabo, lo cual ha significado para mi un gran aporte y estímulo para mi carrera como músico.

Adjunto a la presente mi curriculum Vitae y mis presentaciones con la Banda de la Policia.

Quedando desde ya a su entera disposición, lo saludo atentamente.

[Handwritten signature]
2016/2/11

[Handwritten signature]

Fabiana Paulón.
D.N.I.: 31.170.109



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahanns 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 2 de Mayo de 2011

Señor Jefe
de Departamento Relaciones Policiales
Crio. Inspector Rafael Grau

S / D

Habiendo cumplimentado lo requerido en Nota N° 173/11 D.R.P.P, donde el Departamento Logística (D.4), Sección Control Patrimonial, solicita se eleve al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, Planilla de Relevamiento de Inmuebles, se informa a la Superioridad, que el Organismo a mi cargo (Banda de Música), funciona en la Sala Brahanns, cito en calle 25 de Mayo 2250 de la ciudad de Santa Fe, que en relación al apartado A- Respecto a la situación actual del edificio, en lo puntos referidos a si el Inmueble donde se desempeña el Organismo es: - Propiedad de la Provincia, - Alquilado, - Cedido, no se ha podido responder, ya que se desconoce su procedencia, pero según consta en nuestros inventarios, desde el año 1984 se ha establecido como sede de esta Dependencia Musical, siendo la edad aproximada del edificio de 100 años aproximadamente, no existiendo planos del mismo, lo que sí cabe mencionar que las dimensiones y dependencias que posee el inmueble, son aptas en su estructura básica para el desempeño de un Organismo de tal envergadura, pero lamentablemente las condiciones generales del edificio son muy precarias para el normal y correcto funcionamiento del mismo.

Cumplido vuelva para ulteriores trámites.

Sin otro motivo lo saludo a Usted con atenta y distinguida consideración.-



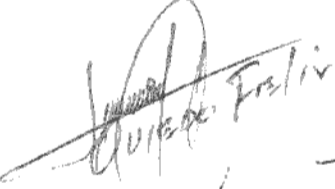
MARCELO P. ...
JEFE DE OFICINA
DIRECCION DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE

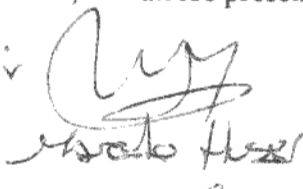


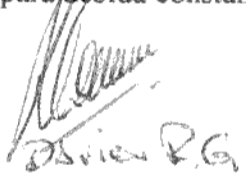
INGRESO BANDA SINFÓNICA POLICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

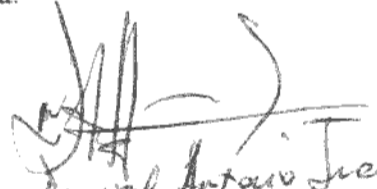
ACTA DE CALIFICIACIÓN DE AUDICIÓN GENERAL INTERNA

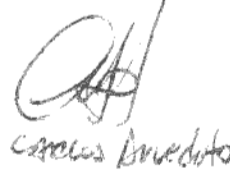
En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, a los 26 días del mes de mayo de 2011, siendo las 17 horas, el tribunal evaluador de la Audición General Interna, integrado por el Comisario Principal Félix Juan Oviedo, Director (Organismo Rosario); Oficial Auxiliar Marcelo Húser, Director (Organismo Santa Fe); Comisario Principal Licenciado Daniel Jurado, Subdirector I (Organismo Rosario); Oficial Auxiliar Profesor Carlos Avvedutto, Subdirector I (Organismo Santa Fe); Comisario Principal Guillermo Davies, Subdirector II (Organismo Rosario); y el Sargento Ayudante Profesor Lucas Rodríguez (Organismo Santa Fe), dispone labrar la presente a los efectos de asignar la calificación correspondiente a cada uno de los concursantes de acuerdo a los parámetros exigidos: 1) Ejecución de una obra a elección del concursante. 2) Dominio y ejecución del instrumento. 3) Lectura musical impuesta. 4) Calificación a otorgar: 1 a 3 (Insuficiente), 4 y 5 (Regular), 6 y 7 (Bueno), 8 y 9 (Distinguido), 10 (Sobresaliente). Razón por la cual, quien obtenga un promedio mínimo de 6 puntos se considerará aprobado en la presente Audición. Según dichos parámetros, los puntajes obtenidos son los siguientes: **Oficial Subayudante Grilla Leonardo**, perteneciente a la Unidad Regional I (Percusión y Tambor): **1 (Insuficiente)**; **Oficial Subayudante Córdoba Alicia**, perteneciente a la Unidad Regional II (Flauta Traversa): **3 (Insuficiente)**; **Sargento Schonseld Sebastián**, perteneciente a la Unidad Regional V (Saxo Alto): **1 (Insuficiente)**; **Sargento Tovar María Guadalupe**, perteneciente a la Unidad Regional I (Cantante): **1 (Insuficiente)**; **Cabo 1° Álvarez Marcos**, perteneciente a la Unidad Regional II (Batería y Percusión): **1 (Insuficiente)**; **Cabo 1° Cornut Erika**, perteneciente a la Unidad Regional I (Cantante): **1 (Insuficiente)**; **Agente Stieb Ivana**, perteneciente a la Unidad Regional XI (Percusión y Tambor) **3 (Insuficiente)**; **Agente Fabre Xavier**, perteneciente a la Unidad Regional I (Cantante): **1 (Insuficiente)**; **Agente Steffani Martín**, perteneciente a la Unidad Regional I (Baterista) **1 (Insuficiente)**; y **Agente Oliva Miguel**, perteneciente a la Unidad Regional I (Guitarra y Charango) **1 (Insuficiente)**. Se aclara que en la evaluación individual, ninguno de los concursantes pudo responder satisfactoriamente con la "lectura de partitura a primera vista", condición indispensable para aprobar la audición, tal lo refiere el inciso 3) "Lectura musical impuesta". Haciéndose constar que ninguno de los audicionantes ha aprobado la Audición General Interna. Con lo que no siendo para más se da por finalizado la presente Acta de la que, previa lectura y ratificación de su total contenido, firman los presentes para debida constancia.

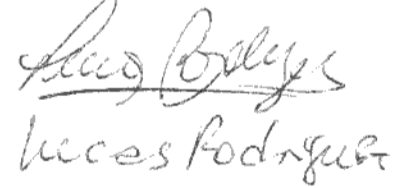

Félix Juan Oviedo

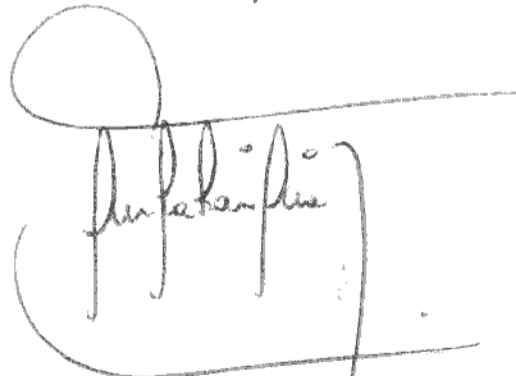

Marcelo Húser


Daniel Jurado


Carlos Avvedutto


Guillermo Davies


Lucas Rodríguez


Daniel Antonio Juarez



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahanns 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 4 de Junio de 2011

SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
CRIO. INSPECTOR RAFAEL GRAU
S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitarle por su intermedio a quién corresponda, se contemple la posibilidad de adquirir para esta Dependencia a mi cargo, un Ordenador Personal Completo (Computadora-CPU), más una Impresora y un estabilizador de tensión.

Motiva el presente pedido el hecho de que esta Banda Sinfónica de Música posee un equipo obsoleto, proporcionado oportunamente por la sección Informática, el cuál ya fue reparado en dos oportunidades y actualmente se encuentra muy deteriorado, corriendo riesgo la información archivada en el disco, por lo cuál la misma ya no cubre las demandas de las necesidades administrativas del personal.

Las tareas habituales a realizar con el equipo solicitado serian:

. Confecciones quincenales y mensuales de Planillas informativas, Expedientes personales, partes diarios de servicios ordenados etc., (cabe resaltar que en esta Dependencia atendemos las necesidades de 50 (cincuenta) integrantes.

. Actualización y puesta en valor del Histórico Archivo Musical perteneciente al Organismo.

Justifica el pedido de una Impresora nueva, el volumen de impresión que se realiza a diario ante los diferentes trámites administrativos que requiere la superioridad y los trámites personales.

Se adjunta presupuesto de ECTI computación y Cursor computación.

Sin otro motivo y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo con mi más atenta consideración.

BANDA DE
POLICIA
SANTA FE

BANDA DE MÚSICA
POLICIA
SANTA FE

RAFAEL GRAU
INSPECTOR
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 31 DE AGOSTO DE 2011

**SEÑOR JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informar el resultado de la reunión realizada con el Señor Jefe de Policía de la Provincia de Santa Fe Director General Hugo Tognoli, donde debido a las necesidades orgánicas, se autorizó la contratación de diez (10) músicos y un (1) cantante para el recital "Día de la Policía" que se llevará a cabo el 29 de Agosto de 2011.

Asimismo le informo a mi superior que lo solicitado por el Señor Jefe ya se hizo efectivos y el personal se incorporará a nuestras filas para los ensayos que comenzarán el martes 07 de Agosto del año en curso.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

CORRESPONDE A EXPTE 0021-0139503-0

SANTA FE, de Noviembre de 2010

Señor Jefe
Departamento de Relaciones Policiales
Comisario Inspector Rafael Grau
S _____ / _____ D

A su conocimiento y dando cumplimiento a lo requerido por la Superioridad, referente a la convocatoria de Personal para incorporación al Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, cumpto en informar a usted, que los requisitos con los cuales debería contar el Personal Policial en actividad para el ingreso a la Banda Sinfónica Policial, es opinión de esta Instancia, salvo el más elevado criterio de la Superioridad, que la jerarquía debería ser de Sub. Oficial de Policía, contar con conocimientos avanzados de Música y/o Título habilitante emanado del Nivel Terciario o Universitario, poseer Instrumento propio y realizar audición de prueba ante el Jurado integrado por Directores y Solistas de este Organismo y los de la ciudad de Rosario, si así lo cree necesario. Me permito hacerle constar que, debido a las bajas que se han producido, en lo que se refiere a Retiros Voluntarios y Obligatorios del personal, para el buen funcionamiento y desenvolvimiento en el Organismo, a mi cargo, las vacantes necesarias serian las que se detallan a continuación:

- **CLARINETES: Cuatro (4)**
- **SAXOS: Tres (3)**
- **PERCUSIÓN-BATERISTA: Dos (2)**
- **COPISTA-ARCHIVISTA-ARREGLADOR: Uno (1)**
- **CORNO: Uno (1)**
- **TROMBÓN: Uno (1)**

Sin otro motivo, aprovecho la circunstancia para saludarlo muy atentamente.



[Handwritten Signature]
MARCELO HUSER
OFICIAL AUXILIAR
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

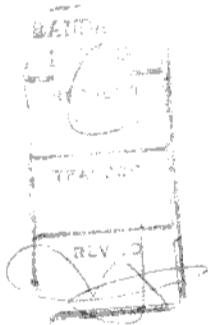
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 13 de Noviembre de 2011

SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
CRIO. INSPECTOR RAFAEL GRAU
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de solicitarle si correspondiere se gestione ante quién corresponda, se envíe a esta Dependencia a mi cargo personal idóneo del Departamento de Logística (D.4) para que se presenten en el Local Sala Brahms donde se desempeña el Organismo Musical, para realicen una verificación de los problemas en la cubierta que genera entrada de agua en las oficinas de la up supra mencionando, que los mismos generan desprendimiento de cielorraso en la totalidad del sector antes mencionado.

Sin otro motivo lo saludo con atenta consideración.-



ROSELO HUSER
OFICIAL AUXILIAR
DPTO. DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2012

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
MARZO	Nota solicitando Ingreso de Personal	Designación Personal
MARZO	Nota solicitando Ingreso de Personal	Designación Personal
ABRIL	Nota solicitando Ingreso de Personal	Designación Personal
ABRIL	Nota solicitando Ingreso de Personal	Designación Personal
MAYO	Nota solicitando Ingreso de Personal	Designación Personal
JULIO	Informe faltantes de ejecutantes de instrumentos musicales	Designación Personal
JULIO	Nota solicitando contratación de músicos	Designación Personal
AGOSTO	Informe sobre el estado edilicio	Espacio Físico
SEPTIEMBRE	Nota solicitando Minibus	Espacio Físico
DICIEMBRE	Informe faltantes de ejecutantes de instrumentos musicales	Designación Personal
DICIEMBRE	Informe sobre el estado edilicio	Espacio Físico



2012 "AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA CREACIÓN
DE LA BANDERA NACIONAL".

**Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales**



SANTA FE, de Marzo de 2012

**Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
Crio. Mayor Rafael Grau**
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informarle el estado de desmembramiento en que se encuentra en la actualidad el Organismo a mi cargo, por lo cual se dificulta notablemente la realización de recitales y servicios oficiales, ya que varias familias de instrumentos que componen la Banda, se han visto disminuidas en número lo cual dificulta su capacidad sonora, impidiendo que las mismas funciones en óptimas condiciones. A continuación se detalla la cantidad de instrumentos con los que debería contar cada familia y la cantidad real con la que se cuenta en la actualidad:

INSTRUMENTOS	CANTIDAD CON EL QUE DEBERIA CONTAR EL ORGANISMO PARA NORMAL DESENVOLVIMIENTO	CANTIDAD CON LOS QUE CUENTA EN LA ACTUALIDAD EL ORGANISMO
1- FLAUTAS	2	2
2- CLARINETES	12	6
3- SAXOFONES	5	1
4- CORNOS	4	3
5- TROMPETAS	6	6
6- TROMBONES	4	1
7- FLISCORNO BARITONO	2	1
8- TUBAS	3	3
9- BOMBO	1	1
10- PLATILLOS	1	1
11- REDOBLANTES	1	1
12- CAJA DE GUERRAS	6	3
13- COPISTA - ARCHIVISTA	1	0

Asimismo ruego a mi Superior que si correspondiera se gestionara a esta Dependencia la incorporación de los músicos faltantes.

Agradeciendo su atención aprovecho esta oportunidad para saludarlo cordialmente.



[Handwritten signature]

2012 "AÑO DEL BIENIENARIO
DE LA CREACIÓN
DE LA BANDERA NACIONAL".
Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales



SANTA FE, de Marzo de 2012

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
Crio. INSPECTOR Ariel Pactat

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informarle el estado en que se encuentra en la actualidad el Organismo a mi cargo, por lo cual se dificulta notablemente la realización de recitales y servicios oficiales, ya que varias familias de instrumentos que componen la Banda, se han visto disminuidas en número lo cual dificulta su capacidad sonora, impidiendo que las mismas funciones en óptimas condiciones. A continuación se detalla la cantidad de instrumentos con los que debería contar cada familia y la cantidad real con la que se cuenta en la actualidad:

INSTRUMENTOS	CANTIDAD CON EL QUE DEBERIA CONTAR EL ORGANISMO PARA NORMAL DESENVOLVIMIENTO	PERSONAL QUE COMENZÓ Y CUMPLIMENTÓ TRÁMITES PARA INGRESO A LA BDA. DE MUSICA Y "NO" HAN SIDO INCORPORADOS	CANTIDAD CON LOS QUE CUENTA EN LA ACTUALIDAD EL ORGANISMO
1- FLAUTAS	2	Federico Forni - D.N.I 32.895.647 - Expte. 200-0138118-5 - M.S Javier Leveratto - D.N.I 34.301.737 - Expte. N° 00201-0138123 -3	2
2- CLARINETES	12	Pablo Hussein-Clarinete DNI: 30.292.453 - Expte. 00201/0135661/7 M.S Esteban Condori -Clarinete Guido Biancari - Clarinete Matias Forni - Clarinete - D.N.I 34.301.736 - Expte. 201-0136533-8 - M.S	6
3- SAXOFONES	5	Pablo Arlistein - Saxo Bruno Rosado - Saxo Maximiliano Herrlein- D.N.I 34.163.698 - Expte 00201 - 01416023	1
4- CORNOS	4	Germán López - Corno - Expte. 00201134911 - 2 S.G	3
5- TROMPETAS	6		6
6- TROMBONES	4	David Cossi - Trombón Ahumada Nelson -Trombón	1
7- FLISCORNO BARITONO	2		1
8- TUBAS	3		3
9- BOMBO	1		1
10- PLATILLOS	1		1
11- REDOBLANTES	1		1
12- CAJA DE GUERRAS	6		3
13- COPISTA - ARCHIVISTA	1	Sueldo Marcelo - Pase interdivisional a Relaciones Policiales de la I	0
14- CANTANTE	2	Fabiana Paulón Cantante	1
15- ORDENANZA	2	Lisi Fabián - D.N.I 24.292.312 . Expte: 00201-0138896-0 - M.S	0

Asimismo ruego a mi Superior que si correspondiera, la presente sea elevada ante quien corresponda, para gestionar a esta Dependencia la incorporación de los músicos faltantes.

Agradeciendo su atención aprovecho esta oportunidad para saludarlo cordialmente.



MARCELO HUSPP



2012 "AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA CREACIÓN
DE LA BANDERA NACIONAL".
Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales



SANTA FE, 26 de Abril de 2012

SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
CRIO. GRAL. MARCELO EGIDO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informar, como fuera requerido por la Superioridad, Nómina de Personal civil (Músicos), que aspira a incorporarse a las filas del Organismo a mi cargo (Banda de Música de la Policía de Santa Fe), los mismos se encuentran en condiciones de ingresar, por haber realizado la audición de admisión requerida y los trámites personales correspondientes.

LISTADO DE MUSICOS ASPIRANTES PARA CUBRIR CARGOS FALTANTES EN LA BANDA DE POLICIA DE LA PROVINCIA

FLAUTA - PICCOLO:

JAVIER LEVERATTO

CLARINETES:

ESTEBAN CONDORÍ

LISANDRO MENDEZ AMORE

MATIAS FORNI

OMAR LACUADRA

SAXOS:

PABLO ARISTEIN

BRUNO ROSADO

MAXIMILIANO HERLLEIN

PABLO HUSSEIN

TROMBONES:

NELSON AHUMADA

LADISLAO ABT

DAVID COSSI

BATERIA:

SOLANO QUAGLIA

CANTANTE - ADMINISTRATIVA:

FABIANA PAULÓN (Se hace saber que la misma ya ha colaborado con el Organismo en los diferentes conciertos del "Día de la Policía" - ad- honoren).

ORDENANZA - TAMBOR:

LISI GERARDO FABIAN

cordialmente.

Sin otro, motivo aprovecho esa oportunidad para saludarlo





2012 "AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA CREACIÓN
DE LA BANDERA NACIONAL".
Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

SANTA FE, 03 de Mayo de 2012

SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
CRIO. GRAL. MARCELO EGIDO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informar, como fuera requerido por la Superioridad, Nómina de Personal civil (Músicos), que aspira a incorporarse a las filas del Organismo a mi cargo (Banda de Música de la Policía de Santa Fe), los mismos se encuentran en condiciones de ingresar, por haber realizado la audición de admisión requerida y los trámites personales correspondientes.

LISTADO DE MUSICOS ASPIRANTES PARA CUBRIR CARGOS FALTANTES EN LA BANDA DE POLICIA DE LA PROVINCIA

FLAUTA - PICCOLO:

JAVIER LEVERATTO

CLARINETES:

ESTEBAN CONDORÍ

LISANDRO MENDEZ AMORE

MATIAS FORNI

OMAR LACUADRA

SAXOS:

PABLO ARISTEIN

BRUNO ROSADO

MAXIMILIANO HERLLEIN

PABLO HUSSEIN

TROMBONES:

NELSON AHUMADA

LADISLAO ABT

DAVID COSSI

BATERIA:

SOLANO QUAGLIA

CANTANTE - ADMINISTRATIVA:

FABIANA PAULÓN (Se hace saber que la misma ya ha colaborado con el Organismo en los diferentes conciertos del "Día de la Policía" - ad- honoren).

ORDENANZA - TAMBOR:

LISI GERARDO FABIAN

cordialmente.

Sin otro, motivo aprovecho esa oportunidad para saludarlo





JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 26 de Abril de 2012

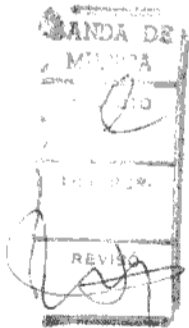
*Señor Jefe
Departamento de Relaciones Policiales
Comisario General Marcelo Egido
S _____ / _____ D*

A su conocimiento y dando cumplimiento a lo requerido por la Superioridad, referente a las bajas producidas en el Organismo Musical, en los últimos años por diferentes causas como, Fallecimientos, Retiros Voluntarios y Obligatorios del personal, lo que ha provocado que ha producido una notable dificultad a la hora de realizar recitales, por lo que solicito si correspondiere se gestione por su intermedio, la posibilidad de incorporar personal dentro del escalafón Técnico Músico, para poder cubrir las vacantes que a continuación se detallan:

- * FLAUTA Y PICCOLO: 1 CARGO*
- * CLARINETES: 4 CARGOS*
- * SAXOFONES: 4 CARGOS*
- * TROMBONES: 3 CARGOS*
- * FLISCORNO BARITONO: 2 CARGOS*
- * CATANTE: 1 CARGO*
- * ORDENANZA - TAMBOR: 1 CARGO*
- * ARCHIVISTA: 1 CARGO*

saludarlo muy atentamente.

Sin otro motivo, aprovecho la circunstancia para



2012 "AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA CREACIÓN
DE LA BANDERA NACIONAL".
Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

SANTA FE, de Julio de 2012

Señor Jefe

De Departamento de Relaciones Policiales

S

D

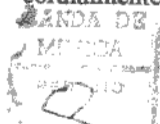
Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de enviarle este escrito, debido a la responsabilidad y preocupación que como director me compete (según el Decreto N° 1488 de 28 de Mayo de 1990 Reglamento de la Banda Sinfónica Policial en el capítulo III Artículo 7° Atribuciones y Obligaciones del Director en el inciso g) que se transcribe dice: " Solicitar a la Superioridad la adquisición de piezas de música, instrumentos y todos los elementos necesarios para el normal funcionamiento del Organismo, haciendo conocer por escrito necesidades e inquietudes), por lo cuál le informo el estado de desmembramiento a nivel de ejecutantes de instrumentos musicales, en que se encuentra en la actualidad la Dependencia a mi cargo, por lo cuál se dificulta notablemente la realización de recitales y servicios oficiales, sobre todo teniendo en cuenta la proximidad del concierto de gala del "Día de la Policía", ya que varias familias de instrumentos que componen la Banda, se han visto disminuidas en número por diferentes circunstancias (fallecimientos, retiros por jubilaciones, pases interdivisionales, cambio de situación de revista: disponibilidad), lo cuál dificulta notablemente la capacidad sonora del Organismo, impidiendo que el mismo funciones en óptimas condiciones musicales. A continuación se detalla la cantidad de instrumentos con los que debería contar cada familia y la número real con la que se cuenta en la actualidad:

INSTRUMENTOS	CANTIDAD CON EL QUE DEBERIA CONTAR EL ORGANISMO PARA NORMAL DESENVOLVIMIENTO	CANTIDAD CON LOS QUE CUENTA EN LA ACTUALIDAD EL ORGANISMO
1- FLAUTAS	2	2
2- CLARINETES	12	5
3- SAXOFONES	5	1
4- CORNOS	4	3
5- TROMPETAS	6	6
6- TROMBONES	4	1
7- FLISCORNO BARITONO	2	1
8- TUBAS	3	3
9- BOMBO	1	1
10- PLATILLOS	1	1
11- REDOBLANTES	1	1
12- CAJA DE GUERRAS	6	2
13- COPISTA - ARCHIVISTA	1	0
14- CANTANTES	2	0

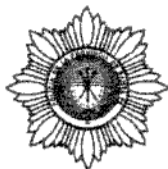
Asimismo informo a mis superiores que para el correcto funcionamiento del Organismo es necesario contar mínimamente con 49 músicos, históricamente la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa fe (Patrimonio Histórico Cultural - según DECRETO N° 2785 - de fecha 11 de Noviembre de 2005) hemos funcionado con 60 integrantes, lamentablemente hoy no es esta la realidad, además creo importante agregar que durante este año en curso se producirá una baja por retiro voluntario, y durante el año 2013 se producirá la Jubilación de cuatro numerarios más, además de tres que se encuentran ya con 28 años cumplido y cuatro con 25 años, actualmente en funciones de ejecutantes contamos con un total de 29 músicos haciendo imposible realizar el concierto del Día de la Policía, con la envergadura de años anteriores, esta instancia ruega a sus Superiores que si correspondiera se gestionara ante quién corresponda, la incorporación a esta Dependencia de los músicos faltantes.

Agradeciendo su atención aprovecho esta oportunidad para saludarlo

cordialmente.



[Handwritten signature]



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 26 de JULIO DE 2012.

**CONCIERTO ANIVERSARIO POLICIA DE SANTA FE
LISTADO DE MUSICOS NECESARIOS PARA COMPLETAR EL ORGANICO LA
BANDA SINFONICA**

**CLARINETES: 4
SAXOFONES: 3 (1 CONTRALTO, 1 TENORE, 1 BARITONO)
TROMBONES: 3
CANTANTE: 1**

Este orgánico es el mínimo indispensable para poder llevar adelante el repertorio que aborda la banda en todas sus presentaciones y sobre todo en un evento de la magnitud del concierto que históricamente se hace en la fecha mas importante a nivel artístico de nuestra querida institución.

Los costos en calidad de cachet de los músicos y teniendo en cuenta que son los ensayos a realizarse durante todo el mes de Agosto y el ensayo general, mas el concierto, se estima en alrededor de \$ 1500 por cada instrumentista. (este es un estimativo, considerando los montos que se manejan en nuestro ámbito de trabajo en la actividad privada).

Saludamo atte.

**Ofic.Aux. MARCELO F. HUSER
DIRECTOR BANDA**

**Ofic.Aux. CARLOS A. AVVEDUTO
SUBDIRECTOR BANDA**



SANTA FE, 15 de Agosto de 2012

SEÑOR
JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES PROVINCIA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de elevar como Director y responsable de este Organismo Musical, un informe a mis Superiores, sobre el estado edilicio de la Dependencia en la que se encuentra trabajando la Banda Sinfónica Policial, Organismo Santa Fe.

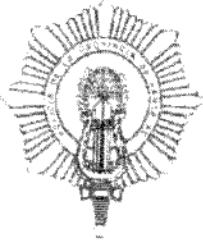
Desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 1984, la "Sala Brahms" sito en calle 25 de Mayo 2250, es sede de la Banda de música de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Este espacio fue cedido en calidad de préstamo por el ahora Nuevo Banco de Santa Fe a diversos organismos musicales de la Ciudad de Santa Fe (Orquesta Sinfónica Provincial, Banda Municipal, Coro de la Universidad Católica de Santa Fe):

La ausencia de **mantención por años**, ha derivado en un deterioro casi total de las instalaciones provocando el éxodo de las demás entidades musicales y siendo en este momento de uso exclusivo de este Organismo Musical.

Hoy, el estado edilicio del mismo es de una total in operabilidad, por lo que en reiteradas oportunidades se debió suspender ensayos necesarios para la preparación de los conciertos que son demandados por la ciudadanía, así como toda otra actividad artística ordenada por la superioridad, por problemas de origen climáticos (lluvias-frío-calor) por lo cuál la sala de ensayos se inunda, o se hace imposible soportar las bajas o altas temperatura lo que afecta físicamente a los profesionales que la integran, ya que no contamos con medios para apaciguar las bajas o altas temperaturas.

Nuestra sede administrativa, pese a esto, sigue trabajando en el lugar ya que se debe disponer de una oficina a tiempo completo para el trabajo de nuestros oficinistas, mas la preservación del cuantioso y valioso archivo musical así como toda información concerniente a los legajos de nuestro personal músico mas el cuidado del instrumental y elementos de logística a cargo del organismo (instrumentos de percusión, sillas, atriles, podium, etc.). Además cabe mencionar que en la última semana se ha caído casi en su totalidad el techo del baño de mujeres.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar personalmente lo que considere necesario deseo expresar mi especial optimismo de que se podrán arbitrar los medios como para ir devolviendo a la sala su estado óptimo a fin de desarrollar la habitual tarea de preparación de actividades musicales de nuestra querida Banda Sinfónica Policial.



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 26 de Septiembre de 2013

Señor. Jefe
 de Departamento Logística D 4
 Crio. Mayor Miño Hugo
 S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento Logística D 4, a los efectos de solicitarle , si así correspondiera tenga a bien proveer a esta dependencia Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe , un Minibus en reemplazo del vehículo Policial Móvil 4267 Camioneta Ford Pickup – F 100 Patente WLA 125 modelo 1986- que fuera provisto en Febrero de 2011 .

Motiva el siguiente pedido el mal estado actual del vehículo y la reducida capacidad de asientos del mismo, lo cual imposibilita el normal desempeño de los traslados a los Servicios al no ser un Móvil acorde a las Necesidades del Organismo.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-





2012 "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL".
Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

SANTA FE, A de Diciembre de 2012

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de enviarle este escrito, debido a la responsabilidad y preocupación que como director me compete (según el Decreto N° 1488 de 28 de Mayo de 1990 Reglamento de la Banda Sinfónica Policial en el capítulo III Artículo 7° Atribuciones y Obligaciones del Director en el inciso g) que se transcribe dice: " Solicitar a la Superioridad la adquisición de piezas de música, instrumentos y todos los elementos necesarios para el normal funcionamiento del Organismo, haciendo conocer por escrito necesidades e inquietudes), por lo cuál le informo el estado de la Dependencia a mi cargo, por lo cuál se dificulta notablemente la realización de recitales y servicios oficiales, sobre todo teniendo en cuenta la proximidad del concierto de gala del "Día de la Policía", ya que varias familias de instrumentos que componen la Banda, se han visto disminuidas en número por diferentes circunstancias (fallecimientos, retiros por jubilaciones, pases interdivisionales, cambio de situación de revista: disponibilidad), lo cuál dificulta notablemente la capacidad sonora del Organismo, impidiendo que el mismo funciones en óptimas condiciones musicales. A continuación se detalla la cantidad de instrumentos con los que debería contar cada familia y la número real con la que se cuenta en la actualidad:

INSTRUMENTOS	CANTIDAD CON EL QUE DEBERIA CONTAR EL ORGANISMO PARA NORMAL DESENVOLVIMIENTO	CANTIDAD CON LOS QUE CUENTA EN LA ACTUALIDAD EL ORGANISMO
1- FLAUTAS	2	2
2- CLARINETES	12	5
3- SAXOFONES	5	1
4- CORNOS	4	3
5- TROMPETAS	6	6
6- TROMBONES	4	1
7- FLISCORNO BARITONO	2	1
8- TUBAS	3	3
9- BOMBO	1	1
10- PLATILLOS	1	1
11- REDOBLANTES	1	1
12- CAJA DE GUERRAS	6	2
13- COPISTA - ARCHIVISTA	1	0
14- CANTANTES	2	0
15- OFICINISTA	2	1

Asimismo informo a mis superiores que para el correcto funcionamiento del Organismo es necesario contar mínimamente con 49 músicos, históricamente la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa fe (Patrimonio Histórico Cultural - según DECRETO N° 2785 - de fecha 11 de Noviembre de 2005) hemos funcionado con 60 integrantes, lamentablemente hoy no es esta la realidad, además creo importante agregar que durante este año en curso se producirá una baja por retiro voluntario, y durante el año 2013 se producirá la Jubilación de cuatro numerarios más, además de tres que se encuentran ya con 28 años cumplido y cuatro con 25 años, actualmente en funciones de ejecutantes contamos con un total de 29 músicos, haciendo imposible realizar conciertos, incluyendo el del Día de la Policía, además se está viendo desde mi experiencia musical, que también de no corregirse esta situación, se verán afectados los servicios comunes, por lo cual esta instancia, ruego a sus Superiores que si es posible gestionara ante quién corresponda la incorporación de los músicos que faltan.

SEÑOR
 JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES PROVINCIA
SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de elevar como Director y responsable de este Organismo Musical, un informe a mis Superiores, sobre el estado edilicio de la Dependencia en la que se encuentra trabajando la Banda Sinfónica Policial, Organismo Santa Fe.

Desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 1984, la "Sala Brahms" sito en calle 25 de Mayo 2250, es sede de la Banda de música de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Este espacio fue cedido en calidad de préstamo por el ahora Nuevo Banco de Santa Fe, a diversos organismos musicales de nuestra Ciudad (Orquesta Sinfónica Provincial, Banda Municipal, Coro de la Universidad Católica de Santa Fe):

La ausencia de mantención **por años**, ha derivado en un deterioro casi total de las instalaciones provocando el éxodo de las demás entidades musicales y siendo en este momento de uso exclusivo de este Organismo Musical, pero además a la falta de mantenimiento actual, se le ha sumado las dificultades climatológicas (tormentas de alta intensidad), que se han suscitado en la Provincia, lo que ha provocado un deterioro mayor al que se había informado por nota con anterioridad.

Hoy, el estado edilicio del mismo es de una total in operabilidad, por lo que en reiteradas oportunidades se debió suspender ensayos necesarios para la preparación de los conciertos que son demandados por la ciudadanía, así como toda otra actividad artística ordenada por la superioridad, por problemas de origen climáticos (lluvias-frío-calor) por lo cuál la sala de ensayos se inunda, o se hace imposible soportar las bajas o altas temperatura lo que afecta físicamente a los profesionales que la integran, ya que no contamos con medios para apaciguar las bajas o altas temperaturas, a todo esto se le suma el gran deterioro eléctrico de las instalaciones, las cuáles fueron constatadas por el personal del (D.4).

Nuestra sede administrativa, también se vio afectada por dichas tormentas, provocando el desprendimiento de parte del techo, el cuál oportunamente fue informado a mis Superiores, pese a esto, sigue trabajando en el lugar ya que se debe disponer de una oficina a tiempo completo para el trabajo de nuestros oficinistas, mas la preservación del cuantioso y valioso archivo musical así como toda información concerniente a los legajos de nuestro personal músico mas el cuidado del instrumental y elementos de logística a cargo del organismo (instrumentos de percusión, sillas, atriles, podium, etc.). Además cabe mencionar que también se vio afectado casi en su totalidad el techo del baño de mujeres.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar personalmente lo que considere necesario deseo expresar mi especial optimismo de que se podrán arbitrar los medios como para ir devolviendo a la sala su estado óptimo a fin de desarrollar la habitual tarea de preparación de actividades musicales de nuestra querida Banda Sinfónica Policial.



MARCELO HUSER
 OFICIAL PRINCIPAL
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2013

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
ENERO	Informe faltaltes de ejecutantes de instrumentos musicales	Designación Personal
ENERO	Informe detallado faltaltes de ejecutantes de instrumentos musicales	Designación Personal
ABRIL	Nota solicitando Ingreso de Personal	Designación Personal
JULIO	Nota solicitando Ingreso de Personal El Sr Gobernador decreta el reglamento Banda	Designación Personal



2012 "AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA CREACIÓN
DE LA BANDERA NACIONAL".

Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

SANTA FE, 4 de Enero de 2013



Señor Jefe

De Departamento de Relaciones Policiales

S

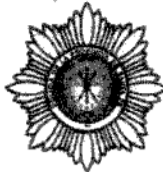
D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de enviarle este escrito, debido a la responsabilidad y preocupación que como director me compete (según el Decreto N° 1488 de 28 de Mayo de 1990 Reglamento de la Banda Sinfónica Policial en el capítulo III Artículo 7° Atribuciones y Obligaciones del Director en el inciso g) que se transcribe dice: " Solicitar a la Superioridad la adquisición de piezas de música, instrumentos y todos los elementos necesarios para el normal funcionamiento del Organismo, haciendo conocer por escrito necesidades e inquietudes), por lo cuál le informo el estado de desmembramiento a nivel de ejecutantes de instrumentos musicales, en que se encuentra en la actualidad la Dependencia a mi cargo, por lo cuál se dificulta notablemente la realización de recitales y servicios oficiales, ya que varias familias de instrumentos que componen la Banda, se han visto disminuidas en número por diferentes circunstancias (fallecimientos, retiros por jubilaciones, pases interdivisionales, cambio de situación de revista: disponibilidad, tareas diferentes), lo cual dificulta notablemente la capacidad sonora del Organismo, impidiendo que el mismo funciones en óptimas condiciones musicales. A continuación se detalla la cantidad de instrumentos con los que debería contar cada familia y el número real con la que se cuenta en la actualidad:

INSTRUMENTOS	CANTIDAD CON EL QUE DEBERIA CONTAR EL ORGANISMO PARA NORMAL DESENVOLVIMIENTO	CANTIDAD CON LOS QUE CUENTA EN LA ACTUALIDAD EL ORGANISMO
1- FLAUTAS	2	2
2- CLARINETES	12	5
3- SAXOFONES	5	1
4- CORNOS	4	3
5- TROMPETAS	6	6
6- TROMBONES	4	1
7- FLISCORNO BARITONO	2	1
8- TUBAS	3	3
9- BOMBO	1	1
10- PLATILLOS	1	1
11- REDOBLANTES	1	1
12- CAJA DE GUERRAS	6	2
13- COPISTA - ARCHIVISTA	1	0
14- CANTANTES	2	0
15- OFICINISTA	2	1

Asimismo informo a mis superiores que para el correcto funcionamiento del Organismo es necesario contar mínimamente con 49 músicos, históricamente la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa fe (Patrimonio Histórico Cultural - según DECRETO N° 2785 - de fecha 11 de Noviembre de 2005) hemos funcionado con 60 integrantes, lamentablemente hoy no es esta la realidad, además creo importante agregar que durante este año en curso se producirá una baja por retiro voluntario, y durante el año 2013 se producirá la Jubilación de cuatro numerarios más, además de tres que se encuentran ya con 28 años cumplido y cuatro con 25 años, actualmente en funciones de ejecutantes contamos con un total de 29 músicos, haciendo imposible realizar conciertos; incluyendo el del Día de la Policía, además se está viendo desde mi experiencia musical, que también de no corregirse esta situación, se verán afectados los servicios comunes, por lo cual esta instancia, ruega a sus Superiores que si correspondiera se gestionara ante quien correspondá, la incorporación a esta Dependencia de los músicos faltantes.

Agradeciendo su atención aprovecho esta oportunidad para saludarlo



2012 "AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA CREACIÓN
DE LA BANDERA NACIONAL".

**Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales**

- CORRESPONDE EXPTE. LETRA "B" N° 014/10 D.R.P.P.-EXPTE. N°: 00201-0139503-0

SANTA FE 21 de Enero de 2013

**Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales**
S / D

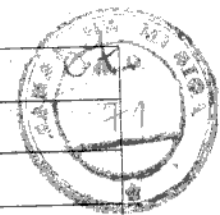
Tengo el agrado de dirigirme al Señor

Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informar como fuera requerido en el presente Expte. a foja N° 4, por lo cual le informo el estado de desmembramiento a nivel de ejecutantes de instrumentos musicales, en que se encuentra en la actualidad la Dependencia a mi cargo, por lo cual se dificulta notablemente la realización de recitales y servicios oficiales, ya que varias familias de instrumentos que componen la Banda, se han visto disminuidas en número por diferentes circunstancias (fallecimientos, retiros por jubilaciones, pases interdivisionales, cambio de situación de revista: disponibilidad, tareas diferentes), lo cual dificulta notablemente la capacidad sonora del Organismo, impidiendo que el mismo funciones en óptimas condiciones musicales, informándole además que no se realizan incorporaciones en este Organismo desde Mayo del año 2008. A continuación se detalla la cantidad de bajas que se han producido desde el año 2009 a la actualidad:

INSTRUMENTOS	CANTIDAD CON EL QUE DEBERIA CONTAR EL ORGANISMO PARA NORMAL DESENVOLVIMIENTO	CANTIDAD CON LOS QUE CUENTA EN LA ACTUALIDAD EL ORGANISMO
1- FLAUTAS	2	2
2- CLARINETES	12	5
3- SAXOFONES	6	1
4- CORNOS	4	3
5- TROMPETAS	6	6
6- TROMBONES	4	1
7- FLISCORNO BARITONO	2	1
8- TUBAS	3	3
9- BOMBO	1	1
10- PLATILLOS	1	1
11- REDOBLANTES/ BATERISTA	2	1
12- CAJA DE GUERRAS	6	2
13- COPISTA - ARCHIVISTA	1	0
14- CANTANTES	2	0
15- OFICINISTA	2	0

MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE

PERSONAL QUE SE HA DADO DE BAJA Y NO SE HA CUBIERTO LA VACANTE	CAUSAS DE LAS BAJAS	FECHA DE BAJA
1-RODRIGUEZ JUAN LUIS - CLARINETE	JUBILACIÓN	01.12.09
2- ROCCO CARLOS - FLAUTA	JUBILACIÓN	01.12.08
3- SCHELEGEL JEFREY - CORNO	FALLECIMIENTO	OCTUBRE 2008
4- PICARD MARTÍN - TUBA	JUBILACIÓN	01.10.09
5- RODRIGUEZ MIGUEL - SAXOFÓN	JUBILACIÓN	01.03.10
6- PERALTA OSCAR - TROMBÓN	FALLECIMIENTO	30.03.11
7- BERTRAM OSCAR - CLARINETE	JUBILACIÓN	01.04.11
8- HUSER RAUL - TROMBÓN	JUBILACIÓN	01.04.11
9- BRAVO EDGARDO - CLARINETE	JUBILACIÓN	01.12.11
10- SUELDO MARCELO - ARCHIVISTA	PASE INTERDIVISIONAL	NOVIEMBRE 2011
11- RODRIGUEZ WALTER - TROMBÓN	PASE INTERDIVISIONAL	NOVIEMBRE 2011
12- PALLAVIDINI SEBASTIÁN - CAJA DE GUERRA -CANTANTE	PASE A DISPONIBILIDAD	13.06.12
13- DI VITTA MARIO - CLARINETE	FALLECIMIENTO	06.07.12
14- LISI ALICIA - ADMINISTRATIVA	FALLECIMIENTO	25.10.12
15- ACOSTA MARIANO - SAXOFÓN	JUBILACIÓN	01.12.12



PERSONAL EN CONDICIONES DE JUBILARSE EN EL AÑO 2013:

- 1- SUBOFICIAL MAYOR BARROS FEDERICO – Fiscorno Barítono - (N.I 469.840) – (T.M) Ingreso: 20.07.83 Antigüedad: 29 años y 5 meses.
- 2- SUBOFICIAL MAYOR COCUCCIO ALBERTO – Clarinete - (N.I. 441.155) – (T.M) Ingreso: 16.08.79 (con renuncia y reincorporación) Antigüedad: 31 años y 2 meses.
- 3- SUBOFICIAL MAYOR RODRIGUEZ ESTEBAN – Clarinete -(N.I. 471.411) – (T.M) Ingreso: 06.12.83 Antigüedad: 29 años y 1 mes.
- 4- SUBOFICIAL MAYOR BALLAL CARLOS – Chofer-Utilero-Ordenanza – (483.630) – (S.G)

PERSONAL EN CONDICIONES DE JUBILARSE EN EL AÑO 2014:

- 5- SUBOFICIAL MAYOR MONTEVERDE GUIDO – Trompeta – (N.I. 471.631) – (T.M) Ingreso: 10.05.84 Antigüedad: 28 años y 8 meses.
- 6- SUBOFICIAL MAYOR MARTINEZ JORGE – Trombón – (N.I. 475.408) – (T.M) Ingreso: 29.10.84 – Antigüedad: 28 años y 2 meses.
- 7- SUBOFICIAL MAYOR JUAREZ DANIEL – Batería – (N.I 452.459) – (T.M) Ingreso: 31.03.81 (con renuncia y reincorporación) Antigüedad: 28 años y 1 mes.

Asimismo informo a mis superiores que para el correcto funcionamiento del Organismo es necesario contar mínimamente con 49 músicos, históricamente la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa fe (Patrimonio Histórico Cultural - según DECRETO N° 2785 – de fecha 11 de Noviembre de 2005) ha funcionado con 60 integrantes, lamentablemente hoy no es esta la realidad, además creo importante agregar que durante este año 2013 se producirá la Jubilación de cuatro numerarios más, además de tres que se encuentran ya con 28 años cumplido y cuatro con 25 años, actualmente en funciones de ejecutantes contamos con un total de 29 músicos, haciendo imposible realizar conciertos, incluyendo el del Día de la Policía, además se está viendo desde mi experiencia musical, que también de no corregirse esta situación, se verán afectados los servicios comunes, por lo cual esta instancia, ruega a sus Superiores que si correspondiera se gestionara ante quién corresponda, la incorporación a esta Dependencia de los músicos faltantes.

Cumplido vuelva para ulteriores trámites.

Sin otro motivo lo saludo con atenta estima.

BANDA DE MÚSICA
POLICIA PROVINCIAL
SANTA FE

REVICO



MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIAL
SANTA FE



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXP. 00201-0139503-0 adj. 00201-0145957-8 -

M.E. Nº 255898 /10.-

Ref.: "Policía de la Provincia de Santa Fe. sol
convocatoria para la incorporación a Escalafón
Técnico - Sub Escalafón Músico.-"

///-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA -:

Elevo en devolución el presente expediente,
que refiere a lo brevemente relatado en el epígrafe; atento a lo requerido -fs.42-,
tomaron intervención a las autoridades policiales del Dpto. Relaciones Policiales,
quienes producen informe adjunto en fojas 43/47, relacionado sobre las necesidades
de recursos humanos al día de la fecha en el Escalafón Técnico, Subescalafon
Musico, remitiendo estos actuados a los fines que estime corresponder.-

Asigne a la presente el carácter de atenta
nota.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 de Febrero de 2013.-

SECRETARIA GENERAL
SVM
SECRETARIO
SECRETARIO

OMAR A. ODRIOZOLA
Director General
Policía de la Provincia de Santa Fe



Estado del TRAMITE Numero: 00201 0139503 0 Iniciado: 2010 06 01

Iniciador: POLICIA DE LA PROVINCIA-SUB ESC MUSICO Documento:
Domicilio: Nota Origen: UUUU UUUU

Tema: 02470 - ADMINISTRATIVOS

Concepto: REF/CONVOCATORIA P/INCORPORACION A ESCALAFON TECNI
SUB ESCALAFON MUSICO

ULTIMO PASE Fecha: 2013 03 15 Folios: 0053

Remitente: MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE SEGURIDAD- MESA DE ENTRADAS

Destino: MINISTERIO DE SEGURIDAD

DIR.PROV.DE RECURSOS HUMANOS-MTRIO.SEG.

Agregado a:

OBSERVACIONES: EXPEDIENTE CON AGREGADOS

Proximo numero a consultar => 00201 0139503 0

F1-MENU

Codigo de proxima transaccion =>

Estado del TRAMITE Numero: 00201 0145957 8

Iniciado: 2011 07 06



Iniciador: POLICIA DE LA PROVINCIA-SUBESC MUSICO Documento:
Domicilio: Nota Origen: 0000 0000

Tema: 02470 - ADMINISTRATIVOS
Concepto: REF/ JEFARURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA ,INFORME DE
AUDICION GENERAL INTERNO- ESCALAFON TECNICO SUBESC MUS

ULTIMO PASE Fecha: 2011 07 06 Folios: 0008
Remitente: MINISTERIO DE SEGURIDAD
MINISTERIO DE SEGURIDAD- MESA DE ENTRADAS
Destino: MINISTERIO DE SEGURIDAD
DESPACHO DEL MINISTRO DE SEGURIDAD
Agregado a: 00201 0139503 0

Proximo numero a consultar => 00201 0145957 8

F1-MENU

Codigo de proxima transaccion =>



Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

SANTA FE, 05 de Abril de 2013

SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informar, como fuera requerido por la Superioridad, Nómina de Personal civil (Músicos), que aspira a incorporarse a las filas del Organismo a mi cargo (Banda de Música de la Policía de Santa Fe), los mismos se encuentran en condiciones de ingresar, por haber realizado la audición de admisión requerida y los trámites personales correspondientes.

LISTADO DE MUSICOS ASPIRANTES PARA CUBRIR CARGOS FALTANTES EN LA BANDA DE POLICIA DE LA PROVINCIA

CLARINETES:

ESTEBAN CONDORI
OMAR LACUADRA
PABLO HUSSEIN
IVANNA PAPINI

SAXOS:

PABLO ARISTEIN
BRUNO ROSADO
MAXIMILIANO HERLLEIN

TROMBONES:

LADISLAO ABT
MISAEEL ROLDÁN

BATERIA:

SOLANO QUAGLIA

Sin otro, motivo aprovecho esta oportunidad para saludarlo

cordialmente.

BANDA DE MÚSICA
R
76

MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

CORRESPONDE A EXPTE. LETRA "B" N° 003/13 D.R.P.P

SANTA FE, DE JULIO DE 2013

SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
S / D

Dando cumplimiento a lo requerido por la Secretaría de Seguridad Pública a foja N° 4 del presente expediente, informo a la Superioridad, que según el Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990 donde el Señor Gobernador de la Provincia decreta el "REGLAMENTO DE LA BANDA SINFONICA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE", los músicos postulantes para ingresar a esta Dependencia, han presentado antecedentes musicales (los cuales se adjuntan) y rindieron un examen donde acreditaron sus aptitudes técnico-musicales, la mesa examinadora estuvo constituida por el Director y Sub. Director del Organismo y el Músico Solista del instrumento a evaluar (Personal idóneo para tomar examen a nivel musical), según reza en el TITULO II DE LA CARRERA TECNICO - MUSICO - CAPITULO I RECLUTAMIENTO DE PERSONAL - Artículo 14° - El reclutamiento del personal masculino y femenino se ajustará a las siguientes exigencias: PERSONAL SUBALTERNO: a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo; b) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales; c) Poseer instrumento propio; d) Poseer Título requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizado con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical.

Asimismo informo a mis Superiores, que si bien no han quedado registro por escrito, la nómina del personal solicitado han cumplido con los requisitos de reclutamiento necesarios para su incorporación según lo establecido en el Decreto N° 1488, encontrándose altamente capacitados para desempeñar la función de músicos, dentro del Organismo. Dentro del grupo de los propuestos se produce la "BAJA" por razones particulares del Señor PABLO ARISTEIN (Propuesto para Saxofón), en su lugar se propone a la señorita MELISA BERTOSSI D.N.I: 27.407.539 - Especialidad: Saxofón - (se adjunta curriculum vitae). Esta instancia comunica además, que se ha cumplido con lo expresado en el Decreto anteriormente mencionado, garantizando la transparencia del mismo, quedando a la entera disposición de ustedes, ante cualquier inquietud.

*Cumplido vuelva para ulteriores trámites.
Sin otro motivo lo saludo con atenta consideración.*



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2014

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
MAYO	Informe faltaltes de ejecutantes de instrumentos musicales	Designación Personal
MAYO	Informe detallado faltaltes de ejecutantes de instrumentos musicales	Designación Personal
JUNIO	Nota solicitando contratación de músicos	Designación Personal
SEPTIEMBRE	Nota solicitando necesidades básicas para el funcionamiento de la oficina administrativa	Espacio Físico
NOVIEMBRE	Nota solicitando reparación del baño se adjunta la factura	Espacio Físico



Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales
SANTA FE, de Mayo de 2014

Señor Jefe
De Departamento de Relaciones Policiales

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe, a los efectos de informar, el estado de desmembramiento a nivel de ejecutantes de instrumentos musicales, en que se encuentra en la actualidad la Dependencia a mi cargo, por lo cual se dificulta notablemente la realización de recitales y servicios oficiales, ya que varias familias de instrumentos que componen la Banda, se han visto disminuidas en número por diferentes circunstancias (fallecimientos, retiros por jubilaciones, pases interdivisionales, cambio de situación de revista: disponibilidad, tareas diferentes), lo cual dificulta notablemente la capacidad sonora del Organismo, impidiendo que el mismo funciones en óptimas condiciones musicales, informándole además que no se realizan incorporaciones en este Organismo desde Mayo del año 2008. A continuación se detalla la cantidad de bajas que se han producido desde el año 2009 a la actualidad:

PERSONAL QUE SE HA DADO DE BAJA Y NO SE HA CUBIERTO LA VACANTE	CAUSAS DE LAS BAJAS	FECHA DE BAJA
1-RODRIGUEZ JUAN LUIS - CLARINETE	JUBILACIÓN	01.12.09
2- ROCCO CARLOS - FLAUTA	JUBILACIÓN	01.12.08
3- SCHELEGELL JEFREY - CORNO	FALLECIMIENTO	OCTUBRE 2008
4- PICARD MARTÍN - TUBA	JUBILACIÓN	01.10.09
5- RODRIGUEZ MIGUEL - SAXOFÓN	JUBILACIÓN	01.03.10
6- PERALTA OSCAR - TROMBÓN	FALLECIMIENTO	30.03.11
7- BERTRAM OSCAR - CLARINETE	JUBILACIÓN	01.04.11
8- HUSER RAUL - TROMBÓN	JUBILACIÓN	01.04.11
9- BRAVO EDGARDO - CLARINETE	JUBILACIÓN	01.12.11
10- SUELDO MARCELO - ARCHIVISTA	PASE INTERDIVISIONAL	NOVIEMBRE 2011
11- RODRIGUEZ WALTER - TROMBÓN	PASE INTERDIVISIONAL	NOVIEMBRE 2011
12- PALLAVIDINI SEBASTIÁN - CAJA DE GUERRA -CANTANTE	PASE A DISPONIBILIDAD	13.06.12
13- DI VITTA MARIO - CLARINETE	FALLECIMIENTO	06.07.12
14- LISI ALICIA - ADMINISTRATIVA	FALLECIMIENTO	25.10.12
15- ACOSTA MARIANO - SAXOFÓN	JUBILACIÓN	01.12.12

PERSONAL EN CONDICIONES DE JUBILARSE EN EL AÑO 2014:

- 1- SUBOFICIAL MAYOR BARROS FEDERICO – Fiscorno Barítono - (N.I 469.840) – (T.M) Ingreso: 20.07.83 Antigüedad: 31 años.
- 2- SUBOFICIAL MAYOR COCUCCIO ALBERTO – Clarinete - (N.I. 441.155) – (T.M) Ingreso: 16.08.79 (con renuncia y reincorporación) Antigüedad: 35 años
- 3- SUBOFICIAL MAYOR RODRIGUEZ ESTEBAN – Clarinete -(N.I. 471.411) – (T.M) Ingreso: 06.12.83 Antigüedad: 31 años .
- 4- SUBOFICIAL MAYOR MONTEVERDE GUIDO – Trompeta – (N.I. 471.631) – (T.M) Ingreso: 10.05.84 Antigüedad: 30 años.

Cumplido vuelva para ulteriores trámites.

Sin otro motivo lo saludo con atenta estima.



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

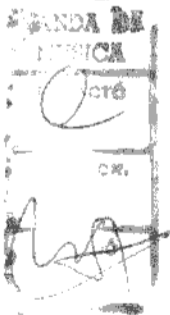
SANTA FE, 3 DE MAYO DE 2014

SEÑOR CRIO. PPAL
 LEONARDO ALCOCCER
 S _____ D

Dando cumplimiento a lo requerido por el Señor Jefe, informo a la Superioridad, que este Organismo Policial es Decretado Patrimonio Histórico Provincial Cultural desde el 11.11.2005, según Decreto P.E.P. N° 2785, además es la Banda más antigua del País, ya que los datos históricos según nuestros registros son de 1819, cumpliendo este año en curso 195 años de antigüedad, históricamente ha sido un Organismo que se ha destacado por la gran cantidad de ejecutantes que pertenecían a sus filas llegando a tener hasta 60 músicos ejecutantes, por lo cual a lo largo de su trayectoria ha podido desempeñarse en distintas funciones en toda la Provincia de Santa Fe y el País, las cuáles fueron: a) Actuar en servicios ordinarios y extraordinarios ordenados por la Superioridad, b) Ofrecer conciertos en Plazas y paseos, teatros, salones, auditorios, grabaciones, c) Conciertos didácticos en escuelas (los cuáles se daban en los establecimientos o en los propia sala de ensayos, cuando las condiciones edilicias eran apropiadas), d) Participación como Organismos invitados en Festivales como Cosquín, Prov. de San Luis, e) Conciertos con concertistas Nacionales, etc.

Esta instancia considera teniendo certeza al decirlo, que como Organismo ha dado señas de dar realce a cada una de sus actuaciones, dejando culturalmente a la Institución Policial de Santa Fe en un alto reconocimiento en todo el País, lamentablemente este Organismo Musical ha sufrido en los últimos 10 años un desmembramiento muy importante, contando en la actualidad con treinta y uno músicos ejecutantes, por lo cual le solicito si correspondiere, lograr por su intermedio la incorporación de nuevos ejecutantes. (Se adjunta Planilla con las necesidades orgánicas).

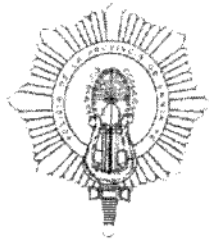
Sin otro motivo lo saludo con atenta consideración.





Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe

INSTRUMENTOS	CANTIDAD CON EL QUE DEBERIA CONTAR EL ORGANISMO PARA NORMAL DESENVOLVIMIENTO	CANTIDAD CON LOS QUE CUENTA EN LA ACTUALIDAD EL ORGANISMO	NECESIDADES ACTUALES DE INGRESO
1- FLAUTAS	2	2	0
2- CLARINETES	12	6 *2 con trámites jubilatorios	8
3- SAXOFONES	7	1	6
4- CORNOS	4	3 *1 con trámite jubilatorio	2
5- TROMPETAS	6	6 *1 trámite jubilatorio *1 trámite de baja	2
6- TROMBONES	4	1	3
7- FLISCORNO BARITONO	2	1 *1 trámite jubilatorio	2
8- TUBAS	3	3	0
9- BOMBO	1	1	0
10- PLATILLOS	1	1	0
11- REDOBLANTES	1	1	0
12- BATERÍA Y PERCUSIÓN	3	0	3
13- CAJA DE GUERRAS	6	3	3
14- COPISTA - ARCHIVISTA	1	1 adscripto M.C	1
15- CANTANTE	2	0	2
16- ORDENANZA	2	1	1
17-ADMINISTRATIVOS	2	1	1



BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 10 de junio de 2014.

SEÑOR JEFE
 DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
 Crio. Inspector ARIEL PARANO
 S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. los efectos de informarle que en nota adjunta se detalla el listado de instrumentistas necesarios para completar el orgánico de la banda, condición indispensable para poder abordar el repertorio a ejecutarse en el del Concierto de Gala anual que se realiza en conmemoración del aniversario de la creación de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

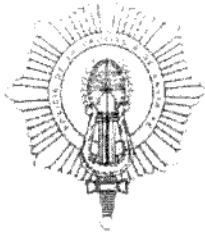
Sin otro motivo, saludo a Ud. con atenta consideración.

BANDA L.
 MUSICA
 REDACCION
 A
 TAMBOR.
 REVISO

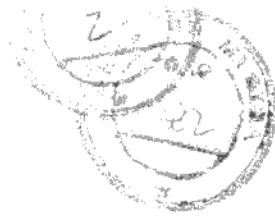


D O y en Aus

CARLOS AVVEDUTO
 OFICIAL PRINCIPAL
 SUPERINTENDENTE DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



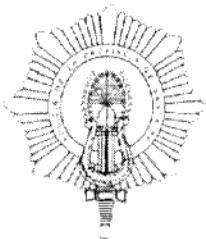
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe



LISTADO DE INSTRUMENTISTAS:

- 6 Clarinetes*
- 2 Saxofones Contraltos*
- 1 Saxofón Tenor*
- 1 Saxofón Barítono*
- 2 Trompetas*
- 2 Trombones*
- 1 Fiscorno Barítono*
- 3 Percusionistas*
- 2 Cantantes*

*El cachet de los músicos antes mencionados por 8 ensayos y concierto es de \$ 3000 por cada uno.
Se debe tener en cuenta además, el sistema de sonido necesario para el orgánico de la banda.
Esto es: 22 micrófonos, 3 líneas, 6 monitores de escenario y amplificación acorde al recinto del teatro.*



BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe



Santa Fe, 10 de junio de 2014.

SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
Crio. Inspector ARIEL PARANO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. los efectos de informarle que en nota adjunta se detalla el listado de instrumentistas necesarios para completar el orgánico de la banda, condición indispensable para poder abordar el repertorio a ejecutarse en el del Concierto de Gala anual que se realiza en conmemoración del aniversario de la creación de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

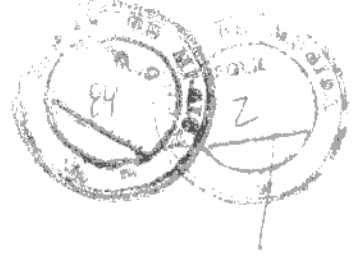
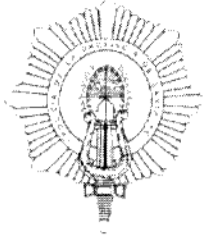
Sin otro motivo, saludo a Ud. con atenta consideración.

BANDA DE MUSICA
REDACTÓ
TRANSCR.
REVISÓ



D O y en A o s

INTRO CARLOS A VEDUTO
OFICIAL PRINCIPAL
SUBDIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

LISTADO DE INSTRUMENTISTAS:

6 Clarinetes
2 Saxofones Contraltos
1 Saxofón Tenor
1 Saxofón Barítono
2 Trompetas
2 Trombones
1 Fiscorno Barítono
3 Percusionistas
2 Cantantes

El cachet de los músicos antes mencionados por 8 ensayos y concierto es de \$ 3000 por cada uno.
Se debe tener en cuenta además, el sistema de sonido necesario para el orgánico de la banda.
Esto es: 22 micrófonos, 3 líneas, 6 monitores de escenario y amplificación acorde al recinto del teatro.



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe
E-mail: bandapoliciasantafe@hotmail.com.ar

Santa Fe, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SEÑOR
CRIO. PPAL. LEONARDO ALCOCER
S _____ / _____ D

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de
cumplimentar como fuera solicitado, elevar adjunto a la presente, un listado con las
necesidades básicas para el correcto funcionamiento de la oficina administrativa del
Organismo a mi Cargo.*

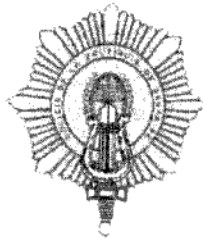
*Sin otro motivo, lo saludo a Ud. con la mayor
consideración.-*

[Faint stamp and signature]

[Faint stamp and signature]

[Faint stamp]

[Handwritten signature]



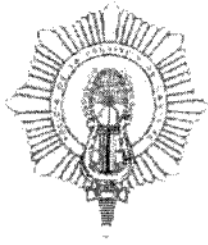
JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Listado de necesidades básicas para el funcionamiento de la oficina administrativa

- 1 Ventilador de Pie
- 1 Estufa a cuarzo
- 1 sello del Organismo
- 1 teléfono
- 1 pc completa
- 1 impresora
- 80 carpetas de Concierto
- 1 timbre
- 1 guillotina
- 2 portalámparas de techo
- 4 Focos bajo consumo
- 2 Candados Grandes
- 1 Reloj de Pared

BANDA DE MUSICA – SANTA FE, 18 de Septiembre de 2014



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 27 de Noviembre de 2014

**SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Us, a los efectos de solicitarle si correspondiere, quiera tener a bien, a través de su intermedio, se eleve al Departamento Habilitado el presupuesto que se adjunta del Pintor de Obras Nilton Cesar Villaverde por un monto total de \$ 790 para la reparación de depósitos de Inodoros, bidé y cañerías fluviales de los baños de la dependencia a mi cargo Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe , Sala Brahms cita en 25 de Mayo 2250,

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-



MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



PINTOR DE OBRAS

C

N° 0001-00000012

Nilton Cesar Villaverde

Rgto. 12 de Infanteria 2745 | Tel.: 0342-5367250
(3000) Santa Fe

C.U.I.T. N°: 20-23228206-2
ING. BRUTOS N°: 011-166093-1
INICIO de ACTIV.: 01/06/2014

FECHA

27 11 14

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

Señores:

Policia Prov. Santa Fe Banda Musica Jefatura de Policia

Domicilio:

12 JUNTA 2823 SANTA FE

IVA: Resp. Inscripto No Resp. Resp. Monotributo Exento

Cons. Final

C.U.I.T. N°: 3099901844-7

CONDICIONES DE VENTA CONTADO CTA. CTE.

REMITO N°

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	IMPORTE
	<i>Reparación Depósitos de inodoros, bide y cañerías fregaderos, mano de obra</i>		111000
	<i>Revestidos en General para dichos trabajos</i>		3900
	<i>Cambio de...</i>		xxx
	<i>Reemplazo de...</i>		xxx
	<i>Reparacion de...</i>		xxx
	<i>Son por: 2075 ciento un y 5/10</i>		
		TOTAL \$	790

ibre de 2014

me a Us, a los
e su intermedio,
a del Pintor de
i reparación de
pendencia a mi
ala Brahms cita

Imprenta "LUCRE" de Juan Carlos Ruiz Diaz
C.U.I.T.: 20-23876917-9 - N° Habil.: 74107-4
Tel.: (0342) 4602093 / 155-471155 - E. Zaballos 2655 - 3000 Santa Fe

Fecha de impresión: Junio 2014
N° del 0001-00000001 al 0001-00000050

ORIGINAL: BLANCO
DUPLICADO: COLOR

mi más atenta

BANDA DE MUSICA
REDACTÓ
TRANSKR.
REVISÓ



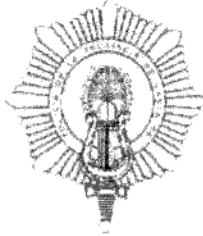
MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2015

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
MAYO	Nota solicitando ingreso de músicos Cantante	Designación Personal
JUNIO	Informe alta movil para el organismo	Espacio Físico
JULIO	Nota solicitando alquiler de salón del Centro Piamontés para ensayo	Espacio Físico
JULIO	Nota solicitando compra de instrumento se adjunta presupuesto	Compra de Instrumentos
SEPTIEMBRE	Nota solicitando un Movil de reemplazo permanente al que se poseía	Espacio Físico
OCTUBRE	Nota solicitando matafuegos	Espacio Físico
OCTUBRE	Nota solicitando la permanencia del Organismo en el espacio actual	Espacio Físico
NOVIEMBRE	Decreto N° 4369 sobre el ingreso de Músicos	Concurso Ingreso
DICIEMBRE	Nota solicitando baja y reemplazo del Movil	Espacio Físico
DICIEMBRE	Nota solicitando ingreso de músicos	Designación Personal



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 04 de Mayo de 2015

**SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES**

S _____ / _____ D

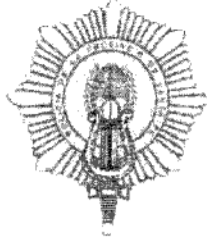
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de poner en conocimiento de la Superioridad, la necesidad urgente de incorporar una Voz a las filas de la dependencia a mi cargo Banda de Música de la Policía, en virtud de encontrarse vacante en la actualidad el cargo de cantante desde el año 2013, este elemento es de fundamental importancia, para darle a cada presentación de este Organismo Musical el realce necesario para continuar destacándonos en nuestra función Policial, teniendo en cuenta además, que se encuentra próximo nuestro concierto de gala del Día de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-

RECIBIDO
SECRETARÍA DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE
04/05/2015

RECIBIDO
SECRETARÍA DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE
04/05/2015

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE



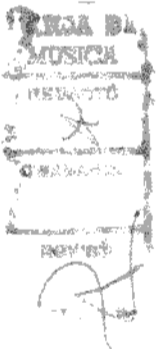
JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 29 de Junio de 2015

SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar adjunto a la presente copia de alta del vehículo policial N°4267 otorgado por el Departamento Logística (D.4) en Febrero de 2011 marca Ford Pickup – F 100 (doble cabina) Patente WLA 125 Nro de Chasis KBIJGF-10433 – Motor N° GFAB18931 y cumplimentar el rudiograma Nro 048 de fecha 28/06/2015 Procedencia Departamento Logística. (D-4)

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-



MH
 MARCELO HUSER
 OFICIAL PRINCIPAL
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



2012 "AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA CREACIÓN
DE LA BANDERA NACIONAL".
Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

Santa Fe, de Febrero de 2012

Señor Jefe
de Departamento de Logística (D.4)

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar como fuera requerido por ese Departamento, el alta y el cargo a partir de Febrero de 2011 a esta Dependencia (Banda de Música), del VEHÍCULO Policial Camioneta utilizado para transportar a servicios ordenados por la Superioridad personal e instrumentos musicales, la misma es Marca: Ford Pickup - F 100 (doble cabina), Patente: WLA 125 - proveniente del Departamento Logística (D.4), para que se adjunte al inventario de esta Dependencia.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-

Certifico que la presente fotocopia es
auténtica de su original que he tenido a la vista

Santa Fe, 29 de Junio de 2012




MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 27 de Julio de 2015

**SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES**

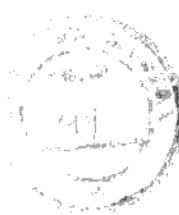
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar adjunto a la presente Recibo emitido por el Centro Piamontés sito en calle 3 de febrero 3259, por el Alquiler del Salón el mes de Agosto del corriente año, para efectuar los ensayos del Concierto de Gala del Día de la Policía por el Organismo a mi cargo, Banda de Música de Policía de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-



MARCELO MUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



C

RECIBO

N° 0001- 00000019

FECHA: 1 7 15

CENTRO PIEMONTE

SANTA FE - ARGENTINA

FUNDADO EL 4 DE JULIO DE 1949 - PERSONERIA JURIDICA N° 1573 49/69
3 de Febrero 3259 - (3000) Santa Fe - Tel.: +54 (0342) 4598632
E-mail: opsantafe@gmail.com - www.centropiemontesantafe.org.ar
IVA EXENTO

CUIT: 30-67839571-0
ING. BRUTOS: EXENTO
INICIO DE ACTIVIDAD: 11/2013

Señor(es): DIRIGENTE DE LA BANDA DE MÚSICA DE LA POLICIA

Domicilio: 25 MAYO 2250

Localidad: SANTA FE CUIT: _____

IVA

- Resp. Insc.
- Resp. Monot.
- No Alcanzado
- Exento
- Cons. Final

Recibí la suma de pesos QUINGIENTOS

En Concepto de AL QUIERER SOLICITADO PARA EL MES DE AGOSTO

Banco	Cheque N°	Importe

[Handwritten signature]

Firma / Aclaración

FERNANDEZ SUAREZ

TOTAL CHEQUES \$ _____

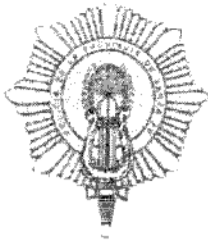
TOTAL EFECTIVO \$ 800

TOTAL \$ 800



CAI: 41190016437209 VTO. COMP.: 08/05/2016
Imprenta abc de Haquin, Susana Beatriz y Lluís Alberto O. SH
CUIT 30-70752752-4 Den. Reg. e Insp. 82482-1
B. Pellegrini 2717 - Tel. 4538877

Original: Blanco Duplicado: Color
Fecha de Impresión: MAYO 2015
Numerados del 0001-00000001 al 0001-00000100



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 28 de Julio de 2015

Señor Jefe
de Departamento de Relaciones Policiales
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de adjuntarle a la presente presupuesto de la casa de música PROMUSICA de 1 (un) juego de platos de choque para la reposición, ante la ruptura de los Platillos de Banda, elemento que fue provisto por la Repartición y que figura en el inventario de dicho Organismo, dado su desgaste propio por el paso de los años y siendo un elemento de percusión que es fundamental en la ejecución de Marchas e Himnos.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-




MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE




Banda sinfónica de la policía
SANTA FE

	Descripción	Precio
1	JUEGO DE PLATOS DE CHOQUE DE 16"	\$ 2.110,00
	PAISTE MODELO PST3	\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$ 2.110,00

**LOS PRECIOS ESTÁN EN PESOS Y SE MANTIENE EL PRECIO DURANTE 10 DIAS HABILES
FORMA DE PAGO CONTADO PREVIO TRAMITE ADMINISTRATIVO.
RAZON SOCIAL: INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. cuit : 30-52342462-5
IVA INCLUIDO.**

LO SALUDA ATTE:


.....
Juan Carlos Demartini
Gerente

D.D. Ante cualquier duda. háblenos.-



BANDA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
RELACIONES POLICIALES

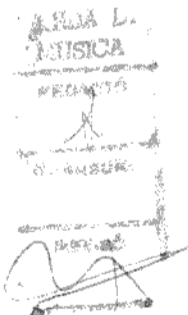
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de Solicitarle, por su intermedio al Departamento Logística D4, un Móvil en calidad de reemplazo **PERMANENTE** al actual N°4267 FORD-PICKUP – F. 100 – Dominio: WLA 125 perteneciente al Organismo a mi cargo "Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe".

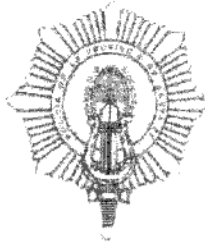
Motiva la gestión de la solicitud los reiterados desperfectos mecánicos que se han registrado en el vehículo, dificultando el traslado de los instrumentos hacia los más de **600 servicios Anuales** que cumple el Organismo. El último, registrado el día 17 del corriente, en el Servicio Ordenado por la Superioridad: "Asunción del Nuevo Jefe de Policía de la Provincia de Santa Fe, Director General Rafael Grau" donde inconvenientes mecánicos retrasaron la puntualidad al mismo.

El requerimiento es de **Suma Urgencia** ya que sin el traslado de los instrumentos musicales No se pueden realizar los servicios.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, le saludo con mi más atenta consideración




MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA,
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 05 de Octubre de 2015

**SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES**

S _____ / _____ D

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a los efectos de Solicitarle si correspondiere (por intermedio de la sección Depósito del departamento D-4) el otorgar al Organismo a mi cargo " Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe" cita en la Sala Brahms en calle 25 de Mayo 2250", **MATAFUEGOS** para el área aproximada de 30 metros por 18 metros ya que No poseemos ese vital elemento de Seguridad .Motiva lo solicitado además que se han producido varios cortocircuitos e incendios en la instalación eléctrica debido a su antigüedad.*

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-




MÁRCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



SANTA FE, 23 de Octubre de 2015

SEÑOR JEFE DE RELACIONES POLICIALES

S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de elevar como Director y responsable de este Organismo Musical, que se ha tomado conocimiento que La Sala Brahms, cita en calle 25 de Mayo 2250 donde reside la dependencia, ha sido cedida por el Banco de Santa Fe a la Provincia. Por lo cual le solicito se arbitren los medios necesarios para contar con la documentación correspondiente que habilite el seguir funcionando en el domicilio antes mencionado.

Asimismo cabe mencionar que desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 1984, según consta en nuestro inventario pero según antecedentes verbales de ex integrantes (jubilados) mencionan que nos encontramos en este edificio desde el año 1976, "Sala Brahms" sito en calle 25 de Mayo 2250. por referencia podríamos decir que desde ese año dicho edificio es sede de la Banda de música de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Este espacio fue cedido en calidad de préstamo por el ahora Nuevo Banco de Santa Fe, a además de nuestra Dependencia, a diversos organismos musicales culturales de nuestra Ciudad (Orquesta Sinfónica Provincial, Banda Municipal, Coro Polifónico Provincial de Santa Fe):

La ausencia de mantención por años, ha derivado en un deterioro casi total de las instalaciones provocando el éxodo de las demás entidades musicales y siendo en este momento de uso exclusivo de este Organismo Musical, pero además a la falta de mantenimiento actual, se le ha sumado las dificultades climatológicas (tormentas de alta intensidad), que se han suscitado en la Provincia, lo que ha provocado un deterioro mayor al que se había informando en reiteradas oportunidades por nota.

Hoy, el estado edilicio del mismo es de una total inoperatividad, por lo que en reiteradas oportunidades se debió suspender ensayos necesarios para la preparación de los conciertos que son demandados por la ciudadanía, así como toda otra actividad artística ordenada por la superioridad, por problemas de origen climáticos (lluvias-frío-calor) por lo cual la sala de ensayos se inunda, o se hace imposible soportar las bajas o altas temperatura lo que afecta físicamente a los profesionales que la integran, ya que no contamos con medios para apaciguar las bajas o altas temperaturas, a todo esto se le suma el gran deterioro eléctrico el cual hoy gracias a la superioridad policial que se hizo eco de nuestra dificultad **se ha comenzado a refaccionar con fondos policiales y la mano de obra del personal del (D.4).**

Nuestra sede administrativa, también se vio afectada por dichas tormentas, provocando el desprendimiento de parte del techo, el cual oportunamente fue informado a mis Superiores, pese a esto, sigue trabajando en el lugar ya que se debe disponer de una oficina a tiempo completo para el trabajo de nuestros oficinistas, mas la preservación del cuantioso y valioso archivo musical así como toda información concerniente a los legajos de nuestro personal músico mas el cuidado del instrumental y elementos de logística a cargo del organismo (instrumentos de percusión, sillas, atriles, podium, etc.). Además cabe mencionar que también se vio afectado casi en su totalidad el techo del baño de mujeres.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar personalmente lo que considere necesario deseo expresar mi especial optimismo de que se podrán arbitrar los medios como para ir devolviendo a la sala su estado óptimo a fin de desarrollar la habitual tarea de preparación de actividades musicales de nuestra querida Banda Sinfónica Policial.

MARCELO HUSER
OFICIAL PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE

401

REPÚBLICA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES

SANTA FE, "Ciudad de la Confianza Nacional", 14 de abril de 2014.

002-14

Señor
Director de Catastro y Topografía Santa Fe
Administración Municipal Santa Fe
Sr. ALDINES PALMA ESTRO

Me dirijo a usted, con el fin de solicitarle que conforme el
aporte R-001-0037586-5 efectuar inscripción a valor real del Lotc P.A. del plano N° 1538652/00.

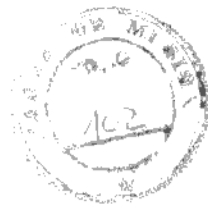
Salva la presencia de usted muy



DR. HERNÁNDEZ VENTURA
ALDINES PALMA ESTRO

16578 11.16

230056 - H...



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 4369

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 30 NOV 2015

J.P.N. BEDINI JOSE CARLOS
Director Gral. de Administración
MINISTERIO DE SEGURIDAD

VISTO:

El Expediente N° 00201-0155219-6, del Sistema de Información de Expedientes (S.I.E.) – MINISTERIO DE SEGURIDAD, cuyas actuaciones se relacionan con la solicitud de incorporación a las filas de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe, de los ciudadanos que audicionaron oportunamente en las ciudades de Santa Fe y Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración jurisdiccional informó que se cuenta con los cargos y el crédito correspondiente en el Presupuesto vigente;

Que el Director de la Banda de Música de la Policía de la Provincia manifiesta que el trámite se adecua a lo normado por el Decreto N° 1488/1990 y que los propuestos han cumplido con los requisitos de reclutamiento, encontrándose altamente capacitados para la función de músicos en el Organismo;

Que en autos se agrega documental y antecedentes de los postulados;

Que asimismo lucen las respectivas Actas de Audición de idoneidad;

Que se adjuntaron exámenes de la Junta Psicofísica;

Que tomó intervención la Asesoría Letrada General de la Policía de la Provincia, no formulando objeciones;

Que se producen informes en cuanto a que la totalidad de los aspirantes no registran actuaciones policiales y/o judiciales en trámite a la fecha;

Que tomó intervención la Secretaría de Seguridad Pública, solicitando información acerca de la convocatoria/llamado a audición oportunamente efectuado, antecedentes personales de los propuestos, como asimismo detalles acerca de las audiciones de admisión realizadas, teniendo en cuenta los principios de idoneidad, transparencia y publicidad que deben servir de base y fundamento a los sistemas de ingreso del personal policial;

Que la Dirección Provincial de Recursos Humanos, planteó la necesidad de implementar un mecanismo de selección para el ingreso de los músicos, recomendando realizar una audición para los aspirantes, la cual deberá realizarse por un jurado compuesto por Director y Subdirector, y de un idóneo en la materia;

///





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

C.P.N. REDON, JOSE CARLOS
Director Gral. de Administración
MINISTERIO DE SEGURIDAD

///

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio actuante, recomendó la remisión de la gestión a la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Función Pública, a fin de que se sirva dictaminar si el proceso de selección cumple con la normativa vigente y con los principios establecidos en el Decreto N° 0291/2009, atento a lo normado en el artículo 18° del citado cuerpo reglamentario;

Que la consulta fue evacuada y de la misma surgen las siguientes observaciones: A.- "En relación del Reglamento de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia - Decreto N° 1488/1990 con la normativa vigentes: el actual reglamento no se encuentra adaptado conforme la exigencia del Decreto N° 0291/2009, que en su artículo 18° establece: "Las áreas de la Administración Pública Provincial y de los organismos autárquicos y descentralizados no incluidas en el ámbito de aplicación del presente decreto, deberán propender a adecuar sus procesos de selección para el ingreso de personal a los principios que inspiran el presente."; su adecuación no resulta una opción al rezar "deberán propender a adecuar sus procesos", máxime teniendo en cuenta que el Régimen de la Banda Sinfónica de la Policía data de más de 20 años; para lo cual dicha modificación consistirá en su adaptación y actualización, teniendo en cuenta las particularidades propias de las Orquestas"; B.- "En relación del Reglamento de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia - Decreto N° 1488/1990 con los principios rectores del Decreto N° 0291/2009: no se advierte que el Decreto N° 1488/1990 garantice los principios que inspira el actual Régimen de proceso de selección (publicidad, idoneidad, transparencia, imparcialidad entre otros)"; C.- "Por otra parte y respecto de los antecedentes que constan en autos, no se cuenta con un acto administrativo que disponga su convocatoria, ni forma en que se realizó la publicidad del llamado; tampoco obra la totalidad de los antecedentes de los postulantes seleccionados, solo curriculum vitae y documentación de 10 interesados en ingresar; por lo que deberán agregarse las restantes - conforme Actas de audiciones que obran en autos. La conformación del jurado no debe quedar librada a decisiones de funcionarios jurisdiccionales, por el contrario se requiere su conformación por una norma legal mediante.";

Que concluye el dictamen de dicho organismo expresando que, sin perjuicio de la decisión que se adopte en definitiva para el presente caso, se sugiere para futuros procesos de selección tener presente los lineamientos de los Decretos N° 291/2009 y 516/2010;

Que en las actuaciones tomó intervención nuevamente la Dirección Provincial de Recursos Humanos, planteando que el Reglamento de la Banda de Música se encontraría vigente, conforme lo dispuesto en el Art. 123°, 2do. párrafo de la Ley N° 12.521, proponiendo que en el mismo acto administrativo de nombramiento se derogue el Decreto N° 1448/90, solicitando en dicha intervención el otorgamiento de un suplemento mensual consistente en una suma fija, similar al que se abona a los integrantes de las Orquestas Sinfónicas Provinciales;

Que conforme surge de los antecedentes e informes producidos en

///





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

C.P.N. BEDRADO JOSÉ CARLOS
Director Gral. de Administración
MINISTERIO DE SEGURIDAD

///

Acuerdo N° 0877/90, y encuadrarla en el segundo párrafo del Art. 19° del citado decreto;

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1°: Exceptuase la presente gestión de lo dispuesto en el Decreto N° 235/96 y del Artículo 18 del Decreto - Acuerdo N° 0877/90, y encuadrarse en el segundo párrafo del Artículo 19° del citado decreto.-

ARTÍCULO 2°: Designese por ingreso, como "Alta en Comisión", en la Jurisdicción 22 - Ministerio de Seguridad - Programa 16 - Policía de la Provincia - en el grado de SUBOFICIAL DE POLICÍA - Escalafón Técnico - Sub-Escalafón Músico, por el término de seis (6) meses, al efecto de realizar la práctica operativa en el lugar de destino, según lo determine la autoridad ministerial. Transcurrido el plazo previsto, el Jefe de Policía solicitará la confirmación definitiva si hubiere aprobado la práctica operativa a cuyo efecto se elevarán las actuaciones al ámbito del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, a los ciudadanos que se detallan en el Anexo "A" que se agrega y forma parte integrante de la presente norma legal.-

ARTICULO 3°: Reconócele al personal designado en el Art. 2° de la presente presente norma legal, el adicional particular por título previsto en el artículo 100° de la Ley N° 12.521, conforme a la discriminación que para caso se menciona en el Anexo "A" de presente acto administrativo.-

ARTICULO 4: Otórgase al personal policial que desempeñe efectivas funciones en la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia y que no se encontrara percibiendo un suplemento de similares características en otra Repartición, un Suplemento Mensual Remunerativo No Bonificable, denominado "Banda de Música Policial", cuyo monto se establece en la suma de Pesos Tres Mil Novecientos (3.900,00), actualizable en función de las políticas salariales que se determinen anualmente.-

ARTICULO 5: Establécese que el número de beneficiarios del Suplemento que se otorga en el artículo 4° del presente, no podrá exceder el cupo máximo de ciento sesenta (160).-

ARTICULO 6°: Instrúyase a la Policía de la Próvincia, de abstenerse de producir nuevos procesos de selección de personal para la Banda de Música, sin previa adecuación de la normativa a los principios rectores indicados en el Decreto N° 291/2009.-

ARTICULO 7°: Ordenase a la Jefatura de Policía de la Provincia en coordinación

///





Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo

[Firma manuscrita]

C. J. N. BELLA
 Director Gral. de Administración
 MINISTERIO DE SEGURIDAD

///

autos y, en especial, el parecer sentado por la Secretaría de Recursos Humanos y la Función Pública, el trámite adolece de las falencias evidenciadas por el actual Reglamento de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Decreto N° 1488/1990, en cuanto a su falta de adecuación normativa en el proceso de selección a los principios que inspiran el Decreto N° 291/2009 – Proceso de Selección para el ingreso a la Administración Pública Provincial;

Que no obstante el defecto formal señalado, y en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 1488/1990 – única normativa vigente, en la medida de su compatibilidad con el régimen establecido en la Ley N° 12.521, ante la falta de reglamentación del Art. 35° de la Ley del Personal Policial de la Provincia, se llevó adelante un proceso de selección de aspirantes practicándose audiencias de idoneidad ante un jurado especializado en la materia;

Que en consecuencia, atento a lo expuesto y conforme al Dictamen N° 1683/2015 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad, no existen objeciones que formular respecto de la designación de los ciudadanos involucrados como Suboficiales de Policía en el Escalafón Técnico-Subescalafón Músico;

Que también corresponde, para los propuestos en esta gestión, el reconocimiento del adicional por título, previsto en el Art. 100° de la Ley N° 12.521;

Que asimismo se deberá instruir a la Policía de la Provincia sobre la necesidad de abstenerse de producir nuevos procesos de selección de personal para la Banda de Música, sin previa adecuación de la normativa a los principios rectores indicados en el Decreto N° 291/2009 y ha producir los cambios y modificaciones necesarios que permitan formular una adecuada reglamentación;

Que en referencia a las sugerencias de la Dirección Provincial de Recursos Humanos que propone derogar el Reglamento de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Decreto N° 1488/1990 y la creación de un suplemento mensual destinado a la correcta manutención de los instrumentos musicales, se entiende que la derogación lisa y llana del Decreto N° 1488/1990 sin tener elaborado un nuevo proyecto, generaría un vacío legal en cuanto a la constitución, funciones y misiones de la Banda y sus integrantes, dependencia orgánica, reclutamiento y concursos;

Que en relación a la creación del suplemento mensual, la Dirección General de Administración informó que se cuenta con el crédito pertinente para dar curso al requerimiento;

Que para hacer viable la presente gestión, deberá exceptuársela de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 235/96 y del Artículo 18° del Decreto-

///





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

///

G.F.N. BENIGNO JOSÉ CAPPONI
Director General de Administración
MINISTERIO DE SEGURIDAD

con la Dirección Provincial de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad, a producir los cambios y modificaciones necesarios, que permitan formular una adecuada reglamentación para los procesos de selección de personal para el ingreso a la Banda de Música de la Policía de la Provincia.-

ARTÍCULO 8º: El gasto que demande lo dispuesto en el presente decreto, se imputará al crédito previsto en el Presupuesto vigente al Sector 1 - Subsector 1 - Carácter 1 - Jurisdicción 22 - Programa 16 - Subprograma 00 - Actividad 00 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 1 y 3 - Partida Subparcial 06 - Ubicación Geográfica 82-996-0 - Finalidad 2 - Función 10.-

ARTÍCULO 9º: Refrédese por los señores Ministros de Seguridad y de Economía.-

ARTÍCULO 10º: Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y SECRETOS

Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI

Dr. RAÚL ALBERTO LAMBERTO

C.P. ANGEL JOSÉ SCIARA

ES COPIA

MARTIN IVAN POZZOLO
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y SECRETOS
MINISTERIO DE SEGURIDAD



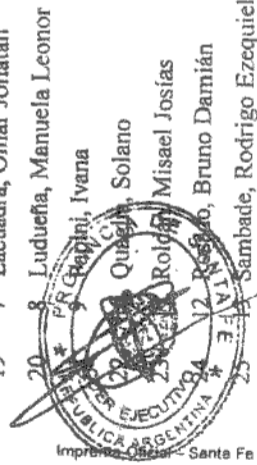
Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE SEGURIDAD

ANEXO "A"

Nº I.	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	CLASE	TITULO	CODIGO	ORGANISMO
	1	Bevelli, Emiliano	CUIL 20-32943850-4	CLASE 1987	Art. 57° - I - C)	0003	ROSARIO
	2	Crosetti, Matias Damián	CUIL 20-30670836-9	CLASE 1983	Art. 57° - II - B)	0005	ROSARIO
	3	Fernández, Gabriel Andrés Benjamín	CUIL 20-37154405-5	CLASE 1992	Art. 57° - II - B)	0005	ROSARIO
	4	Gómez, Pablo Kimey	CUIL 20-35462171-2	CLASE 1990	Art. 57° - II - B)	0005	ROSARIO
	5	Jurado Salgado, Andrés Antonio	CUIL 20-32908310-2	CLASE 1987	Art. 57° - II - B)	0005	ROSARIO
	6	Minella, David José	CUIL 20-30154426-0	CLASE 1983	Art. 57° - I - C)	0003	ROSARIO
	7	Mohadile, Yamil Matías	CUIL 20-35894934-8	CLASE 1991	Art. 57° - II - B)	0005	ROSARIO
	8	Oviedo, Maximiliano Hernán	CUIL 20-37102516-3	CLASE 1992	Art. 57° - II - B)	0005	ROSARIO
	9	Pianosky, Evangelina María	CUIL 27-32257175-0	CLASE 1986	Art. 57° - I - C)	0003	ROSARIO
	10	Ridzevsky, Iván Sigfrido	CUIL 20-31432660-2	CLASE 1985	Art. 57° - I - A)	0001	ROSARIO
	11	Roccia, Melani	CUIL 27-38373146-7	CLASE 1994	Art. 57° - II - B)	0005	ROSARIO
	12	Rositto, Bruno Lucas	CUIL 20-31535784-6	CLASE 1985	Art. 57° - I - C)	0003	ROSARIO
	13	Abt, Ladislao	CUIL 20-37224417-9	CLASE 1993	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE
	14	Alcócer Farfan, Fernando Nicolás	CUIL 20-37282576-7	CLASE 1993	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE
	15	Arruk, Eliana Raquel	CUIL 27-30802932-3	CLASE 1984	Art. 57° - I - A)	0001	SANTA FE
	16	Condori, Esteban Gabriel	CUIL 20-33243930-9	CLASE 1987	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE
	17	Herbel, Lisandro	CUIL 20-36269103-7	CLASE 1992	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE
	18	Herrlein, Maximiliano Emanuel	CUIL 20-34163698-2	CLASE 1989	Art. 57° - I - C)	0003	SANTA FE
	19	Lacuada, Omar Jonatan	CUIL 20-26860427-9	CLASE 1979	Art. 57° - II - A)	0004	SANTA FE
	20	Luduefia, Manuela Leonor	CUIL 27-39123652-1	CLASE 1995	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE
	21	Quaglini, Ivana	CUIL 27-30786433-4	CLASE 1984	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE
	22	Quaglini, Solano	CUIL 20-35448269-0	CLASE 1990	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE
	23	Roldán, Misael Josías	CUIL 20-38288769-8	CLASE 1994	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE
	24	Rosado, Bruno Damián	CUIL 20-27292459-8	CLASE 1979	Art. 57° - I - A)	0005	SANTA FE
	25	Sambade, Rodrigo Ezequiel	IL 23-35650893-9	CLASE 1991	Art. 57° - II - B)	0005	SANTA FE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES
MINISTERIO DE SEGURIDAD





Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

Santa Fe, 09 de Diciembre de 2015

Señor Jefe
de Departamento de Relaciones Policiales

S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar al Señor Jefe del Departamento que el vehículo con el que se transporta los Instrumentos del Organismo a los diferentes servicios ordenados por la Superioridad, en el día de la fecha cuando se trasladaban a cumplir servicio a las 09:30 hs. en la vecinal de Colastiné Sar, sufrió un desperfecto mecánico, por lo cual se debió trasladar los mismos con vehículos particulares de los músicos para trasladar los instrumentos musicales al lugar.

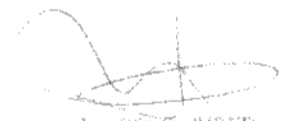
Asimismo cumpla en informar que dicho vehículo provisto por la Institución Policial, presentó en diferentes oportunidades desperfectos mecánicos que pusieron en riesgo el normal cumplimiento del servicio, los cuales fueron informados oportunamente.

Por tal motivo y a los fines de no entorpecer la asistencia y cumplimiento de los servicios tan importantes para la comunidad Santafesina, solicito arbitre los medios ante quién corresponda para que se dé de baja de esta Dependencia (Banda de Música) el vehículo Camioneta Marca: Ford Pickup – F 100 (doble cabina), Patente: WI A 125 proveniente del Departamento Logística (D.4) y se provea de otro vehículo camioneta y más aún en las condiciones óptimas que el Organismo requiere.

Sin otro motivo lo saludo con mi más alta consideración.-

SAIDA D.
MUSICA
REVISÓ

REVISÓ


MARCELO RUSER
JEFE PRINCIPAL
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



BANDA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahm 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 22 de Diciembre de 2015

**SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para su conocimiento, adjunto a la presente, listado de músicos ingresantes al organismo a mi cargo "Banda de Música de la Policía de la provincia de Santa Fe" con sus respectivos datos.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



LISTADO DE PERSONAL INGRESANTE AÑO 2015.

- Omar Lacuadra (Clarinete) DNI 26.860.427 Tel. de contacto: 156300768
- Esteban Condori (Clarinete) DNI 33.243.930 Tel. de contacto: 155125268
- Ivana Papini (Clarinete) DNI 30.786.433 Tel. de contacto: 155327161
- Manuela Ludueña (Clarinete) DNI 39.123.652 Tel. de contacto: 0349215690578
- Ladislao Abt (Trombón) DNI 37.224.417 Tel. de contacto: 0343155021652
- Misael Roldan (Trombón) DNI 38.288.769 Tel. de contacto: 0349815464043
- Bruno Rosado (saxo) DNI 27.292.459 Tel. de contacto: 155460756
- Maximiliano Herrlein (saxo) DNI 34.163.698 Tel. de contacto: 0343155171710
- Solano Quaglia (Batería) DNI 35.448.269 Tel. de contacto: 154772808
- Lisandro Herbel(Teclados) DNI 36.269.103 Tel. de contacto: 0343154651384
- RODRIGO SAMBADE DNI 35.650.893 Tel. de contacto: 154722401
- Eliana Arruk DNI 30.802.932 Tel. de contacto: 154232454
- Fernando Alcocer (Clarinete) DNI 37.282.576 Tel. de contacto: 154627233

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint official stamp or text]



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2016

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
FEBRERO	Nota solicitando ingreso de músicos	Designación Personal
ABRIL	Nota solicitando ingreso de músicos	Designación Personal
JULIO	Nota solicitando un Movil	Espacio Físico
JULIO	Nota solicitando se revea la forma de ascenso del personal	Designación Personal
JULIO	Nota solicitando necesidades Prioritarias para este organismo	Designación Personal
JULIO	Nota solicitando ingreso de músicos	Designación Personal
JULIO	Nota solicitando la permanencia del Organismo en el espacio actual	Espacio Físico



Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

SANTA FE, 12 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR JEFE
 DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
 S. _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe de Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de solicitar por su intermedio a quien correspondiere se dé curso si así correspondiere, a la presente nota en referencia a analizar la posibilidad de convocarse una convocatoria para audición musical de admisión, por la incorporación a la Institución Policial de la Dependencia Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (Organismo Santa Fe) dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, a toda persona civil que se encuentre interesada y en condiciones Musicales, a fin de cubrir vacantes existentes dentro del Organismo Musical.

Así mismo se informa que el Ministerio de Seguridad fijará la fecha para la realización de la misma. Los requisitos que se solicitan de acuerdo al Decreto N.º 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Decreto N.º de la Banda Sinfónica Policial) a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo. b) Tener Título Secundario. c) Poseer Título Universitario reconocido para la materia y/o antecedentes académicos que no acrediten para tal situación conforme a esta Ley o realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical. d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales. e) Poseer instrumento propio. f) Entrevista personal con los directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serán las que se encuentran de Obra a elección del Ejecutante. - Licencia a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.

Las vacantes instrumentales a cubrir son:

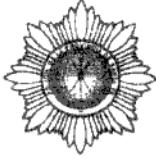
- 5 Clarinetes
- 2 Saxofones
- 2 Trombones
- 2 Eufonio
- 2 Cornos
- 1 Cantante - Administrativo
- 1 Baterista
- 1 Percusión

La necesidad de esta solicitud se debe a que debido a la proyección que va desde meses a 3 años, se estarían jubilando 12 numerarios de este Organismo, desmembrándose nuevamente la Banda de Música de la Policía de Santa Fe (Se adjunta Proyecto). Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración. Cdr.

BANDA DE
 MUSICA
 REDACTÓ
 TRANSCR.
 REVISÓ



[Signature]
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES
 POLICIALES DE LA BANDA
 POLICIAL PROVINCIA
 SANTA FE



**Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales**

SANTA FE, 25 DE ABRIL DE 2010

SEÑOR JEFE
DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Jefe del Departamento de Relaciones Policiales a los efectos de solicitar por su intermedio a quien correspondiere, se dé curso si así correspondiere, a la presente nota en referencia a analizar la posibilidad de efectuarse una convocatoria para audición musical de admisión, p/ la incorporación a la Institución Policial en la Dependencia Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (Organismo Santa Fe), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, a toda persona civil que se encuentre interesado y en condiciones Musicales, a fin de cubrir vacantes existentes dentro del Organismo Musical.

Así mismo se informa que el Ministerio de Seguridad, fijará la fecha para la realización de la misma. Los requisitos que se solicitan de acuerdo al Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial) a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo, b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serían: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.


Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 5 Clarinetes
- 2 Saxofones
- 2 Trombones
- 2 Eufonio
- 2 Cornos
- 1 Cantante – Administrativo
- 1 Baterista
- 1 Percusión

La necesidad de esta solicitud se debe a que en una proyección que va desde meses a 3 años, se estarían jubilando 12 numerarios de este Organismo, desmembrándose nuevamente la Banda de Música de la Policía de Santa Fe. (Se adjunta Planilla)

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-




JEFE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
POLICIA PROVINCIAL
SANTA FE



BANDA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 27 / de Julio de 2016.

SEÑOR JEFE
Dpto. RELACIONES POLICIALES
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar se nos provea de un vehículo (camioneta) para uso de esta dependencia. Este pedido tiene su fundamento en la necesidad de prestar con mayor y más eficiencia los servicios que la banda realiza en toda la zona de la capital y alrededores. El mismo, se utilizará para el traslado de personas y los instrumentos musicales necesarios para cada presentación, (es de destacar que los mencionados instrumentos son de un alto valor económico y deben ser trasladados por personal de la banda).

Esta dependencia contaba con una camioneta doble cabina (Ford F100 del 1986) que fuera provista en el año 2011 y que en Diciembre del año 2015 fuera entregada al taller mecánico con diferentes averías, la misma era de muy deficiente funcionamiento, muy poco confiable para el uso urbano y se encontraba descompuesta en la sede de la banda desde el mes de Octubre del mismo año. Desde esta fecha nos encontramos sin la movilidad necesaria para el cumplimiento efectivo de nuestra función.

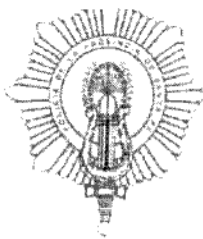
Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, le saludo con mi más atenta consideración.

MARCELO HUSER
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE

BANDA DE
MUSICA
REDACTÓ
TRANSCR.
REVISÓ



Marcelo Carlos Arveduta
SUB - COMISARIO
SUB - DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 13 DE JULIO DE 2016

SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quién corresponda, a los efectos de presentar ante la Superioridad una inquietud manifestada por los numerarios del Organismo a mi cargo y por esta instancia, donde surge la necesidad que se revea la forma de ascenso del personal perteneciente al Escalafón Técnico-Sub. Escalafón Músico, que desde el año 2012 nos vemos afectados para los ascensos ya que debemos rendir exámenes correspondientes al Escalafón Seguridad - Sub. Escalafón General no siendo esta nuestra especialidad, ni la función que desempeñamos en la Institución Policial, viéndose afectado el grupo en general, pero más aún aquellos que faltándoles una jerarquía para culminar con su carrera de suboficial, serían afectados económicamente si rindieran para la primer Jerarquía de Oficial.

Desde nuestra experiencia e idoneidad musical como directores del Organismo, consideramos que el músico debería ser evaluado por su condición y capacidad musical por esta instancia como se hizo hasta el año 2011.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-




MARCELO HUSÉR
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



BANDA POLICIAL ORG. SANTA FE
 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 13 DE JULIO DE 2016.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
 RELACIONES POLICIALES

S / D

Me dirijo a Ud. a los efectos de informarle sobre las necesidades prioritarias del organismo a mi cargo "Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe" Se adjuntan las siguientes copias:

Ley de la Banda- Reglamento-- Decreto 1488 de fecha 28 de Mayo de 1990

Pedido de Constitución de Junta Ad-Hoc del Director de la Banda Huser Marcelo y Sub Director Carlos Avveduto . Pronto despacho (enviado en Noviembre 2015)

Informe sobre el estado edilicio (Enviado en Octubre 2015)

Vacantes Instrumentales a cubrir (enviado en Abril 2016)

Solicitud de vehículo para traslado de músicos e instrumentos (enviado Julio 2016)

Personal que solicitó el cambio de escalafón a Técnico Músico (enviado Enero 2016)

Nota referida con respecto a los contenidos de la evaluación para el concurso específico de los músicos

Sin otro motivo, saludo a Ud. Atentamente.

BANDA DE MÚSICA
REDAUTO
 DIRECTOR



Mtro. Carlos Avveduto
 SUB - COMISARIO
 SUB - DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE

MARCELO HUSLÉ
 SUB - COMISARIO
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



SANTA FE, de Julio de 2016

SEÑOR JEFE DE RELACIONES POLICIALES
S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de elevar como Director y responsable de este Organismo Musical, un informe a mis Superiores, sobre el estado edilicio de la Dependencia en la que se encuentra trabajando la Banda Sinfónica Policial, Organismo Santa Fe.

Desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 1984, según consta en nuestro inventario pero según antecedentes verbales de ex integrantes (jubilados) mencionan que nos encontramos en este edificio desde el año 1976, "Sala Brahms" sito en calle 25 de Mayo 2250, por referencia podríamos decir que desde ese año dicho edificio es sede de la Banda de música de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Este espacio fue cedido en calidad de préstamo por el ahora Nuevo Banco de Santa Fe, a además de nuestra Dependencia, a diversos organismos musicales culturales de nuestra Ciudad (Orquesta Sinfónica Provincial, Banda Municipal, Coro Polifónico Provincial de Santa Fe);

La ausencia de mantención **por años**, ha derivado en un deterioro casi total de las instalaciones provocando el éxodo de las demás entidades musicales y siendo en este momento de uso exclusivo de este Organismo Musical, pero además a la falta de mantenimiento actual, se le ha sumado las dificultades climatológicas (tormentas de alta intensidad), que se han suscitado en la Provincia, lo que ha provocado un deterioro mayor al que se había informándolo en reiteradas oportunidades por nota.

Hoy, el estado edilicio del mismo es de una total inoperatividad, por lo que en reiteradas oportunidades se debió suspender ensayos necesarios para la preparación de los conciertos que son demandados por la ciudadanía, así como toda otra actividad artística ordenada por la superioridad, por problemas de origen climáticos (lluvias-frío-calor) por lo cuál la sala de ensayos se inunda, o se hace imposible soportar las bajas o altas temperatura lo que afecta físicamente a los profesionales que la integran, ya que no contamos con medios para apaciguar las bajas o altas temperaturas, a todo esto se le suma el gran deterioro eléctrico el cuál hoy gracias a la superioridad policial que se hizo eco de nuestra dificultad se ha comenzado a refaccionar con fondos policiales y la mano de obra del personal del (D.4).

Nuestra sede administrativa, también se vio afectada por dichas tormentas, provocando el desprendimiento de parte del techo, el cuál oportunamente fue informado a mis Superiores, pese a esto, sigue trabajando en el lugar ya que se debe disponer de una oficina a tiempo completo para el trabajo de nuestros oficinistas, mas la preservación del cuantioso y valioso archivo musical así como toda información concerniente a los legajos de nuestro personal músico mas el cuidado del instrumental y elementos de logística a cargo del organismo (instrumentos de percusión, sillas, atriles, podium, etc.). Además cabe mencionar que también se vio afectado casi en su totalidad el techo del baño de mujeres.

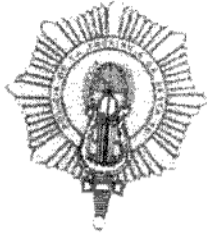
Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar personalmente lo que considere necesario deseo expresar mi especial optimismo de que se podrán arbitrar los medios como para ir devolviendo a la sala su estado óptimo a fin de desarrollar la habitual tarea de preparación de actividades musicales de nuestra querida Banda Sinfónica Policial.



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2017

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
ENERO	Nota solicitando un Movil	Espacio Físico
ENERO	Nota solicitando la permanencia del Organismo en el espacio actual	Espacio Físico
ENERO	Nota solicitando ingreso de músicos	Designación Personal
ENERO	Nota solicitando ingreso de músicos cantante	Designación Personal
MARZO	Nota solicitando ingreso de músicos expte DRPP N°003/17	Designación Personal
AGOSTO	Informe sobre el estado de la Sala Brahms	Espacio Físico
AGOSTO	Nota solicitando ingreso de músicos	Designación Personal
AGOSTO	Acta de entrega del Movil para el organismo	Espacio Físico
DICIEMBRE	Informe de la actividad musical y solicitud de músicos	Designación Personal



BANDA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 17 de Enero de 2017.

SEÑORA JEFA
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar se nos provea de un vehículo (camioneta) para uso de esta dependencia. Este pedido tiene su fundamento en la necesidad de prestar con mayor y más eficiencia los servicios que la banda realiza en toda la zona de la capital y alrededores. El mismo, se utilizará para el traslado de personas y los instrumentos musicales necesarios para cada presentación, (es de destacar que los mencionados instrumentos son de un año valor económico y deben ser trasladado por personal de la banda).

Esta dependencia contaba con una camioneta doble cabina (Ford F100 del 1986) que fuera provista en el año 2011 y que en Diciembre del año 2015 fuera entregada al taller mecánico con diferentes averías, la misma era de muy deficiente funcionamiento muy poco confiable para el uso urbano y se encontraba descompuesta en la sede de la banda desde el mes de Octubre del mismo año. Desde esta fecha nos encontramos sin la movilidad necesaria para el cumplimiento efectivo de nuestra función.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, le saludo con mi más atenta consideración.


Mtro. Carlos Avveduto
SUB - COMISARIO
SUB - DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE


MARCELO HUSER
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 17 de Enero de 2017

SEÑORA JEFA DE RELACIONES POLICIALES
S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted e los directores de elevar como Director y responsable de este Organismo Musical, un informe a mis Superiores, sobre el estado edilicio de la Dependencia en la que se encuentra trabajando la Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe.

Desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 1984, según consta en nuestro inventario pero según antecedentes verbales de ex integrantes (jubilados) mencionan que nos encontramos en este edificio desde el año 1976, "Sala Brahms" sito en calle 25 de Mayo 2250, por referencia podríamos decir que desde ese año dicho edificio es sede de la Banda de música de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Este espacio fue cedido en calidad de préstamo por el ahora Nuevo Banco de Santa Fe, a además de nuestra Dependencia, a diversos organismos musicales culturales de nuestra Ciudad (Orquesta Sinfónica Provincial, Banda Municipal, Coro Polifónico Provincial de Santa Fe):


La ausencia de mantención por años, ha derivado en un deterioro casi total de las instalaciones provocando el éxodo de las demás entidades musicales y siendo en este momento de uso exclusivo de este Organismo Musical, pero además a la falta de mantenimiento actual, se le ha sumado las dificultades climatológicas (tormentas de alta intensidad), que se han suscitado en la Provincia, lo que ha provocado un deterioro mayor al que se había informado en reiteradas oportunidades por nota.

Hoy, el estado edilicio del mismo es de una total inoperatividad, por lo que en reiteradas oportunidades se debió suspender ensayos necesarios para la preparación de los conciertos que son demandados por la ciudadanía, así como toda otra actividad artística ordenada por la superioridad, por problemas de origen climáticos (lluvias-frío-calor) que no sólo la sala de ensayos se inunda, o se hace imposible soportar las bajas o altas temperaturas lo que afecta físicamente a los profesionales que la integran, ya que no contamos con medios para apaciguar las bajas o altas temperaturas, a todo esto se le suma el gran deterioro eléctrico el cual hoy gracias a la superioridad policial que se hizo eco de nuestra dificultad se ha comenzado a refaccionar con fondos policiales y a mano de obra del personal del (D.4).

Nuestra sede administrativa, también se vio afectada por dichas tormentas, provocando el desprendimiento de parte del techo, el cual oportunamente fue informado a mis Superiores, pese a esto, sigue trabajando en el lugar ya que se debe disponer de una oficina a tiempo completo para el trabajo de nuestros oficinistas, mas la preservación de un valioso y valioso archivo musical así como toda información concerniente a los legajos de nuestro personal músico mas el cuidado del instrumental y elementos de logística a cargo del organismo (instrumentos de percusión, sillas, atriles, podium, etc.). Además cabe mencionar que también se vio afectado casi en su totalidad el techo del baño de mujeres.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar personalmente lo que considere necesario deseo expresar mi especial optimismo de que se podrán arbitrar los medios como para ir devolviendo a la sala su estado óptimo a fin de desarrollar la habitual tarea de preparación de actividades musicales de nuestra querida Banda Sinfónica Policial.


Srto. Carlos Avveduto
SUB - COMISARIO
SUB - DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE


MARCELO HUSER
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



Banda Sinfónica Policial Organismo Santa Fe
Departamento Relaciones Policiales

Santa Fe, 17 de Enero de 2017.

SEÑORA JEFA
DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud a los efectos de solicitar por su intermedio a quién corresponda, se dé curso si así correspondiere, a la presente nota en referencia a analizar la posibilidad de efectuarse una convocatoria para audición musical de admisión, y/ la incorporación a la Institución Policial en la Dependencia Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (Organismo Santa Fe), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Música, a toda persona civil que se encuentre interesado y en condiciones Musicales, a fin de cubrir vacantes existentes dentro del Organismo Musical.

Así mismo se informa que el Ministerio de Seguridad, fijará la fecha para la realización de la misma. Los requisitos que se solicitan de acuerdo al Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial) a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximos. b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes en nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serán: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.

Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 5 Clarinetes
- 2 Saxofones
- 3 Trombones
- 2 Eufónio
- 2 Cornos
- 1 Cantante - Administrativo.
- 1 Baterista
- 1 Percusión

La necesidad de esta solicitud se debe a que en una proyección que va desde meses a 3 años, se estarían jubilando 12 numerarios de este Organismo, desmembrándose nuevamente la Banda de Música de la Policía de Santa Fe, sumado a la Baja inminente de un personal activo por enfermedad, la reciente Jubilación de 3 músicos y la renuncia de 2 nuevos ingresantes que no quisieron asumir el cargo.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-


Mtro. Carlos Avveduto
SUB - COMISARIO
SUB - DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE


MARCELO HUSER
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SEÑORA JEFA
 DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
 S _____ / _____ D

Por la presente y en mi carácter de Director de la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe me dirijo a Ud. con la finalidad de expresar que la Srta. FABIANA MARIA PAULON D.N.I.- N° 31.170.109 – Argentina – soltera- domiciliada en Pedro Centeno N° 2522 de la ciudad de Santa Fe – Celular n° 0342-156-151107 ha colaborado como cantante en diversos ensayos, conciertos y recitales ofrecidos en distintos puntos de la ciudad y de la Provincia ad- honóren tanto de la Institución Policial, Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia.

Es mi deseo informar además, que la Señora Paulon ha dado pruebas de su brillante actuación como profesional del canto y una gran actitud frente a los desahos, ambiente grupal y de servicio que requiere nuestra Institución por lo que solicito a Ud. tenga a bien hacer lo indelible a su alcance para que pudiera ingresar a la Repartición Policial y a la Banda de Música y tener así la posibilidad de contar con un personal de gran envergadura dentro de nuestro Organismo musical. A continuación se detalla los lugares que asistió como cantante con nuestro Organismo y se adjunta a la misma su curriculum vitae.

- Viernes 16 de Abril de 2010: 20:30 Hs. en U.P.C.N (Santa Fe).
- Viernes 07 de Mayo de 2010: 17:00 Hs. en Club de Leones (Santa Fe).
- Domingo 30 de Mayo de 2010: 14:00 Hs. en Comuna de la Criolla.
- Domingo 01 de Agosto de 2010: 19:00 Hs. en Esperanza.
- Miércoles 11 de Agosto de 2010: 11:00 Hs. en el Teatro Municipal, Concierto de Gala 146° Aniversario de la Policía de la Provincia de Santa Fe.
- Concierto de Gala 148° Aniversario de la Policía de la Provincia de Santa Fe.
- Concierto de Gala 149° Aniversario de la Policía de la Provincia de Santa Fe.
- Concierto de Gala 152° Aniversario de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Esperando una favorable y pronta respuesta a este humilde pedido, se extiende la misma para ser presentada ante quien corresponda.-

Sin otro motivo, la saluda con mi más alta consideración.

RECEIVED
 19/09/2011
 11:00
 DPTO. RELACIONES POLICIALES
 SANTA FE

ROBERTO FUCINI
 SUB- COMISARIO
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



Santa Fe, 03 de Marzo de 2017

Señor Director
Director de la Banda de Música Policía-Santa Fe
SUB. COMISARIO HUSER MARCELO
S _____ / _____ D


De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted con motivo de solicitar el ingreso al organismo musical a su cargo "Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe".

Ratifico mi decisión y pido que tras haber sido participe como cantante invitada en varias oportunidades desde el año 2009 hasta la actualidad, en los Recitales de los Aniversarios de esta Prestigiosa Institución y Conciertos en otras localidades vecinas.

Mis conocimientos musicales para dicho ingreso se encuentran avalados en mi curriculum.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-


.....
Fabiana María Paulón
D.N.I 31.170.109
C.U.I.L 27-31170109-1



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 03 de Marzo de 2017.

- Corresponde a Expediente DRPP Nro.00300

SEÑORA JEFA
DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES

S _____ / _____ D

Habiendo cumplido lo requerido a foja N° 28 de asesoría letrada del presente Expte., se eleva a usted nota presentada por la ciudadana Fabiana María Paulón D.N.I 31.170.109 donde expresa y ratifica su pedido para ingresar al Organismo a mi cargo.

Cumplido vuelva para ulteriores trámites.

Sin otro motivo la saluda con mi más cordial consideración.

MARCELO JOSÉ
SUS - COMISARIO
DIRECTOR DE PLANIFICACION
POLICIA PREVENTIVA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe



SANTA FE, de agosto de 2017.

SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
PULLARO MAXIMILIANO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe del Departamento de Relaciones Policiales, a los efectos de informar según lo requerido por la Superioridad, sobre datos aproximados sobre el tiempo, en que esta Dependencia funciona en el local Sala Brahms, cito en calle 25 de mayo 2250 de la ciudad de Santa Fe.

Cumplo en informar a ese Departamento que según datos que figuran en nuestros archivos administrativos, desde el período comprendido entre el año 1972 hasta Octubre de 1979, funcionaba la Banda de Música, en un local alquilado por la Institución Policial en calle Tucumán 3367, según consta en notas durante los meses de Noviembre, Diciembre de 1979 y Enero de 1980, funcionó en las instalaciones de la Brigada Aérea de la Policía de la Provincia y finalmente el último traslado de esta Dependencia fue el 11 de Febrero de 1980, a las instalaciones donde ya funcionaba la Orquesta Sinfónica de la Provincia (Sala Brahms), momento en el cuál se encontraba a cargo de la Dirección Musical el Maestro Crio. Inspector Renzulli, Mario Marcelo (Fallecido) director a cargo hasta el año 1986, momento en el cuál asume la conducción el maestro Comisario Lisi, Antonio Gerardo (Fallecido), desde entonces se han sucedido diferentes directores 1993-2005 Crio. Inspector (Fallecido) Lisi Miguel, 2005-2006 Oficial Sub. Ayudante Huser Marcelo, 2007-2009 Oficial Sub. Ayudante Rodríguez, Juan Domingo, 2009 hasta la actualidad Sub. Comisario Huser Marcelo, funcionando siempre en el mismo local y pese al deterioro edilicio.

Asimismo le comunico a mis Superiores, que se adjuntan Fotocopias de notas originales de lo anteriormente expresado.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.



SEÑOR.
MINISTRO DE SEGURIDAD.
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de elevar como Director y responsable de este Organismo Musical, un informe a mis Superiores, sobre el estado edilicio de la Dependencia en la que se encuentra trabajando la Banda Sinfónica Policial, Organismo Santa Fe.

Desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 1984, la "Sala Brahms" sito en calle 25 de mayo 2250, es sede de la Banda de música de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Este espacio fue cedido en calidad de préstamo por el ahora Nuevo Banco de Santa Fe, a diversos organismos musicales de nuestra Ciudad (Orquesta Sinfónica Provincial, Banda Municipal, Coro de la Universidad Católica de Santa Fe):

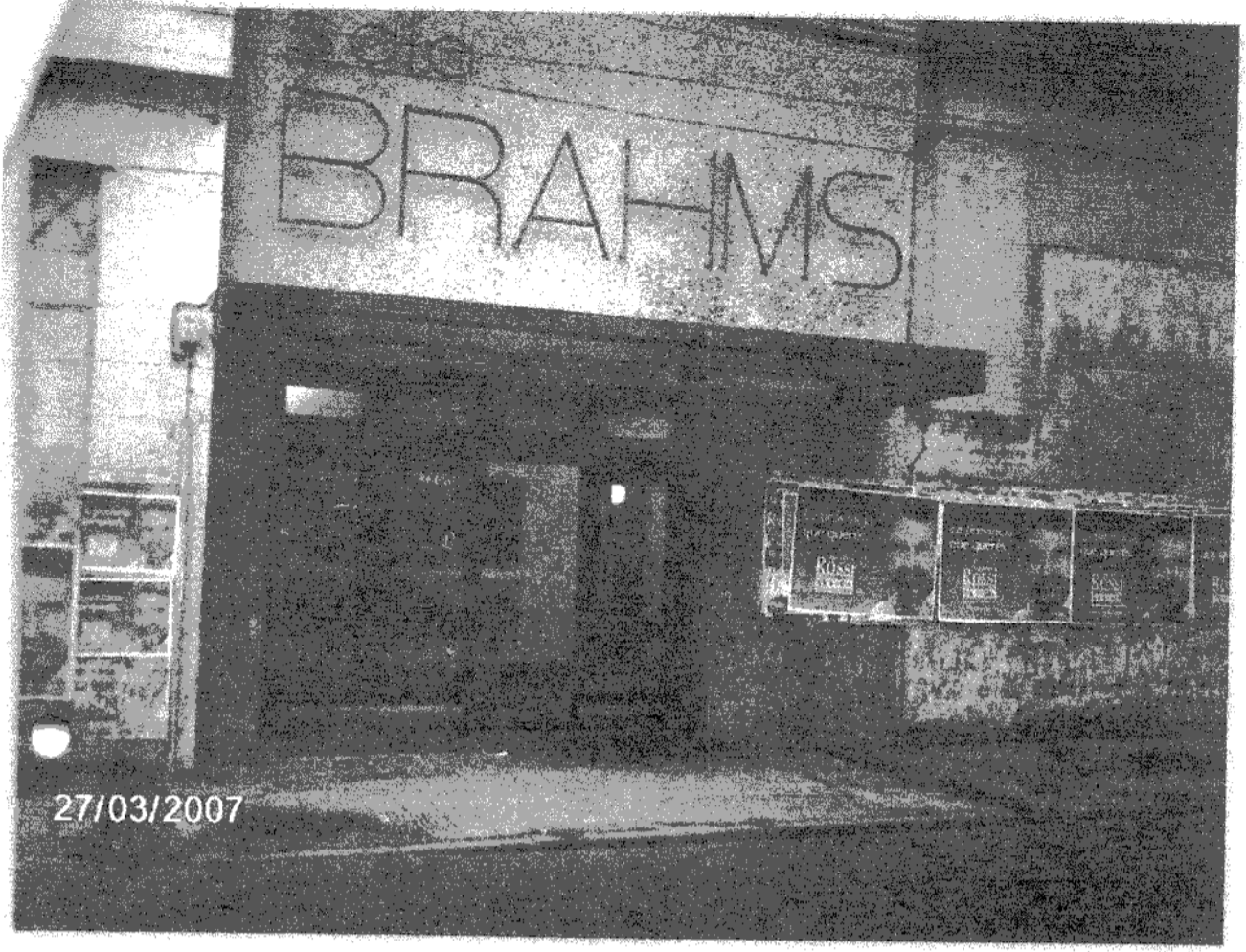
La ausencia de **mantención por años**, ha derivado en un deterioro casi total de las instalaciones provocando el éxodo de las demás entidades musicales y siendo en este momento de uso exclusivo de este Organismo Musical, pero además a la falta de mantenimiento actual, se le ha sumado las dificultades climatológicas (tormentas de alta intensidad), que se han suscitado en la Provincia, lo que ha provocado un deterioro mayor al que se había informado por nota con anterioridad.

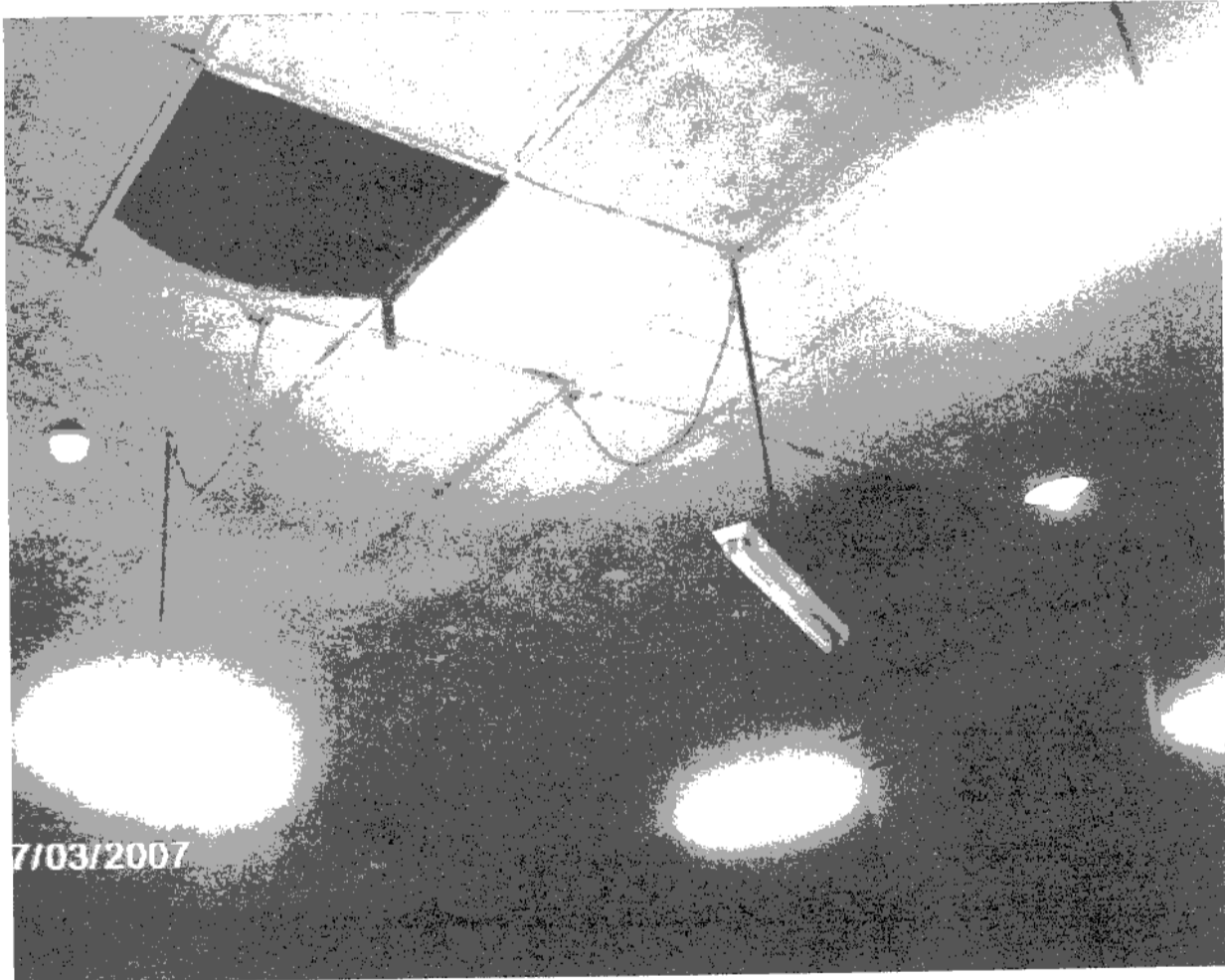
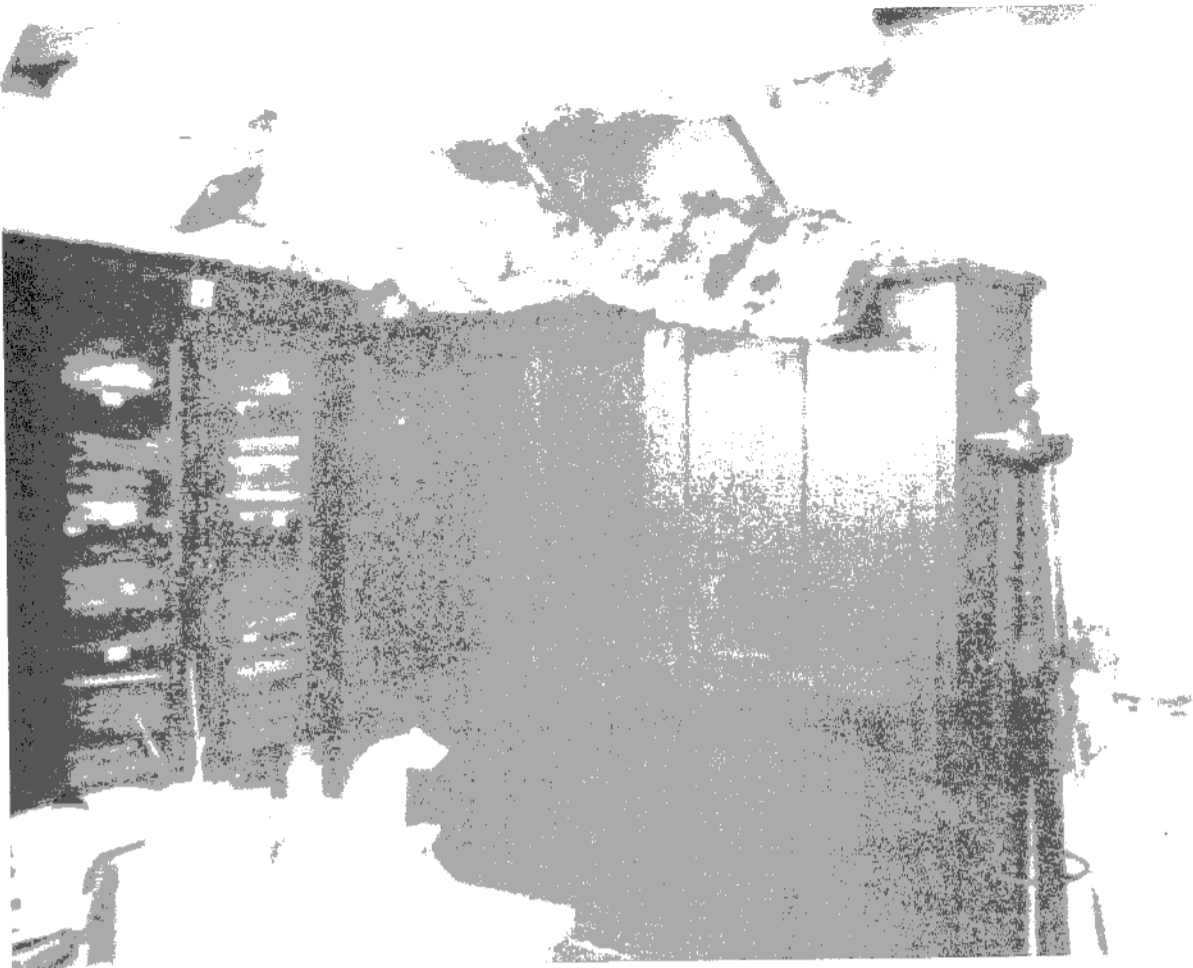
Hoy, el estado edilicio del mismo es de una total inoperatividad, por lo que en reiteradas oportunidades se debió suspender ensayos necesarios para la preparación de los conciertos que son demandados por la ciudadanía, así como toda otra actividad artística ordenada por la superioridad, por problemas de origen climáticos (lluvias-frío-calor) por lo cuál la sala de ensayos se inunda, o se hace imposible soportar las bajas o altas temperatura lo que afecta físicamente a los profesionales que la integran, ya que no contamos con medios para apaciguar las bajas o altas temperaturas, a todo esto se le suma el gran deterioro eléctrico de las instalaciones, las cuáles fueron constatadas por el personal del (D.4).

Nuestra sede administrativa, también se vio afectada por dichas tormentas, provocando el desprendimiento de parte del techo, el cuál oportunamente fue informado a mis Superiores, pese a esto, sigue trabajando en el lugar ya que se debe disponer de una oficina a tiempo completo para el trabajo de nuestros oficinistas, más la preservación del cuantioso y valioso archivo musical así como toda información concerniente a los legajos de nuestro personal músico mas el cuidado del instrumental y elementos de logística a cargo del organismo (instrumentos de percusión, sillas, atriles, podium, etc.). Además cabe mencionar que también se vio afectado casi en su totalidad el techo del baño de mujeres.

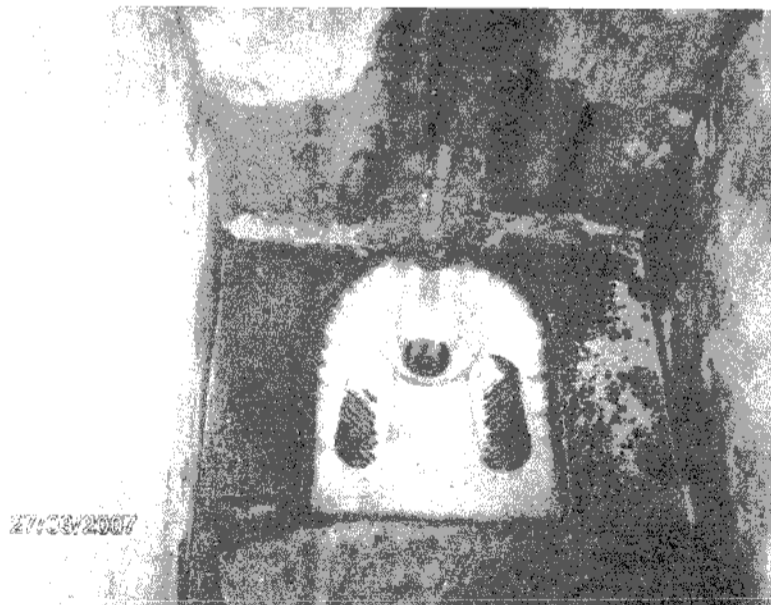
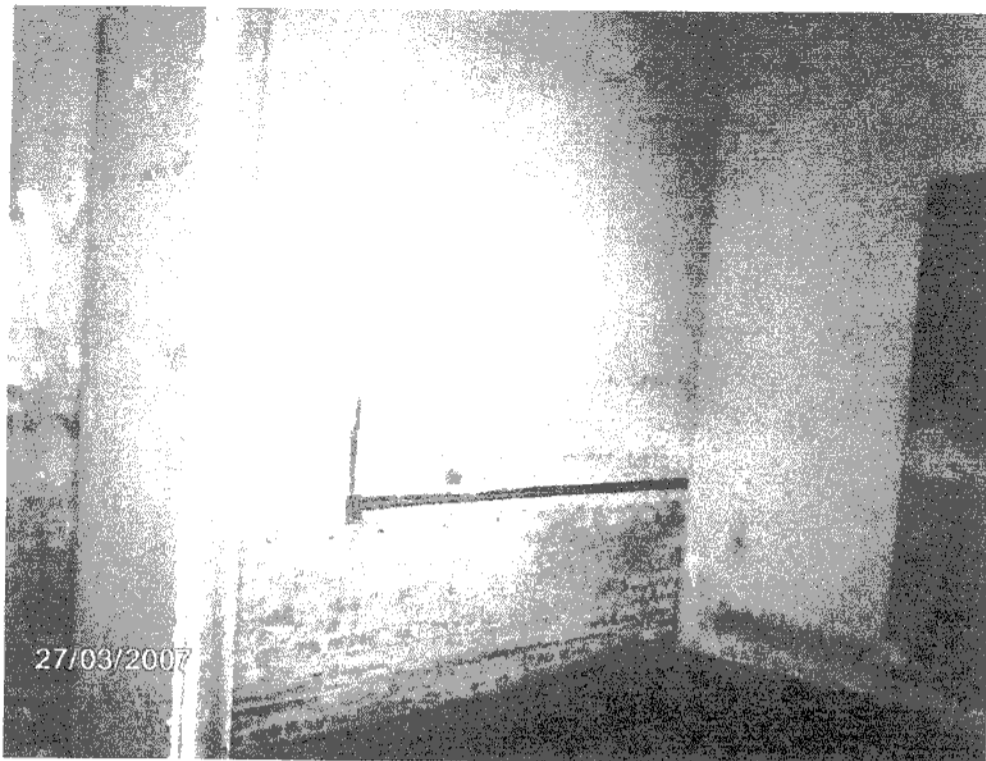
Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar personalmente lo que considere necesario deseo expresar mi especial optimismo de que se podrán arbitrar los medios como para ir devolviendo a la sala su estado óptimo a fin de desarrollar la habitual tarea de preparación de actividades musicales de nuestra querida Banda Sinfónica Policial.

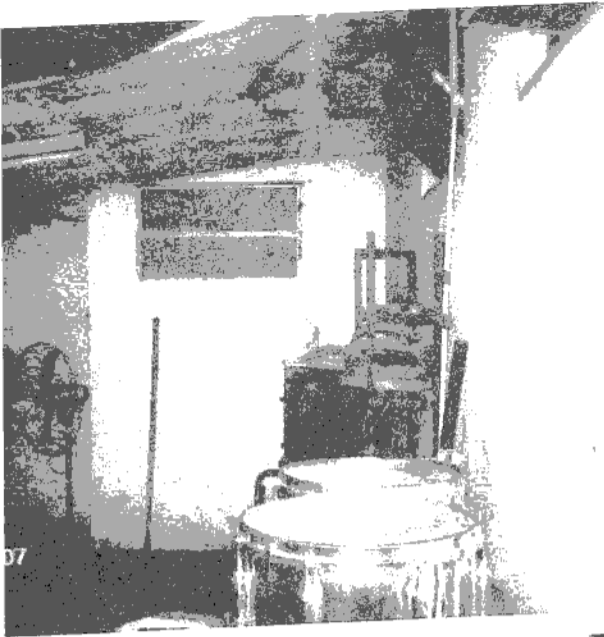
A continuación de la presente nota, se adjunta fotocopias con fotos sacadas por el personal de la oficina de la Banda, que demuestran el deterioro y actual estado de la Sala Brahms.













JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 09 de agosto de 2017.

*Señor Ministro de Seguridad
 Maximiliano Pullaro*
 S _____ D

*Según lo conversado en la reunión en su despacho,
 le hago llegar por la presente, el pedido de incorporación de los músicos indispensables para poder
 continuar con el normal desarrollo de la actividad musical de la Banda. Los mismos son:*

- **TROMBÓN: Tres (3)**
- **EUFONIO: Uno (1)**
- **BATERISTA: Uno (1)**
- **CLARINETE: Dos (2)**

*Este personal es el mínimo necesario debido al
 inminente retiro de seis (6) integrantes (tres ya ingresados en la Caja de Jubilaciones).
 Lo saludo muy atentamente.*

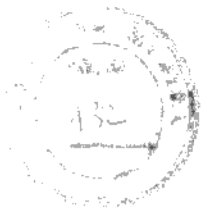
MARCELO HUSER
 SUB - COMISARIO
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



Mtro. Carlos Avveduto
 SUB - COMISARIO
 SUB - DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
 DIVISION LOGISTICA URI
 SECCION RODADOS



ACTA DE ENTREGA MOVIL N.I 5061 - Dominio: MIA-700

En la ciudad de SANTA FE, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 17 días del mes de Agosto de 2017, por así habérlo dispuesto el Sr. Jefe de la División Logística URI quien suscribe Inspector Chamorro Alejandro Jefe de la Sección Rodados, hace entrega al Inspector Espinoza Leandro Jefe de la División Transporte Rodados, hace entrega al Inspector Espinoza Leandro Jefe de la División Transporte (D-4); la cantidad de un (01) vehículo, número interno 5061, tipo camioneta, No identificable como patrullero, color blanca, marca Chevrolet S10. A la presente acta no se le adjunta documental del vehículo, ya que por circunstancias ajenas a esta División Logística en el transcurso de Mayo de 2016 y producto de una serie de allanamientos masivos a las distintas Logísticas que integran las unidades Regionales, se sustrajeron por Orden del Fiscal Roberto Apullan, y en carácter de secuestro la documental archivada en esta Sección Rodados. *Se hace constar que se adjunta a la presente Tarjeta de Carga de combustibles del Sistema Visa Flota N° 4215 4100 0002 1794; como así también para mas detalle del estado del móvil se adjunta a la presente acta inventario automotor labrado por personal técnico mecánico.* Con lo que no siendo para mas se da por finalizado el acto del que previa lectura y ratificación de su contenido, firman todos de conformidad y para debida constancia por ante mi que certifico.

LEANDRO J. ESPINOZA
 INSPECTOR
 JEFE DIVISION TRANSPORTE (D-4)

Recibe:

Fecha:

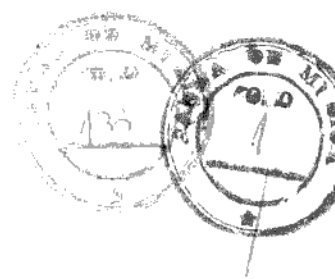
Hora:

[Handwritten signature]
 ALEJANDRO CHAMORRO
 INSPECTOR
 DIV. LOGISTICA - U.R. "I"
 Doye A
 ROMINA PRINA
 oficial de Policia



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe



SANTA FE, 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

SEÑORA JEFE
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S _____ / _____ D

Dando cumplimiento a lo requerido por el Señor Jefe, informo a la Superioridad, que este Organismo Policial es **Decretado Patrimonio Histórico Provincial Cultural desde el 11.11.2005, según Decreto P.E.P. N° 2785**, además es la Banda más antigua del País, ya que los datos históricos según nuestros registros son de 1819, cumpliendo este año en curso 195 años de antigüedad, históricamente ha sido un Organismo que se ha destacado por la gran cantidad de ejecutantes que pertenecían a sus filas llegando a tener hasta 60 músicos ejecutantes, por lo cual a lo largo de su trayectoria ha podido desempeñarse en distintas funciones en toda la Provincia de Santa Fe y el País, las cuáles fueron: a) Actuar en servicios ordinarios y extraordinarios ordenados por la Superioridad, b) Ofrecer conciertos en Plazas y paseos, teatros, salones, auditorios, grabaciones, c) Conciertos didácticos en escuelas (los cuáles se daban en los establecimientos o en los propia sala de ensayos, cuando las condiciones edilicias eran apropiadas), d) Participación como Organismos invitados en Festivales como Cosquín, Prov. de San Luis, e) Conciertos con concertistas Nacionales, etc.

Esta instancia considera teniendo certeza al decirlo, que como Organismo ha dado señas de dar realce a cada una de sus actuaciones, dejando culturalmente a la Institución Policial de Santa Fe en un alto reconocimiento en todo el País, lamentablemente este Organismo Musical ha sufrido en los últimos 10 años un desmembramiento muy importante, contando en la actualidad con treinta y seis músicos ejecutantes, por lo cual le solicito si correspondiere, lograr por su intermedio la incorporación de nuevos ejecutantes. (Se adjunta Planilla con las necesidades orgánicas).

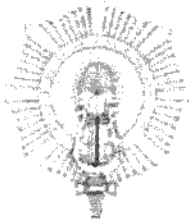
BANDA DE MÚSICA
REACTÓ
TRANSC.
REVISÓ



Sin otro motivo lo saludo con atenta consideración.

Mtro. Carlos Avveduto
SUB - COMISARIO
SUB - DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE

MARCELO HUSER
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 08 de diciembre de 2017.

SEÑORA JEFE
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Jefe del Departamento Relaciones Policiales a los efectos de solicitar por su intermedio y ante quién corresponda, se dé curso, a la presente nota en referencia a la imperiosa necesidad de generar un expediente solicitándole la incorporación a la Institución Policial en la Dependencia Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (**Organismo Santa Fe**), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, a toda persona civil que se encuentre interesado y en condiciones Musicales, a fin de cubrir vacantes existentes dentro del Organismo Musical.

Así mismo se informa que el Ministerio de Seguridad, fijará la fecha para la realización de la misma. Los requisitos que se solicitan de acuerdo al **Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial)** a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo, b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serían: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.

Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 3-Clarinetes.
- 1-Saxofón alto/tenor.
- 3-Trombones.
- 2-Eufónio.
- 2-Cornos.
- 1-Flauta/Piccolo.
- 1-Cantante - Administrativo.
- 2-Baterista/percusión.
- 1-Trompeta.
- 1-Tuba.

La necesidad de esta solicitud se debe a que en una proyección que va desde meses a 3 años, se estarían jubilando 16 numerarios de este Organismo, desmembrándose nuevamente la Banda de Música de la Policía de Santa Fe. Asimismo se solicita tener en cuenta, la Superioridad si es posible que al igual que en los otros Organismos Musicales de la Provincia de Santa Fe (Orquesta Sinfónica, Banda Municipal etc.) al producirse una vacante en las filas del Organismo por cualquier circunstancia, la misma es cubierta automáticamente por la selección de otro músico.

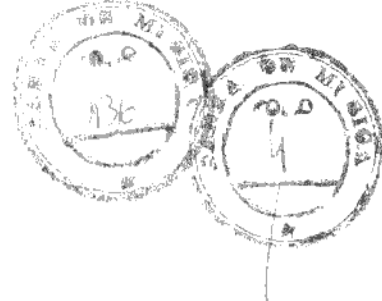
Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-

BANDA DE MÚSICA
REDACTÓ
TRANSC.
REVISÓ



Mtro. Carlos Avveduto
 SUB - COMISARIO
 SUB - DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE

MARCELO HUSEK
 SUB - COMISARIO
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

PERSONAL DE LA BANDA DE MUSICA DE LA POLICIA CON MAS DE 25 AÑOS DE SERVICIO AL AÑO 2017.

Nº	N.I	APELLIDO Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	INSTRUMENTO
1	509.256	AVVEDUTO CARLOS	27 AÑOS DE SERVICIO	SAXO - SUBDIRECTOR
2	509.329	ROGIANO FABIAN	27 AÑOS DE SERVICIO	PERCUSION
3	509.337	VILLALBA GUILLERMO	27 AÑOS DE SERVICIO	GITARRA
4	509.299	VILLALBA JORGE	27 AÑOS DE SERVICIO	PIANO - TECLADOS
5	498.840	MALETTI CARLOS	29 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE
6	494.551	HUSER MARCELO	30 AÑOS DE SERVICIO	DIRECTOR/TROMBON
7	494.593	MENDEZ SERGIO	30 AÑOS DE SERVICIO	BATERIA/PERCUSION
8	494.666	RODRIGUEZ LUCAS	30 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE
9	485.357	GALLUCCI ALBERTO	31 AÑOS DE SERVICIO	CORNO
10	452.459	JUAREZ DANIEL	36 AÑOS DE SERVICIO	BATERIA
11	441.155	COCUCCIO ALBERTO	38 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE

SANTA FE, 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

BANDA DE MÚSICA
REDACTÓ
TRANSO.
REVISÓ



MARCELO HUSER
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE

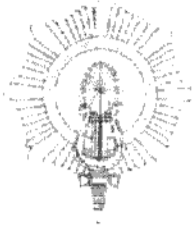
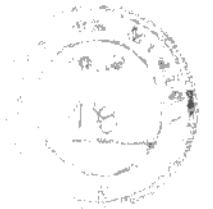
Mtro. Carlos Avveduto
SUB - COMISARIO
SUB - DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2018

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
MAYO	Informe de la instalación eléctrica de la Sala Brahms para su reparación	Espacio Físico
SEPTIEMBRE	Nota solicitando verificación de la instalación Eléctrica	Espacio Físico



BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 8 de mayo de 2018.

SEÑORA JEFA
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES
 S / D

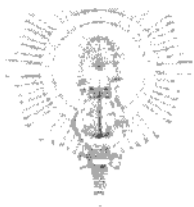
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar adjunto a la presente, un breve informe para para ser presentado al Departamento Logística (D-4), sobre el actual estado de la instalación eléctrica que en su momento fuera constatado por personal del (D-4). A continuación de la presente nota, también se adjunta una copia con fotos sacadas por el personal de la oficina de la Banda, que demuestran el deterioro y el actual estado en que se encuentran la iluminaria de la Sala Brahms y presupuesto de la casa de Electricidad "Edel"

Sin otro motivo la saludo con mi más atenta consideración.-

[Handwritten signature]



MARCELO HUSER
 SUB-COMISARIO
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIAL
 SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 17 de mayo de 2018.

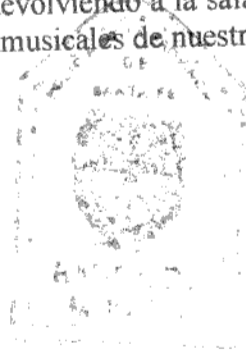
Conciso informe sobre el estado edilicio de la Dependencia en la que se encuentra trabajando la Banda Sinfónica Policial, Organismo Santa Fe.

Desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 1984, la "Sala Brahms" sito en calle 25 de mayo 2250, es sede de la Banda de música de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

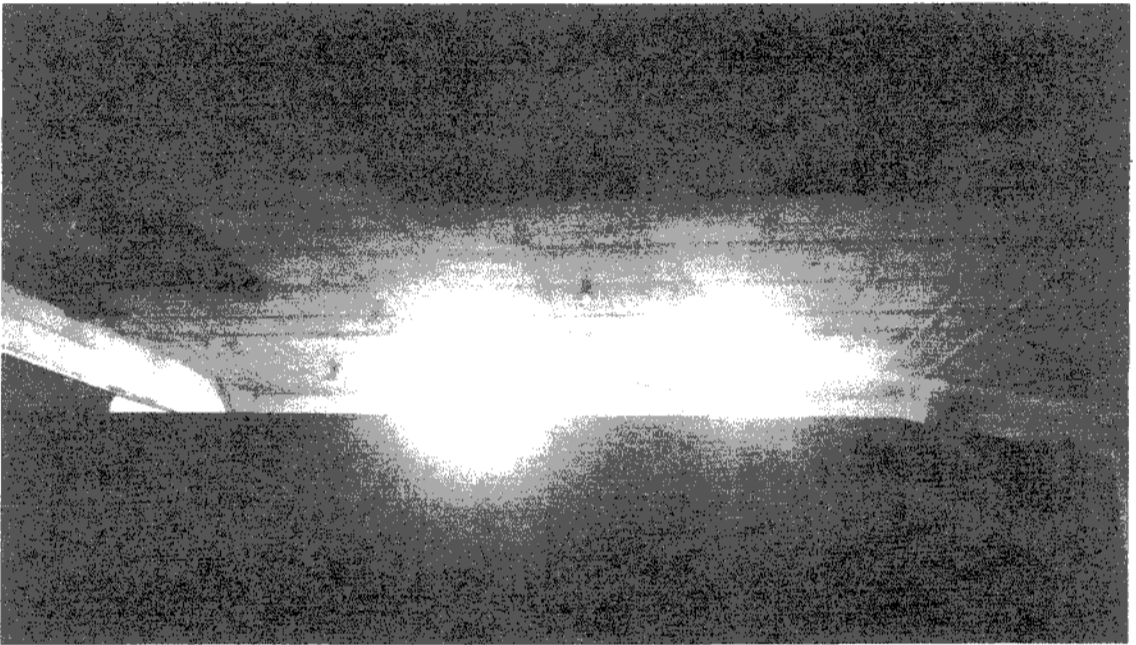
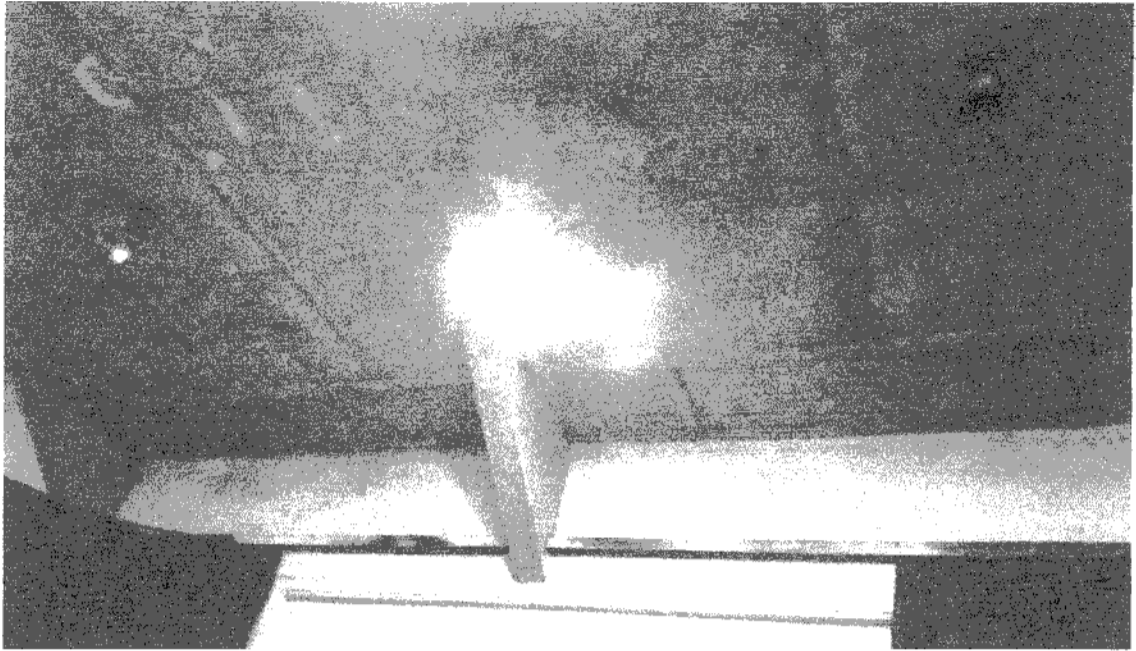
Este espacio fue cedido en calidad de préstamo por el ahora Nuevo Banco de Santa Fe, a diversos organismos musicales de nuestra Ciudad (Orquesta Sinfónica Provincial, Banda Municipal, Coro de la Universidad Católica de Santa Fe). La ausencia de **mantención por años**, ha derivado en un deterioro casi total de las instalaciones provocando el alejamiento de las demás entidades musicales y siendo en este momento de uso exclusivo de este Organismo Musical. Cabe destacar y recordar que en nuestro caso en particular, en varias oportunidades este organismo en su totalidad ha colaborado haciendo un aporte económico para afrontar diversos gastos para la continuidad del mismo, pero a la falta de mantenimiento actual que sobrepasa a nuestras posibilidades se le ha sumado las dificultades climatológicas (tormentas de alta intensidad) lo que ha provocado un deterioro mayor al que se había informado por nota con anterioridad.

Hoy, el estado edilicio del mismo es de una total inoperatividad, por lo que en reiteradas oportunidades nos vimos dificultados con llevar a delante la realización de ensayos; necesarios para la preparación de los conciertos que son demandados por la ciudadanía, así como toda otra actividad artística ordenada por la superioridad, por problemas de origen climáticos (lluvias-frío-calor) por lo cual la sala de ensayos se inunda, o se hace imposible soportar las bajas o altas temperatura lo que afecta físicamente a los profesionales que la integran, ya que no contamos con medios para apaciguar las bajas o altas temperaturas, a todo esto y que sería de **urgencia** se le suma el gran deterioro de las instalaciones eléctricas, las cuáles fueron constatadas por el personal del (D-4); debido a su falta de mantenimiento, más los años de utilidad que tienen los mismos, que están desde el inicio de la misma Sala Brahms, parte de esas instalaciones se vieron afectadas por lo tanto merecen ser reparadas y hasta cambiadas porque han dejado de funcionar; el mismo personal del (D-4) nos recomendó conseguir ciertos materiales para su reparación. Debido a dicho pedido, fuimos hasta la casa de electricidad "Edel" de calle Marcial Candiotti 2900 para solicitar un presupuesto de los materiales requeridos.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para ampliar personalmente lo que considere necesario, deseo expresar *mi especial optimismo* de que se podrán arbitrar los medios necesarios para ir devolviendo a la sala su estado óptimo a fin de desarrollar la habitual tarea de preparación de actividades musicales de nuestra querida Banda Sinfónica Policial.



MARCELO FUSER
SUB-COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



X



Comprobante No Válido como Factura

Electricidad CASA EDEL
'LA CASA AMIGA DEL GREMIO'
MATERIALES ELECTRICOS EN GENERAL

Marcial Candiotti 2900/06

Tel./Fax 4531618-4555193

3000 - Santa Fe

PRESUPUESTO

BANDA SINFONICA POLICIAL

14 (00/000)

Fecha _____: 16/05/2018

Consum. Final

Nº Presupuesto: 00137754

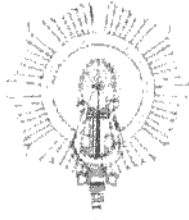
Código	Descripción	Cantidad	Prec.Unit	Total
JE101A0040	JE-PANTALLA DISPERSIV ALUMINIO 40cm	2,00	256,026	512,05
NE15	NE-GANCHO C/OREJA DE ALUMINIO	3,00	59,222	177,67
POPEDCC	PORT.PORCEL. EDISON C/ROSCA 5/8"	4,00	53,052	212,21
H TLAM50W65	HT-HYUNDAI LAMP. 50W E27 6500K *	5,00	380,050	1.900,25
SS6683	SS-PY-GRAMPYTA 10 GR.CABL CH.50 UNI	1,00	40,110	40,11
FO3012/1	FO-VCH DE 3 X 1,50 EL METRO	15,00	30,050	450,75

TOTAL: 3.293,04

SON PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 04/100

Condición de pago: <0> CONTADO - NETO

Obs: Los Precios Incluyen IVA



BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 03 de septiembre de 2018.

SEÑORA JEFE
 DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar a través de su intermedio, personal idóneo del Departamento Logística (D-4), para VERIFICAR INSTALACION ELECTRICA, de la Sala Brahms (sala de ensayos de este organismo), ya que por un desperfecto eléctrico provocado por un corto circuito, ha dejado sin luz gran parte de la misma y es por eso que nos urge el pedido porque al no tener una buena iluminación, nos vemos imposibilitados de seguir continuando con nuestras funciones: Ensayos – Curso de Perfeccionamiento Técnico – Instrumentistas de Metales y Percusión y demás tareas que se realizan en la sala. Se adjunta copia con fotos que demuestran el actual estado.

Sin otro motivo la saludo con mi más atenta consideración.-



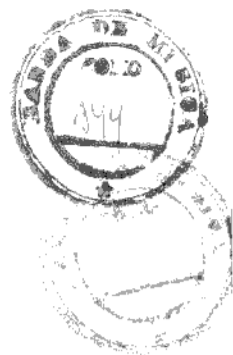
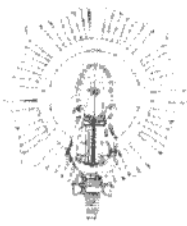

 M.E.S.O. Carlos Aveduto
 SUB - COMISARIO
 SUB - DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2019

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
ENERO	Informe del estado del portón de la Sala Brahms para su reparación	Espacio Físico
ENERO	Solicitud de Músicos y proyección de años de servicios del personal	Designación Personal
MAYO	Nota Solicitando aumento de ancho de banda del servicio de internet	Espacio Físico



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel : 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, *12* de enero de 2019.

SEÑORA JEFA
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de informarle que el portón de entrada a la Sala Brahms de calle 25 de mayo 2250 donde actualmente reside la Banda de Música - Organismo a mi cargo, ha sufrido un desmoronamiento en uno de sus laterales, por lo tanto se corre el riesgo de que a corto plazo pueda llegar a ceder y caerse del todo, imposibilitando cerrar el portón y aun mas, pudiendo causar daños a peatones de la vía publica y al personal del Organismo. Cabe destacar que imposibilita la entrada y salida del vehículo oficial. Necesitamos por su intermedio, personal del Departamento Logística (D-4) para su inmediata reparación. Se adjuntan imágenes del mismo.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-



MARCELO HUSER
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
 Tel.: 0342-457-2891
 Sala Brahams 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 8 DE ENERO DE 2019.

SEÑORA JEFE
 DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
 S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de informar a la Superioridad, que este Organismo Policial es **Decreto Patrimonio Histórico Provincial Cultural desde el 11.11.2005, según Decreto P.E.P. N° 2785**, además es la Banda más antigua del País, ya que los datos históricos según nuestros registros son de 1819, cumpliendo este año en curso 195 años de antigüedad, históricamente ha sido un Organismo que se ha destacado por la gran cantidad de ejecutantes que pertenecían a sus filas llegando a tener hasta 60 músicos ejecutantes, por lo cual a lo largo de su trayectoria ha podido desempeñarse en distintas funciones en toda la Provincia de Santa Fe y el País, las cuáles fueron: a) Actuar en servicios ordinarios y extraordinarios ordenados por la Superioridad, b) Ofrecer conciertos en Plazas y paseos, teatros, salones, auditorios, grabaciones, c) Conciertos didácticos en escuelas (los cuáles se daban en los establecimientos o en los propia sala de ensayos, cuando las condiciones edilicias eran apropiadas), d) Participación como Organismos invitados en Festivales como Cosquín (Prov. de Córdoba, también en la Prov. de San Luis, e) Conciertos con concertistas Nacionales, etc.

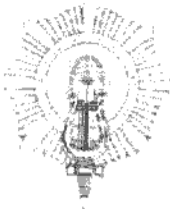
Esta instancia considera teniendo certeza al decirlo, que como Organismo ha dado señas de dar realce a cada una de sus actuaciones, dejando culturalmente a la Institución Policial de Santa Fe en un alto reconocimiento en todo el País, lamentablemente este Organismo Musical ha sufrido en los últimos 10 años un desmembramiento muy importante, contando en la actualidad con treinta y seis músicos ejecutantes, por lo cual le solicito si correspondiere, lograr por su intermedio la incorporación de nuevos ejecutantes. (Se adjunta Planilla con las necesidades orgánicas).

Por lo tanto motivo lo saludo con atenta consideración.

BANDA DE MÚSICA
 REDACTÓ
 TRANSC.
 RINGO



MARCELO HUSER
 SUB-COMISARIO
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 27 de enero de 2019.

SEÑORA JEFA
 DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
 S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Jefa del Departamento Relaciones Policiales, a los efectos de solicitar por su intermedio se dé curso, a la presente nota en referencia a la imperiosa necesidad de generar un expediente solicitándole la incorporación a la Institución Policial en la Dependencia Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (**Organismo Santa Fe**), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Música, a toda persona civil que se encuentre interesado y en condiciones Musicales, a fin de cubrir vacantes existentes dentro del Organismo Musical.

Los requisitos que se solicitan de acuerdo al **Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial)** a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo, b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serían: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.

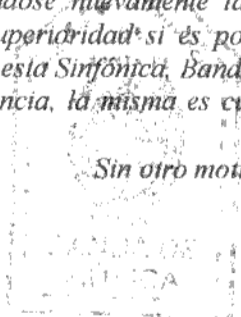
Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 6-Clarinetes.
- 1-Saxofón alto/tenor.
- 3-Trombones.
- 2-Eufónio.
- 2-Cornos.
- 1-Flauta/Piccolo.
- 1 Administrativo
- 1 Ordenanza
- 2-Baterista/percusión.
- 1-Trompeta.
- 1-Tuba.
- 1-Archivista –Copista (Chiappero, Martin Oscar, D.N.I 23.926.533), solicitamos que se regularice y se defina su situación, ya que se viene desempeñando desde el año 2014 como adscripto (Plazo Legal Vencido) en este Organismo Musical Policial con total idoneidad y dedicación, siendo éste de suma importancia para el manejo de la agenda y preparado de repertorio musical.

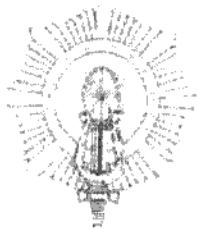
La necesidad de esta solicitud se debe a que en una proyección que va desde meses a 3 años, se estarían jubilando 11 numerarios de este Organismo, (agregando que ya se han retirado 5 integrantes de esta banda); desmembrándose nuevamente la Banda de Música de la Policía de Santa Fe. Asimismo se solicita tener en cuenta, la Superioridad si es posible que al igual que en los otros Organismos Musicales de la Provincia de Santa Fe (Orquesta Sinfónica, Banda Municipal etc.) al producirse una vacante en las filas del Organismo por cualquier circunstancia, la misma es cubierta automáticamente por la selección de otro músico.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.-

BANDA DE
 MÚSICA
 REDACCIÓN
 TRANSC.
 REVISÓ



MARCELO HUBER
 SUB - COMISARIO
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, 28 DE ENERO DE 2019.-

PERSONAL DE LA BANDA DE MUSICA DE LA POLICIA CON MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO AL AÑO 2019.

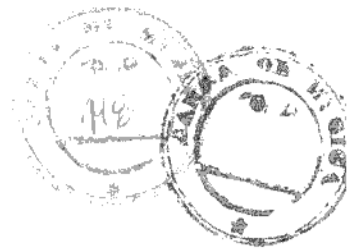
Nº	N.I	APELLIDO Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	INSTRUMENTO
1	509.256	AVVEDUTO CARLOS	29 AÑOS DE SERVICIO	SAXO - SUBDIRECTOR
2	509.337	VILLALBA GUILLERMO	29 AÑOS DE SERVICIO	GITARRA
3	509.299	VILLALBA JORGE	29 AÑOS DE SERVICIO	PIANO - TECLADOS
4	498.840	MALETTI CARLOS	31 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE
5	494.551	HUSER MARCELO	32 AÑOS DE SERVICIO	DIRECTOR/TROMBON
6	494.593	MENDEZ SERGIO	32 AÑOS DE SERVICIO	BATERIA/PERCUSION
7	494.666	RODRIGUEZ LUCAS	32 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE Retiro Vol. Fecha de Cese con que se emitirá la Resolución: 01/04/2019
8	485.357	GALLUCCI ALBERTO	33 AÑOS DE SERVICIO	CORNO
9	452.459	JUAREZ DANIEL	38 AÑOS DE SERVICIO	BATERIA
10	441.155	COCUCCIO ALBERTO	40 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE
11	722.693	LACUADRA OMAR	3 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE – SOLICITUD DE BAJA A LA REPARTICION.

OBSERVACION: Cabe aclarar que el personal que figura remarcado, ha presentado nota solicitando permanecer un año más en la repartición policial.

BANDA DE MÚSICA
REDACTO
TRANSC.
REVISO




MARCELO HUSER
SUB - COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
 BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
 Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

SANTA FE, /4 DE MAYO DE 2019.

SEÑORA JEFA
 DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
 S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle, si correspondiera, gestionar el aumento de ancho de banda del servicio internet del Organismo Banda de Música de la Policía de la provincia de Santa Fe, ya que actualmente el utilizado es de solo 1 mega lo cual imposibilita el normal uso del equipo informático, actualizaciones del sistema operativo, etc.

Habiendo realizado los reclamos por vía telefónica a la empresa "Arnet" nos informan que ha quedado en un plan antiguo, el cuál puede ser cambiado sin inconvenientes, porque por el precio que se está abonando correspondería un mejor servicio, ya que el número de línea ADSL del Organismo (3424572891) posee una prefactibilidad de 3 megas simétrica o 20 megas asimétrica (cualquiera de ellas servirían).

Se adjunta a la presente, fotocopia de la Factura de pago "Telecom" donde constan los datos de la línea para su posterior gestión.

Sin otro motivo, saludo a Ud. con atenta consideración.

BANDA DE MÚSICA
REDACTO
TRANSC.
REVISO



MARGELO HUSEK
 SUR - COMISARIO
 DIRECTOR DE BANDA
 POLICIA PROVINCIA
 SANTA FE

TELECOM ARGENTINA S.A.
La Pampa 2295
(1428) Capital Federal
IVA Responsable Inscripto - Agente de Retención R.G 18/97

A. Pol
B
Código: 6
Original



MINISTERIO DE SEGURIDAD SANTAFE
3 DE FEBRERO 2649
PISO 2
(3000) SANTA FE
SANTA FE

FACTURA N°
0471-00577628

Fecha de Emisión: 04/02/2019
C.U.I.T.: 30-63945373-6
INGRESOS BRUTOS (C.M.): 30-63945373-6
INICIO DE ACTIVIDADES: 08/11/1990

AT:

3981 TE-ESUGC-080219/S/N/2/14/61

Vencimiento: 28/03/2019
TOTAL A PAGAR \$ 1.656,49



Código de Pago Electrónico: 06047100577628

Numero de Cliente: 40063 CV 201849 A.F.: 52803
Lote 407 02/2019 Abono desde 01/01/2019
Abono hasta 31/01/2019

I.V.A. Exento
C.U.I.T. 30-99901844-7

Pagina 1 de 1

TELECOM ARGENTINA S.A. inscrita en la Inspección General de Justicia el 13 de Julio de 1995, bajo el N° 4579, Libro 163, Tomo "M" de Sociedades Anónimas. Sede social: Alameda Berrutti de número 66, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conceptos Facturados	%IVA	Importe
Referencia: 259763: 128405 ADSL 3424572801		
ARNET DYN		
ABONO TELECOM INTERNET(1 Mes)		861,87
ARNET BIZ 1PUESTO		964,62
ABONO TELECOM INTERNET(1 Mes)		
ARNET BIZ 1		
ABONO(1 Mes)		
ABONO TELECOM INTERNET(1 Mes)		
Sub Total	\$	1.856,49
TOTAL A PAGAR	\$	1.656,49

BANDA

Importante : Los pagos deben realizarse con cheque a TELECOM ARGENTINA S.A. - No a la Orden

C.A.E. N° 69068189138003

Fecha Vto. 14/02/2019

FACTURA N°
0471-00577628
Fecha de Emisión:
04/02/2019



FACTURA N° 0471-00577628
Fecha de Emisión: 04/02/2019
Vencimiento: 28/03/2019

NUMERO DE CLIENTE: 40063 - A.F.: 52803



Vencimiento: 28/03/2019

Total a pagar \$ 1.656,49

Total a pagar \$ 1.656,49

S.M.

NUMERO DE CLIENTE: 40063
NUMERO DE AC. FAC.: 52803



4970000185849061910471005776280000040063003000870

TALON BANCO

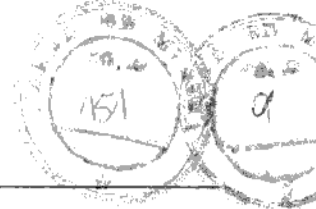
TALON TELECOM



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2020

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
JUNIO	Solicitud de Músicos y proyección de años de servicios del personal	Designación Personal



Santa Fe, 24 de Junio de 2020.

SEÑORA JEFA
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Jefa del Departamento Relaciones Policiales, a los efectos de solicitar por su intermedio se dé curso, a la presente nota en referencia a la imperiosa necesidad de generar un expediente solicitándole la incorporación a la Dependencia Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (**Organismo Santa Fe**), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, a fin de cubrir vacantes existentes dentro del Organismo Musical

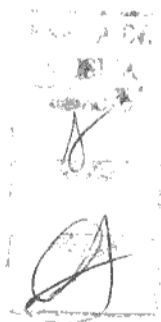
Los requisitos que se solicitan de acuerdo al **Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial)** a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo, b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serían: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.

Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 6-Clarinetes.
- 1-Saxofón alto/tenor.
- 3-Trombones.
- 2-Eufónio.
- 3-Cornos.
- 1 Administrativo
- 1-Baterista/percusión.
- 1-Trompeta.
- 1-Tuba.

La necesidad de esta solicitud se debe a que este años **se estarían retirando 05 (cinco) numerarios de este Organismo más los 05 (cinco) que ya se encuentran gozando de su retiro**, desmembrándose nuevamente la Banda de Música de la Policía de Santa Fe. Asimismo se solicita tener en cuenta, la Superioridad si es posible que al igual que en los otros Organismos Musicales de la Provincia de Santa Fe (Orquesta Sinfónica, Banda Municipal etc.) al producirse una vacante en las filas del Organismo por cualquier circunstancia, la misma es cubierta automáticamente por la selección de otro músico. Se adjunta planilla del personal con más de 25 años de servicios que estarían en condiciones de iniciar trámite de Retiro Voluntario y del personal que ya goza de su jubilación.

Sin otro motivo saludo con mi más atenta consideración.-




Mtro. Carlos Avveduto
SUB - COMISARIO
SUB - DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



Policía de Santa Fe

Departamento Relaciones Policiales

Banda Sinfónica Policial

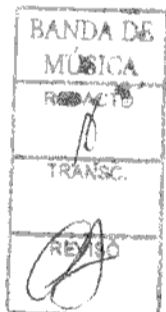


SANTA FE, 14 DE JUNIO DE 2020.-

PLANILLA DEL PERSONAL DE LA BANDA DE MUSICA DE LA POLICIA CON MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO AL AÑO 2020

Nº	N.I	APELLIDO Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	INSTRUMENTO
1	509.256	SUBCOMISARIO AVVEDUTO CARLOS	29 AÑOS DE SERVICIO	SAXO - SUBDIRECTOR
2	509.337	SUBINSPECTOR VILLALBA GUILLERMO	29 AÑOS DE SERVICIO	GITARRA
3	498.840	INSPECTOR MALETTI CARLOS	32 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE
4	452.459	OFICIAL DE POLICIA JUAREZ DANIEL	39 AÑOS DE SERVICIO	BATERIA
5	441.155	OFICIAL DE POLICIA COCUCCIO ALBERTO DANIEL	41 AÑOS DE SERVICIO	CLARINETE

OBSERVACION: Cabe aclarar que el personal Oficial de policía Juárez Daniel N.I: 452.459 inicio el trámite por Retiro Voluntario el día 11 de junio del corriente.



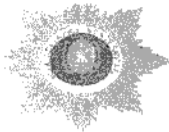
[Signature]
Mtro. Carlos Avveduto
SUB-COMISARIO
SUB-DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE



GUÍA DE CONTENIDOS

PERÍODO AÑO 2021

MES	OBSERVACIONES	RAZÓN
FEBRERO	Acta de entrega del movil perteneciente al organismo al D4	Espacio Físico
FEBRERO	Nota solicitando elementos de iluminación para la sala de ensayo	Espacio Físico
FEBRERO	Nota solicitando ingreso de músicos y que se regularice al personal adscripto	Designación Personal
JULIO	Nota reiterando ingreso de músicos y que se regularice al personal adscripto	Designación Personal
AGOSTO	Nota solicitando al D4 personal para la reparación del portón de ingreso	Espacio Físico
OCTUBRE	Nota informando el mal estado de la Sala Brahms	Espacio Físico
NOVIEMBRE	Nota reiterando ingreso de músicos y que se regularice al personal adscripto	Designación Personal
NOVIEMBRE	Elevación del Expte N°00201-0208092-4 para la favorable resolución (personal adscripto)	Designación Personal
	Copia del reglamento interno donde aclara el método de ingreso a éste organismo	Concurso Ingreso Musicos



"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SANTA FE, ((DE FEBRERO DE 2021.-

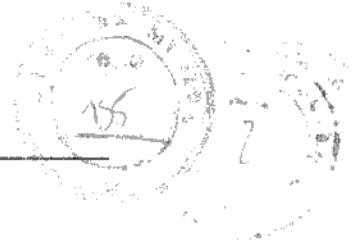
Señor Jefe
 Departamento Relaciones Policiales
 S / D

Me dirijo a Usted a los efectos de elevar adjunto a la presente, el **acta de entrega** de la camioneta **Chevrolet S 10 Modelo 2013 color blanca**, **Numero Interno: 5061**, **Dominio: MIA 700**, la cual fuera entregada a la **División Transporte (D-4)**; como así también se hizo entrega de la tarjeta Visa flota N°: **4215 4100 0002 1794** perteneciente al móvil mencionado anteriormente.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.



CA
 Mtro. **AVVEDUTO CARLOS**
 SUB COMISARIO
 Director Banda Policia
 la Provincia de Santa Fe



"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ACTA DE ENTREGA MOVIL N.I: 5061 – Dominio: MIA-700

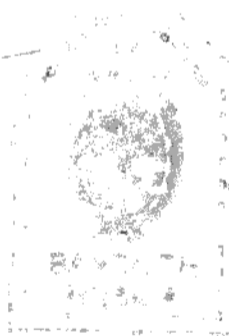
----- En la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los ~~17~~ días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, quien suscribe Subcomisario (T.M) **AVVEDUTO CARLOS N.I: 509.256** Director de la Banda Sinfónica Policial, por así haberlo dispuesto la superioridad, hace entrega a la División Transporte (D-4); la cantidad de (01) vehículo Tipo camioneta, no identificable como patrullero, Chevrolet S 10 Modelo 2013 color blanca, Numero Interno: **5061, Dominio: MIA 700**. A la presente acta no se le adjunta la documental del vehículo, ya que la misma no fue recibida por esta repartición por encontrarse secuestrada al momento de la entrega a esta repartición. Se hace constar que se adjunta a la presente, tarjeta de carga del sistema **Visa Flota N°: 4215 4100 0002 1794 – Vigencia desde el 06/19 hasta el 06/23** perteneciente al móvil N°: **5061 Dominio: MIA 700**. Se entrega entre otras cosas, documental recibida con el vehículo, acta de inventario automotor.

Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, el que previa lectura y notificación que de la presente hace, se firman 2 (dos) ejemplares del mismo tenor de conformidad para debida constancia por ante mí que certifico.

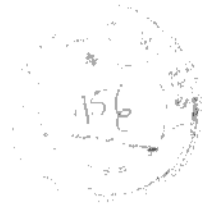
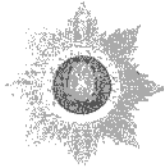
Recibe: *Arturo Nicolás*

Fecha: *11/02/2021*

Hora: *08:45 hs.*



[Signature]
Mtro. AVVEDUTO CARLOS
SUB COMISARIO
Director Banda Policia
de la Provincia de Santa Fe



"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SANTA FE, DE FEBRERO DE 2021.

SEÑOR SUBJEFE A CARGO
 SUBCOMISARIO CRISTIAN FERREYRA
 DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
 S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle, a la mayor brevedad posible, la compra para este organismo de elementos de iluminación para la Sala de ensayos, ya que en este momento tenemos fuera de servicio la mitad de las luminarias, y las que quedan funcionando son lámparas de bajo consumo y mezcladoras (obsoletas y agotadas).

Por este motivo solicito la gestión para la adquisición de 4 (cuatro) reflectores tipo LED de 30 wats cada uno.

Adjuntamos presupuesto de las casas de electricidad "EDEL" y "DER"

Sin otro motivo, saludo a Ud. con atenta

consideración.



[Signature]
 Sr. AVVEDUTO CARLOS
 SUB COMISARIO
 Director Banda Policia
 la Provincia de Santa Fe

ELECTRICIDAD CASA EDEL

LA CASA AMIGA DEL GREMIO
CASA EDEL SRL

MATERIALES ELECTRICOS EN GENERAL

MARCIAL CANDIOTI 2906 (3000) SANTA FE

(0342) 453-1618/455-5193 Wsp:342 E-mail.casaedel@hotmail.com

PRESUPUESTO

NRO PTO: X 0006-00005897

FECHA: 18/02/2021



Documento no válido como factura

I.V.A RESP. INSCRIPTO

Nombre: 6802 JEFATURA POLICIAL CAPITAL	CTA CTE 'K'				
Domicilio: -	CUIT 30999018447				
IVA:	VENDEDOR: MAXIMILIANO				
CÓDIGO ASOC.	DESCRIPCION	Cantidad	Iva	PRECIO	IMPORTE
404204	INTERELEC - PROYECTOR LED 30W LUZ FRIA	4.00	21.00	\$1,377.43	\$5,509.74

LOS PRECIOS INCLUYEN IVA - GARANTIA 1 AÑO. VALIDEZ DEL PRESUPUESTO 1 DIAS - ENTREGA INMEDIATA SALVO VENTA.

Sub TOTAL	TOTAL
\$5,509.74	\$5,509.74

Son Pesos: Cinco mil quinientos nueve con setenta y cuatro centavos

LAS DEVOLUCIONES SE TOMARAN CON UNA QUITA DEL 15%
CHEQUES A LA ORDEN DE: CASA EDEL S.R.L.
TRANSFERENCIAS:
CTA,CTE.: 191-340-034402/6
CBU: 1910340655034003440264
ALIAS: casaedelcoop
CUIT: 30-71035534-3

NIUESTRO WHATS APP

Wsp:342.4851660

(00001) BANDA DE LA POLICIA - CONSUMIDOR FINAL

S/D - SANTA FE (3000), SANTA FE

IVA Consumidor Final. CUIL/DNI 20-00000000-1. Contado

Documento no válido como factura

Línea	Código	Descripción	Cant	Precio	Subtotal
1	PRO2605	PROYECTOR LED 30W LUZ FRIA . 240CLM. ALIC	4.00	1178.9490	4715.80

Oferta vigente hasta 18/02/2021

Indicar en Orden de Compra el número de la presente cotización. Precios expresados en Pesos sobre paridad Dólar BNA a fecha 18/02/2021.

Subtotal: 4715.80 Neto: 4715.80

Son pesos cuatro mil setecientos quince con 80/100 ctvos.- Total: \$ 4715.80

Electricidad Der SRL actúa como agente de percepción del impuesto a los Ingresos Brutos de la Pcia de Santa Fe.
En caso que corresponda, efectuaremos percepción sobre la factura que origine este presupuesto.

Cheques a nombre de: Electricidad DER SRL / Consultas: administracion@electricidadder.com.ar / (0342) 455-6438
Transferencia Bancaria: Banco Macro - Cta.Cte. 335700006152145 / Titular: Electricidad DER SRL - CBU: 2850357630000061521459
Transferencia Bancaria: Banco Santa Fe - Cta.Cte. 548014570905 / Titular: Electricidad DER SRL - CBU: 3300548315480145709055

CAMBIOS Y DEVOLUCIONES DENTRO DE LAS 72 HORAS DE RETIRADOS LOS PRODUCTOS, PRESENTANDO FACTURA
No se aceptan devoluciones de Pilas, Baterías, Capacitores, Herramientas o Instrumental electrónico - Sólo garantía por falla de fábrica



Consultas generales:
recepcion@electricidadder.com.ar

Pedido de cotización: presupuestos@electricidadder.com.ar

WhatsApp para consultas

tel: 54 9 342 5141362

<https://wa.me/5493425141362>



MATERIALES ELECTRICOS EN GENERAL
MARCIAL CANDIOTI 2906 (3000) SANTA FE
(0342) 453-1618/455-5193 Wsp:342 4851660
E-mail: casaedel@hotmail.com

B
COD. 006

FACTURA
B 0006-00021950
FECHA: 08/03/2021 12:00:23
CUIT: 30710355343
Ingresos Brutos: 011-131907-9
INICIO ACTIVIDAD: 23/11/2007
DREI Nro: 94713

I.V.A RESP. INSCRIPTO

Señor/es: 4369 - JEFATURA DE POLICIAL PCIA. DE
JEFATURA DE POLICIAL PCIA. DE SANTA FE
Domicilio: 1º JUNTA 2823
C.U.I.T Nro: 30999018447

Vendedor: BRUNO
3000 SANTA FE

Condicion f/ IVA: EXENTO

COND VTA: CTA CTE 'G' - Ref. PRE X 0007-00012462/

CÓDIGO	DESCRIPCION	Cantidad	alic	PRECIO	IMPORTE
404204	INTERELEC - PROYECTOR LED 30W LUZ FRIA	4.00	21.00	1377.440	5.509.76

SON PESOS: Cinco mil quinientos nueve con setenta y seis centavos
OC N° 050321007

Neto: \$5,509.76

LAS DEVOLUCIONES SE TOMARÁN CON UNA QUITA DEL 15%
CHEQUES A LA ORDEN DE: CASA EDEL S.R.L.
TRANSFERENCIAS:

SUB TOTAL: \$5,509.76

TOTAL: \$5,509.76



Comprobante AUTORIZADO

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

CAE Nro: 71103833492677

Fecha Vto: 18/03/2021

Original

050321007 ORIGINAL

05 03 2021

Tel.: 4531618-4555193

IALES BAUDA

PRECIO U.	TOTAL
\$ 5,509.74	\$ 5,509.74
TOTAL:	\$5,509.74

TA EL 12/03/2021

[Signature]
JEFATURA DE POLICIAL PCIA. DE SANTA FE
LUGAR JEFATURA DE LA PROVINCIA



Jefatura de Policía de la Provincia
1ra Junta 2823 - Santa Fe
Tel.: (0342) 4572797 - Int. 6155
Email: habilitacion-jpp@santafe.gov.ar

ORDEN DE PROVISION

N° 050321007

ORIGINAL

05	03	2021
----	----	------

**Habilitación Jefatura de
Policía de Provincia**



Señor/es: **CASA EDEL**

Dir.: MARCIAL CANDIOTI 2900

Tel.: 4531618-4555193

Dependencia: RELACIONES POLICIALES

Destino: RELACIONES POLICIALES

BAUDA

CANT	DETALLE	PRECIO U.	TOTAL
1	PROYECTOR LED 30W LUZ FRIA	\$ 5,509.74	\$ 5,509.74

Son pesos: cinco mil quinientos nueve con setenta y cuatro

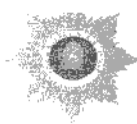
TOTAL: \$5,509.74

Observaciones: " Bajo ningún concepto se proveerá mercadería y/o servicios sin la correspondiente Orden de Provisión. Caso contrario la Jefatura de Policía de la Provincia no reconocerá deuda alguna ".

VALIDO HASTA EL 12/03/2021



[Signature]
C.P.N. ANDRÉS F. COLL
OFICIAL DE POLICIA (P.A.)
SUB HABILITADO JEFATURA
POLICIA DE LA PROVINCIA



Santa Fe ²⁴ de febrero de 2021.

SEÑOR SUBJEFE A CARGO
SUBCOMISARIO CRISTIAN FERREYRA
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S _____ D

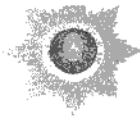
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitar por su intermedio se dé curso, a la presente nota en referencia a la imperiosa necesidad de la incorporación a la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (**Organismo Santa Fe**), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, a fin de cubrir vacantes existentes desde hace mucho tiempo dentro del Organismo.

Los requisitos que se solicitan de acuerdo al **Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial)** a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo, b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serían: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.

Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 8-Clarinetes.
- 1-Saxofón Contralto
- 1-Saxofón Tenor.
- 3-Trombones.
- 2-Eufónios.
- 3-Cornos.
- 1 Administrativo
- 2-Baterista/percusión.
- 2-Trompetas.
- 1-Tuba.

- 1-Archivista – Copista - Chiappero, Martin Oscar (D.N.I 23.926.533), solicitamos que se regularice y se defina su situación, ya que se viene desempeñando desde el año 2014 (proveniente del Ministerio de Innovación y Cultura por Resolución N°: 069 hacia el Ministerio de Seguridad por Resolución N°: 0374) como adscripto (Plazo Legal Vencido) en este Organismo Musical Policial con total idoneidad y dedicación, siendo éste de suma importancia para el manejo de la agenda, archivo de partituras y preparación de repertorio musical.



"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

La necesidad de esta solicitud se debe a que durante los años 2019 y 2020 pasaron a retiro efectivo **07(siete) numerarios de este Organismo**, y que durante el corriente año de 2021 se encuentran con más de 30 años de servicio 3 (tres) numerarios, entre ellos incluido el Director.

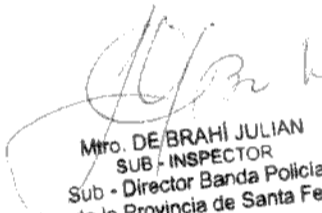
Es de destacar además que la planta instrumental de la Banda Sinfónica, consta de: 14 clarinetes (en la actualidad: 6); 6 saxos (en la actualidad: 4), 6 trompetas (en la actualidad: 4), 4 trombones (en la actualidad: 1); 2 Eufonios (en la actualidad: ninguno), 3 tubas (en la actualidad: 2), 4 cornos (en la actualidad: 1), baterista/percusión/ banda de guerra 7 (en la actualidad: 5). El resto de las filas de la Banda se encuentra al día de la fecha completo, siempre teniendo en cuenta que en una proyección de tres años se estarían retirando cinco personas más.

Destacamos que el ultimo ingreso de personal al Organismo fue en enero de 2016 (10 músicos), y hasta la fecha se han retirado-Baja- fallecido, la cantidad de 17 (diecisiete) músicos.

Sin otro motivo lo saludamos con nuestra más atenta consideración.




 Mtro. AVEDUTO CARLOS
 SUB COMISARIO
 Director Banda Policía
 de la Provincia de Santa Fe


 Mtro. DE BRAHÍ JULIAN
 SUB - INSPECTOR
 Sub - Director Banda Policía
 de la Provincia de Santa Fe



Santa Fe, 07 de julio de 2021.

SEÑOR JEFE
SUBDIRECTOR DE POLICIA MARCIANI NATALIO MARTIN
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S/D

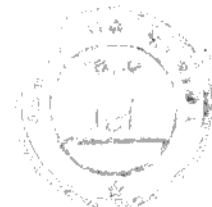
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar por su intermedio se dé curso, a la presente nota en referencia a la imperiosa necesidad de la incorporación a la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (Organismo Santa Fe), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, a fin de cubrir vacantes existentes desde hace mucho tiempo dentro del Organismo.

Los requisitos que se solicitan de acuerdo al Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial) a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo, b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serían: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.

Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 8-Clarinetes.
- 1-Saxofón Contralto
- 1-Saxofón Tenor.
- 3-Trombones.
- 2-Eufónios.
- 3-Cornos.
- 1 Administrativo
- 2-Baterista/percusión.
- 2-Trompetas.
- 1-Tuba.

- 1-Archivista – Copista – Adscripto del Ministerio de Cultura, solicitamos que se regularice y se defina su situación, ya que se viene desempeñando desde el año 2014 (proveniente del Ministerio de Innovación y Cultura por Resolución N°: 069 hacia el Ministerio de Seguridad por Resolución N°: 0374) como adscripto (Plazo Legal Vencido) en este Organismo Musical Policial con total idoneidad y dedicación, siendo éste de suma importancia para el manejo de la agenda, archivo de partituras y preparación de repertorio musical.



"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

La necesidad de esta solicitud se debe a que durante los años 2019 y 2020 pasaron a retiro efectivo **07(siete) numerarios de este Organismo**, y que durante el corriente año de 2021 se encuentran con más de 30 años de servicio 3 (tres) numerarios, entre ellos incluido el Director.

Es de destacar además que la planta instrumental de la Banda Sinfónica, consta de: 14 clarinetes (en la actualidad: 6); 6 saxos (en la actualidad: 4), 6 trompetas (en la actualidad: 4), 4 trombones (en la actualidad: 1); 2 Eufonios (en la actualidad: ninguno), 3 tubas (en la actualidad: 2), 4 cornos (en la actualidad: 1), baterista/percusión/ banda de guerra 7 (en la actualidad: 5). El resto de las filas de la Banda se encuentra al día de la fecha completo, siempre teniendo en cuenta que en una proyección de tres años se estarían retirando cinco personas más.

Destacamos que el ultimo ingreso de personal al Organismo fue en enero de 2016 (10 músicos), y hasta la fecha se han retirado-Baja- fallecido, la cantidad de 17 (diecisiete) músicos.

noviembre de 2005.

Se adjunta copia del Decreto N°: 2785 de fecha 11 de

consideración.

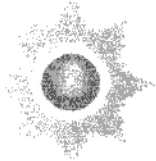
Sin otro motivo lo saludamos con nuestra más atenta

BANDA DE MÚSICA
REDACTO
TRANSC.
REVISÓ

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Mtro. DE BRAHI JULIAN
 SUB - INSPECTOR
 Sub - Director Banda Policía
 de la Provincia de Santa Fe



SANTA FE, 4^º DE AGOSTO DE 2021.-

SEÑOR JEFE

SUBDIRECTOR DE POLICIA MARCIANI NATALIO MARTIN

DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES

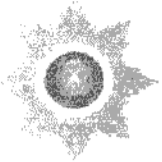
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar por su intermedio gestionar ante el Departamento Logística (D-4), trabajos de refuerzo y reparación del portón de la sede de la banda (Sala Brahms), como así también el cambio de sistema de cerradura del mismo; ya que en este momento solo se puede operar desde el interior del edificio.

Sin otro motivo, saludo a Ud. con atenta consideración.



Mtro. AVEDUTO CARLO
SUB COMISARIO
Director Banda Policía
de la Provincia de Santa Fe

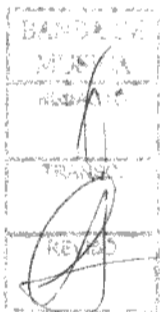


*Orquesta Sinfónica Provincial y el Coro Polifónico Provincial. Años más tarde se incorpora a este listado de organismos musicales la **Banda Municipal de Santa Fe**.*

*A partir de los años noventa y ante el constante deterioro y falta de inversión en el edificio, los organismos antes mencionados fueron abandonando esta sala para trasladarse a otros espacios para esta actividad musical, es así como nuestra banda se hace cargo del edificio, ya en mal estado, realizando reparaciones mínimas de emergencia solventadas muchas veces por los integrantes del organismo y con el apoyo del **Departamento Logística D-4** que ha visitado nuestro edificio innumerables veces, elevando notas para reparaciones de fondo siempre costosas y sin ningún tipo de respuesta.*

*Por todo lo antes expuesto solicitamos por su intermedio tenga a bien gestionar ante quien corresponda la posibilidad de que la **Sala Brahms** se convierta de manera formal en la Sede definitiva de la **Banda Sinfónica Policial, Organismo Santa Fe**. Si esto llegara a concretarse, facilitaría el pedido de aportes para la puesta en valor del edificio, transformándose en un verdadero polo cultural para la ciudad y sobre todo para resguardar la seguridad y bienestar laboral de los que aquí prestamos servicio.*

Sin más, lo saludo a Ud. con mi más atenta consideración.




Mtro: **AVVEDUTO CARLOS**
SUB COMSARIO
Director Banda Policial
de la Provincia de Santa Fe



Santa Fe, 24 de noviembre de 2021.

SEÑOR JEFE
SUBDIRECTOR DE POLICIA MARCIANI NATALIO MARTIN
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S / D

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de recordar lo ya solicitado a Ud. en otras oportunidades y por su intermedio se dé curso a la presente nota en referencia a la imperiosa necesidad de la incorporación a la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (**Organismo Santa Fe**), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, a fin de cubrir vacantes existentes desde hace mucho tiempo dentro del Organismo.*

*Los requisitos que se solicitan de acuerdo al **Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial)** a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo, b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serían: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.*

Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 8-Clarinetes.
- 1-Saxofón Contralto
- 1-Saxofón Tenor.
- 3-Trombones.
- 2-Eufónios.
- 3-Cornos.
- 1 Administrativo
- 2-Baterista/percusión.
- 2-Trompetas.
- 2-Tuba.
- 1 Guitarra

Cabe aclarar que en esta dependencia a mi cargo se encuentra cumpliendo tareas específicas en la función, el señor **CHIAPPERO MARTIN OSCAR**, DNI: 23.926.553, Adscripto del Ministerio de Cultura, solicitamos que se regularice y se defina su situación, ya que se viene desempeñando desde el año 2014 (proveniente del Ministerio de Innovación y Cultura por Resolución N°: 069 hacia el Ministerio de Seguridad por Resolución N°:0374) como adscripto, (plazo vencido), en este Organismo Musical Policial con total idoneidad y dedicación, siendo éste de suma importancia para el manejo de la agenda, archivo de partituras y preparación de repertorio musical.



La necesidad de esta solicitud se debe a que desde el año 2019 a la fecha, pasaron a retiro efectivo **varios numerarios de este Organismo**. Esta situación nos lleva inevitablemente a un desmembramiento de la Banda Sinfónica, impidiendo optimizar el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades musicales (actos, servicios y conciertos).

Es de destacar que para un normal desenvolvimiento de la Banda Sinfónica Policial, se precisan: **14 clarinetes (en la actualidad 5); 6 saxos (en la actualidad 4), 6 trompetas (en la actualidad 3), 4 trombones (en la actualidad 1); 2 Eufonios (en la actualidad ninguno), 3 tubas (en la actualidad 2), 4 cornos (en la actualidad 1), baterista/percusión/ banda de guerra 7 (en la actualidad 3), 1 guitarra (actualmente ninguno). El resto de las filas de la Banda se encuentra al día de la fecha completo, siempre teniendo en cuenta que en una proyección de tres años se estarían retirando cinco personas más.**

Destacamos que el ultimo ingreso de personal al Organismo fue en **enero de 2016 (10 músicos)**, y hasta la fecha se han retirado-Baja-fallecido, la **cantidad de 20 (veinte) músicos**.

Otros puntos a considerar son las necesidades edilicias de nuestra sede. Básicamente sería inminente la restauración de los baños (sistema cloacal), oficia de directores (paredes y techos), reforzar la iluminación de la sala de ensayo y hall de entrada.

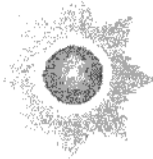
Sin otro particular y quedando a la espera de una pronta respuesta, aprovecho a saludarlo muy atentamente.

BANDA DE MÚSICA
RECIBIDO
TRAMITE
REVISADO



Mtro. SALAZAR SORUCO LUCIO H.
INSPECTOR
DIRECTOR - BANDA DE POLICIA
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

[Handwritten signature]
Rozyn



POLICÍA
PROVINCIA DE SANTA FE
Departamento Relaciones Policiales



SANTA FE, 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

SEÑOR JEFE
SUBDIRECTOR DE POLICIA MARCIANI NATALIO MARTIN
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S / D

Quien suscribe INSPECTOR (T.M) SALAZAR SORUCO LUCIO H, Director Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe – organismo Santa Fe, tiene el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar adjunto a la presente, Expediente N°: 00201-0208092-4 perteneciente al adscripto **CHIAPPERO MARTIN OSCAR D.N.I.: 23.962.533**, solicitando el traslado definitivo al Ministerio de Seguridad – Banda Sinfónica Policial – Organismo Santa Fe.

También deseo manifestar que el personal en mención es de suma importancia para la Banda Sinfónica, en el desarrollo de la actividad técnica, musical y administrativa. Desde febrero de 2014 que ingreso y hasta la fecha, se ha desenvuelto en tareas y obligaciones asignadas con total idoneidad, respondiendo también favorablemente al grupo de trabajo y órdenes emanadas por los superiores. Cabe aclarar que posee el conocimiento musical y técnico necesario para el desarrollo de sus actividades y es de suma importancia para el manejo de archivo de partituras y preparación de repertorio musical.

Esta Dirección sugiere que la solicitud del señor CHIAPPERO MARTIN, sea resuelta con prontitud y favorable para poder seguir trabajando y cumpliendo en un marco de normalidad y dignidad laboral.

Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta consideración.



Policia de Santa Fe



@policia_fe



policia.saf



Policia de la Provincia de Santa Fe

directorrelacionespoliciales@santafe.gov.ar
Tel. 0342 - 4572790 Int. 6219 - 6220
Tra. Junta 2623 - 2do. Piso - Oficina 4 - Santa Fe



SANTA FE, DE NOVIEMBRE DE 2021.

SEÑOR DIRECTOR
BANDA SINFÓNICA POLICIAL
SALAZAR SORUCO LUCIO H.
S/D

Quien suscribe, CHIAPPERO MARTIN OSCAR-D.N.I.: 23.926.533 - CLASE: 1974; atento al Expediente N°: 00201-0208092-4, y en referencia a lo solicitado en Foja n°12 punto 1 y 2, manifiesto que:

En referencia al punto uno: Es mi deseo TRASLADARME definitivamente al Escalafón Técnico, Subescalafón Músico de la Policía provincial (art. 12, apartado c) punto 4 de la Ley 12.521), ya que me vengo desempeñando en esta función desde el 20 de febrero de 2014 (función que hasta mi ingreso se encontraba vacante) entre otras funciones que se me encomiendan.

Cabe mencionar que en todas ellas me encuentro a gusto y es por ello mi deseo de acudir a su buena voluntad de resolver favorablemente mi solicitud, ya que en la misma reuniría las condiciones de sentirme digno como empleado por esta provincia, siendo miembro de la Banda Sinfónica Policial organismo Santa Fe y considerando también mi larga antigüedad dentro de la administración pública y trayectoria en el trabajo en el que me desempeño.

En referencia al punto dos: si reúne los requisitos para el ingreso a la Policía de la Provincia en el mencionado escalafón y Subescalafón (art. 32, 33 y 35 de la Ley 12.521, art. 11 y 16 del R.E.T, y art. 14 del Reglamento de la Banda Sinfónica de la Provincia de Santa Fe, permítame manifestar que:

- a) A ningún personal adscripto de un ministerio a otro se le exige volver a rendir como un nuevo ingresante a la administración pública, siendo que ya fue manifestado la función en la que me desempeñaba en el otro organismo (Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe), como **TECNICO MUSICO, (Decreto 2695/83 agrupamiento cultural, art. 37 inc. b)**, siendo esta la misma en la que me desempeño en este actual organismo Banda Sinfónica Policial, ya que lo solicitado aquí es simplemente, el traslado de un ministerio a otro.
- b) Con respecto a mí ingreso a la administración pública, he sido evaluado y calificado en su momento como el reglamento que la misma ley indica, por la cual queda reflejada en mi antigüedad en estos 24 años de servicio de los cuales se aportan a la Caja de Jubilaciones de la Provincia.
- c) Para el ingreso de un personal a la Banda Sinfónica, se exige por medio del art. 14 del reglamento de la banda, tener entre 19 y 40 años, situación que en el caso de los adscriptos no se debería contemplar, ya que esta edad mencionada y limitada es por cuestión de que puedan entrar antes del retiro jubilatorio los años de aportes necesarios. En mi caso particular, debería ser un traslado interministerial ya que **nunca deje de ser Técnico Músico.**

CHIAPPERO MARTIN OSCAR
D.N.I.: 23.926.533
CLASE: 1974



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura



RESOLUCIÓN M.S. N° 0374

RESOLUCIÓN M.I. y C. N° 069

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 FEB 2014

VISTO:

El Expediente N° 01201-0006222-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones se solicita la adscripción del señor Martín Oscar Chiappero, para su desempeño en la Banda Musical de la Policía de la Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Chiappero se desempeña en la actualidad como Archivista de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe;

Que la gestión cuenta con el aval de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Programación Sociocultural y Educativa de esta cartera;

Que a foja 4 obra la intervención de la Dirección Provincial de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad y a foja 11, del Área de Recursos Humanos de esta jurisdicción;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Innovación y Cultura en su intervención de competencia ha emitido el Dictamen N° 0035 /2014 y su similar del Ministerio de Seguridad hizo lo propio en su Dictamen N° 0146/2014;

Que corresponde encuadrar la gestión en los términos del Artículo 1° - Inciso 7) del Decreto-Acuerdo N° 0916/08;

Atento a ello;

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
Y
LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Resuelven:

ARTÍCULO 1°: Adscribir al Ministerio de Seguridad al señor MARTÍN OSCAR CHIAPPERO, D.N.I. N° 23.926.533 – Clase 1974, CUIL. 20-23926533-3, Personal Titular de Categoría 3, Archivista de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura, para desempeñar funciones en la Banda Musical de la Policía de la Provincia de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Seguridad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y archívese.-



MARTÍN RAMÓN POZZOLO
SECRETARIO GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Dr. RAÚL LAMBERTO
MINISTRO DE SEGURIDAD

OLIVERA SILEMA BRAN
SUB-OFICIAL DE POLICIA

MARTÍN DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

ES COPIA FIEL



POLICÍA DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE.



Expte. "C" 204250/14 DP (D-1)

/// N.ºR. JEFE DPTO. RELACIONES POLICIALES

En cómputo de (02) fojas, para su toma de conocimiento, demás trámites pertinentes y notificación por **TRIPLICADO**, giro a Ud. **Resolución M.S N° 0374/14 y Resolución M.I y C N° 069/14**, que resuelven adscribir al Ministerio de Seguridad al señor **MARTÍN OSCAR CHIAPPERO** (clase 1974 - CUIL. 20-23926533-3), dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura, para desempeñar funciones en la Banda Musical de la Policía de la Pcia de Santa Fe.

En el acto de notificación se le hará conocer al causante, los términos de la Ley 12.071, sobre los derechos recursivos y plazos para ejercerlos, conforme lo normado por el Decreto 10.204/58, Art. 42. Solicito, tenga a bien refrendar la firma, aclarando nombre y apellido, jerarquía y número Identificadorio.

Una vez notificado el causante se deberá proceder conforme a Circular Gral. N° 976/07 DP (D-1), debiéndose reservar el expte. en esa Dependencia por los términos establecidos, a la espera de la presentación de posibles recursos contra el acto administrativo de cual fuera notificado. Cumplido el plazo, con las constancias correspondientes, se girará en devolución a este Departamento Personal (D-1) para su posterior tramitación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de Abril de 2014.-

DEPARTAMENTO PERSONAL D-1
DCTOS. Y RESOL
REDACTO SSB
TRANSCRIBIO SSB
REVISO GOB



N.º Molina
NESTOR ALBERTO MOLINA
COMISARIO INSPECTOR
del Depto. Personal (D-1)



Corresponde a Expte. Letra "DRPP" Nro.: 021/14.

DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES

-----PASE: a la Banda Sinfónica Policial -
Organismo Santa Fe, con el fin se cumplimente lo ordenado por el Departamento
Personal (D-1).-----

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 23 de abril de 2014.



Pirano Ariel Alberto
COMISARIO INSPECTOR
SUB JEFE DPTO. RELACIONES POLICIALES
POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

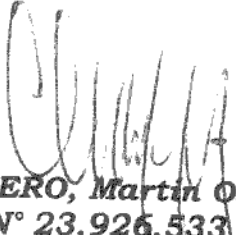


JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE

- CORRESPONDE EXPTE. N° 01201-0006222-0 M.I.C - Expte "C" 204250/14 DP (D-1)

ACTA DE NOTIFICACION

----- En la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los...28...días del mes de Abril del año dos mil catorce, comparece ante el despacho del suscripto **Oficial Principal MARCELO FABIAN HUSER, Director (Int) de la Banda Sinfónica Policial, Organismo Santa Fe, el Señor CHIAPPERO, Martín Oscar (Clase 1974 - CUIL 20-23926533-3) personal adscrito al Organismo** proveniente de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe (M.I.C), quien en este acto toma conocimiento y se lo notifica, de la Resolución M.S. N° 0374 - Resolución M.I y C. N° 069 de fecha 20 de Febrero de 2014, donde el Señor Ministro de Seguridad y la Señora Ministra de Innovación y Cultura Resuelven: Art. 1°: Adscribir al Ministerio de Seguridad al señor MARTÍN OSCAR CHIAPPERO, D.N.I. N° 23.926533 - Clase 1974, CUIL 20-23926533-3, Personal Titular de Categoría 3, Archivista de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura, para desempeñar funciones en la Banda Musical de la Policía de la Provincia de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Seguridad. Así mismo, se le hace conocer sobre los derechos recursivos, en cumplimiento de los términos de la Ley 12.071/02 y el plazo para ejercerlos s/ Art. 42 del Decreto 10.204/58: "El recurso de revocatoria podrá interponerse contra los Decreto y Resoluciones dictados en los expedientes o actuaciones administrativas competente que niegue un derecho o imponga obligaciones, dentro del término de 10 días de la notificación. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, el que previa lectura y ratificación que de la presente hace, se firman dos ejemplares del mismo tenor para debida constancia, por ante mí que suscribo y certifico.


CHIAPPERO, Martín Oscar
D.N.I N° 23.926.533
Clase: 1974 - CUIL: 20-23926533-9





SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA F
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- Corresponde a Expte Letra "C" Nro. 204250/14 D.P. (D.1)

SANTA FE, 13 de Mayo de 2014

*SEÑOR JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES POLICIALES
S _____ / _____ D*

*Habiendo cumplimentado lo requerido a foja N°
2 por el Señor Jefe del Departamento Personal (D.1), sobre la adscripción al
Organismo a mi cargo (Banda de Música), se eleva por Triplicado Notificación, del
Señor CHIAPPERO, Martín Oscar, D.N.I: 23.926.533.*

*Sin otro motivo lo saludo con mi más atenta
consideración.*





BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
Tel.: 0342-457-2891
Sala Brahms 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

Santa Fe, 26 de marzo de 2019.

SEÑORA JEFE
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar adjunto a la presente, copia de la resolución gestionada del adscripto CHIAPPERO MARTIN OSCAR DNI: 23.926.533 C.U.I.L: 20-23926533-3 CLASE: 1974 proveniente del Ministerio de Innovación y Cultura por Resolución N°: 069 hacia el Ministerio de Seguridad por Resolución N°: 0374 de fecha 20 de febrero de 2014. Complimentado de esta manera con lo solicitado por la superioridad.

Sin otro motivo la saludo con mi más atenta consideración.-

BANDA DE MÚSICA
REDACTO <i>[Signature]</i>
TRANSC.
REVIÓ <i>[Signature]</i>



NÉSTOR HUSER
COMISARIO
DE BANDA,
PROVINCIA
SANTA FE



JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DE SANTA FE
BANDA SINFONICA POLICIAL ORG. SANTA FE
DPTO. RELACIONES POLICIALES PCIA.
Tel.: 0342-457-2891

Sala Brahmans 25 de Mayo 2250 - Santa Fe

- CORRESP. EXPTE LETRA Nro. 00201-0173547-8 -M.S.

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 02 días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, comparece en Despacho de suscripto Sub. Comisario HUSER, Marcelo Fabián (N.I 494.551), Director (int.) de la Banda de la Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe, el Señor CHIAPPERO MARTIN Personal Adscrito del Ministerio de Cultura al Organismo Musical - Clase: 1974, CUIL. 20-23926533-9, DNI: 23.926.533, a quien en este acto se le corre vista, lectura y se lo notifica del contenido, de la Resolución Ministerial N° 0845 de fecha 13.05.16, emanado del Ministerio de Seguridad de la Provincia, mediante el cual Resuelve: Art. 1°: Otorgar el Suplemento Mensual Remunerativo No Bonificable, denominado "Banda de Música Policial", instaurado por Decreto N° 4369/15, al personal policial que desempeña efectivas funciones en la Banda Sinfónica de Policía de la Provincia detallado en los Anexos "I" y "II" correspondientes a quienes prestan servicios en Santa Fe y Rosario respectivamente, que forman parte integrante de la presente en 2 (dos) fojas útiles, y que no se encontrara percibiendo un suplemento de similares características en otra Repartición, a partir del 30 de Noviembre de 2015. Asimismo se le aclara al causante que el suplemento fue incluido en Planillas Generales de Sueldos Agosto 2016. Además se le hace conocer los términos de la Ley N. 12071, sobre los derechos recursivos y plazos para ejercerlos, conforme a lo normado por Decreto N. 10204/58, Art. 42 (a continuación se transcribe el texto de la Ley mencionada) **Art. 1.:** En las notificaciones de decretos y resoluciones dictados en los expedientes o actuaciones administrativas que niegue un derecho, imponga obligaciones o no haga lugar a un recurso y plazo para hacerlo, conforme a la normativa vigente. Con lo que no siendo para mas se da por finalizado el Acto, el que previa lectura y ratificación que de la presente hace, se firman dos ejemplares del mismo tenor para debida constancia, por ante mi que suscribo y certifico.

NOTIFICADO:

.....
CHIAPPERO MARTIN
D.N.I 23.962.533
CUIL: 20-23962533-9 - CLASE:1974



.....
MARCELO HUSER
SUB-COMISARIO
DIRECTOR DE BANDA
POLICIA PROVINCIA
SANTA FE

ejecutantes, debiendo dar inmediata cuenta de la falta de cualquiera de ellos al Director

- d) ordenar al personal de maestranza la colocación de sillas, atriles y demás accesorios, e impartir instrucciones para la limpieza y conservación de los mismos y de los lugares de actuación o ensayos.

TITULOS II

DE LA CARRERA TECNICO-MUSICO

CAPITULO I

Reclutamiento de Personal

ART. 14- El reclutamiento del personal masculino y femenino se ajustará a las siguientes exigencias:

PERSONAL SUPERIOR:

- a) tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo
- b) haber cumplido con las obligaciones de la Ley del Servicio Militar
- c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimiento en el arte musical
- d) Rendir examen de cualidades profesionales
- e) Poseer instrumental propio

PERSONAL SUBALTERNO:

- a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo
- b) Haber cumplido con las obligaciones de la Ley del Servicio Militar
- c) Rendir examen de cualidades profesionales técnica-musicales
- d) Poseer instrumento propio

CAPITULO II

De los Concursos

ART. 15- El concurso para cubrir el cargo de Director de Banda se realizará ante un Jurado constituido por el Director de la Banda de Música Unidad Regional II (Rosario), el Director de la Orquesta Sinfónica de la Provincia, invitado a título de colaboración y un Oficial Superior designado por el Jefe de Policía.

ART. 16- El concurso para cubrir el cargo de Subdirector de Banda deberá realizarse ante un Jurado constituido por el Director de la Banda de la Provincia, el Director de la Banda de la Provincia, el Director de la Banda de la Unidad Regional II, el Director de la Orquesta Sinfónica de la Provincia, invitado a título de colaboración y un Oficial Superior designado por el Jefe de Policía.

ART. 17- Los concursos para cubrir cargos de Director y Subdirector de Banda en las Unidades Regionales, deberá realizarse ante un Jurado integrado por el Director y Subdirector de la Banda Sinfónica de la Provincia, el Director de la Sinfónica de la Provincia, invitado a título de colaboración, y un oficial superior designado por el Jefe de Policía.

ART. 18- En los concursos de referencias puede participar exclusivamente el personal superior

y subalterno de la Banda perteneciente al Cuerpo Técnico-Músico.



ART. 19- El Director de la Banda y el Sub. Director de la Banda integrarán las comisiones que se formen para los concursos y exámenes para evaluación de los estudios realizados para el ingreso como músico solista y personal subalterno de la Banda Sinfónica.

CAPITULO III
Bandas de Músicas

ART. 20- Las Bandas de Músicas pertenecientes a las Unidades Regionales se organizarán conforme a las pautas fijadas por este Reglamento.

ARTICULO 2) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese



SANTA FE, DE DICIEMBRE DE 2021.-

SEÑOR JEFE

SUBDIRECTOR DE POLICIA MARCIANI NATALIO MARTIN

DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar adjunto a la presente, Expediente N°: 002001-0058322-1 cumplimentando lo solicitado a fs. 02 por la H. Cámara de Diputados de la Provincia.

Dicho informe se presenta separado por año con una guía detallada de contenidos analizados en los periodos 2005-2020, agregándole el año 2021.

En respuesta al inc. a), se deja constancia que durante varios años hasta la actualidad, se han enviado notas solicitando ingreso de personal, músicos ejecutantes, aclarando que los últimos ingresos fueron en los años 2007, 2008, 2015 y 2016, viéndose afectada, a la vez, el desmembramiento del organismo por una serie de retiros voluntarios, obligatorios y fallecimientos.

Recordamos también que la Banda Sinfónica policial organismo Santa Fe, considerada Patrimonio Histórico Cultural y siendo la más antigua del país, contaba con un numerario de aproximadamente sesenta (60) músicos, en la actualidad cuenta con sólo veintisiete (27) integrantes.

Respondiendo al inciso b) en fs. 2 del expediente en mención, en cuanto a la compra de instrumentos, se aclara que de acuerdo al Decreto N°: 1488 de fecha 28 de mayo de 1990, que aprueba el Reglamento de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia, hace mención en el art. 14 inc. d)-que cada personal al ingresar debe poseer instrumento propio. Solamente algunos instrumentos de percusión (adquiridos desde hace muchos años) pertenecen genuinamente a este organismo y son inventariados.

Con respecto al inc. c), en los periodos solicitados y analizados (2005-2020) hemos manifestado en distintas oportunidades los reclamos que fueron y son de suma necesidad para la puesta en valor del edificio

Sin otro motivo lo saluda con mi más atenta consideración.



Mtro. SALAZAR SORUCO LUCIO H.
INSPECTOR
DIRECTOR- BANDA DE POLICIA
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 27339 21

SANTA FE, 21 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44845 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, respecto de la Banda de la Policía de la Provincia informe:

- a) concursos de oposición y antecedentes convocados para el ingreso de músicos de acuerdo al reglamento aprobado por el Decreto del PEP N° 1488/90, durante el período 2005-2020;
- b) compra de instrumentos destinados a la misma durante el período 2005-2020 con mención de la forma de adquisición y destino; y,
- c) expedientes administrativos tramitados respecto a los temas de espacio físico de ensayo de la banda y designación de personal."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCHINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

COPIA

MARTA BORGAMBELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO



Nota Nro. 430/21 DRPP


SANTA FE, de diciembre de 2021.

SEÑOR
DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA POLICIAL – ORG. ROSARIO
SU DESPACHO

Por este medio remito a Ud. el presente expediente a fin de que eleve a este Departamento a mi cargo lo solicitado a fs 02 en el Expte. Nro. 02001-0058322-1 iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Sin otro particular motivo, saludo a Ud.
atentamente.




Lic. Natalio Martín Marciani
Subdirector de Policía
Jefe Dpto. Relaciones Policiales



Policia de Santa Fe



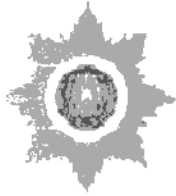
@policia_fe



policia.sf



Policia de la Provincia de Santa Fe



ROSARIO, 30 de Diciembre de 2021.

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
SUBDIRECTOR DE POLICIA NATALIO MARCIANI

S _____ / _____ D

Dando cumplimiento al Expte. 02001-0058322-1, iniciado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, Elevo a Usted informe de los Ítems, A, B, y C, de fojas 2, que se detalla a continuación:

A).- Concursos de oposicion y antecedentes convocados para el ingreso de Musicos de acuerdo al reglamento aprobado por el decreto del PEP N° 1488/90, durante el periodo 2005-2020.

En relación a dicho Ítem puedo informar que dentro del periodo 2005-2020 solo en el año 2015, se realizó dicho concurso convocados para el ingreso de músicos, escalafón de Técnico -subescalabon Musico, mediante el Decreto N° 4369 de fecha 30 de Noviembre de 2015, por el entonces Gobernador de la provincia Dr. Antonio Juan Bonfatti, donde se produjo el ingreso de doce (12) Musicos a este Organismo, detallándose a continuación:

- 1- Suboficial de Policía N.I. 722.511 Baselli Emiliano
- 2- Suboficial de Policía N.I. 722.529 Crosetti Matías Damián
- 3- Suboficial de Policía N.I. 722.537 Fernández Gabriel Andrés
- 4- Suboficial de Policía N.I. 722.545 Gómez Pablo Kimey
- 5- Suboficial de Policía N.I. 722.553 Jurado Salgado Andrés
- 6- Suboficial de Policía N.I. 722.561 Minella David José
- 7- Suboficial de Policía N.I. 722.570 Mohadile Yamil Matías
- 8- Suboficial de Policía N.I. 722.588 Oviedo Maximiliano Hernán
- 9- Suboficial de Policía N.I. 722.596 Pianosky Evangelina María
- 10-Suboficial de Policía N.I. 722.600 Ridzevski Iván Sigfrido
- 11-Suboficial de Policía N.I. 722.618 Roccia Melani
- 12-Suboficial de Policía N.I. 722.626 Rositto Bruno Lucas



Policía de Santa Fe

@policia_fe



policia.sf



Policía de la Provincia de Santa Fe



POLICÍA

PROVINCIA DE SANTA FE
Departamento Relaciones Policiales



Hago mención que a la fecha, este Organismo cuenta con un plantel básico e indispensable de solo CUARENTA (40) Musicos, que nos permite el cumplimiento de los servicios (Actos oficiales, servicios requeridos por establecimiento Educativo, Organismos públicos y privados dentro ámbito de la provincia), no así el desarrollo musical normal de lo que para una Banda Sinfónica, **que años atrás contaba con un numerario de aproximadamente de SESENTA (60) integrantes**; obstante a ello, conforme a los retiros obligatorios, retiros voluntarios, cambio de destinos y fallecimiento, que se produjeron (36 integrantes en los últimos 15 años) y se producirán, nos encontraremos en un déficit grave de personal de la repartición, lo que repercutiría en la faltante de Instrumentos de primera línea que conforman la Banda Sinfónica.

La faltantes a cubrir serian:

- Clarinetes (7) Siete
- Saxofón Soprano (1) Uno
- Trombones (2) Dos
- Fagot (1) Uno
- Tuba (2) Dos
- Saxofón Tenor (1) Uno
- Trompeta (3) Tres
- Cornos (2) Dos
- Oboe (1) Uno
- Técnico Utilero (1) Uno

Esta Banda Sinfónica Policial (conformada por el Organismo Santa Fe y Organismo Rosario) fue declarada "Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de Santa Fe" bajo el Decreto 2785, del 11 de noviembre de 2005, por cuyas filas tuvo el honor de haber contado como integrante a CAYETANO A. SILVA, el creador de la emblemática **Marcha de San Lorenzo**, una de las cinco más importantes conocida a nivel mundial y que tanto nos ha representado.

B).- Compra de instrumentos destinados a la misma durante el periodo 2005-2020 con mención de la forma de adquisición y destino.

Con respecto a este Ítem en cuanto a la compra de instrumentos, se informa a la Honorable Cámara de Diputados que de acuerdo al Decreto N° 1488/90 que aprueba el reglamento de la Banda Sinfónica



Policia de Santa Fe

@policia_fe



policia.sf



Policia de la Provincia de Santa Fe

dptorelacionespoliciales@santafe.gov.ar
Tel. 0342 - 4572780 int. 6219 - 6220
1ra. junta 2823 - 2do. Piso - Oficina 4 - Santa Fe



policial de la provincia, hace mención en su artículo 14 inc. d, que cada personal al ingresar debe poseer instrumento propio, por tal motivo en este Organismo, cada músico cuenta con su propio instrumento; existen algunos instrumentos de percusión que pertenecen a este Organismo que fueron adquiridos de hace varios años que se encuentra inventariados (se agrega planilla de inventario).

C).- Expedientes administrativos tramitados respecto a los temas de espacio físico de ensayo de la Banda y designación de personal.

La Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Organismo Rosario, es el organismo musical más antiguo de la ciudad, Creada por decreto en el año 1895, realiza su primera presentación al año siguiente (1º de mayo de 1896), con una actividad que ha sido celebrada por públicos argentinos y extranjeros; La Banda Sinfónica de la policía, fue el cuerpo musical que acompañó a los distintos gobernadores en cada acto oficial, convirtiéndola en protagonista de la historia de la ciudad de Rosario.

Actualmente, la Banda Sinfónica Policial Organismo Rosario, es dirigida por el **Maestro Inspector Montenegro Marcelo y el Maestro Inspector Romei Ernesto Adrián**; Brinda gran cantidad de actuaciones anuales, como fecha patrias, aniversarios de ciudades y pueblos de la provincia, eventos en la Galería de Honor a las Banderas del Monumento Nacional a la Bandera (**Única Banda del país que en su repertorio contiene todos los himnos del mundo**), conciertos didácticos para alumnos de escuelas, eventos en peatonales para las fiestas de fin de año con los villancicos y de esta forma realiza además un acercamiento ameno y afectivo entre la fuerza policial y la ciudadanía toda que se emociona con los acordes de esta agrupación musical.

Después de esta reseña paso a informar que la Banda Sinfónica Policial Organismo Rosario, no contaba que un espacio físico propio, estuvo deambulando por muchos años en distintos lugares como la Unidad Regional II de Rosario y el Instituto de Seguridad Pública (ISeP), que en fecha 14 de Mayo del año 2021, por gestión del anterior Director de este Organismo,





Subcomisario Iacobellis German, con el jefe de la Unidad Regional II, se tomó en posesión de manera definitiva, el galpón del antiguo gimnasio Policial dentro del predio de dicha Jefatura, (se agrega acta de entrega de posesión), que en fecha 28 de julio de 2021, el Director de Policía Lic. Luis Maldonado Jefe de la UR II Rosario, mediante Resolución N° 55/2021 procede a la autorización del uso de dicha nave para este Organismo que tanto anhelamos, una sala de ensayo acorde para dicha actividad, depósito y oficinas (se agrega dicha Resolución).

A partir de esa fecha con todo el personal de este Organismo, con mucho sacrificio y aporte financiero se pudo poner en condiciones la sala de ensayo, las oficinas y depósito para los instrumentos. Que en fecha 13 de agosto día la Policía de nuestra ciudad, se hace la inauguración de nuestra sala de ensayo, oficina y depósito con la presencia del Señor Ministro de Seguridad Dr. LAGANA JORGE, AUTORIDADES PROVINCIALES, MUNICIPALES Y PLANA MAYOR DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Cabe destacar que todavía existen algunas goteras por falta de membranas, (se agrega nota de pedido) falta de matafuegos (se agrega nota de pedido), como también se necesita una PC completa (monitor, teclado y mouse) y servicio de internet, (se agrega nota de pedido), estos elementos de informática, serán utilizados para el desarrollo de tareas administrativas y específicas del Organismo a mi cargo; Cabe mencionar que, dichos elementos serán de gran utilidad en las actividades que viene desarrollando la Banda Sinfónica Policial, donde para garantizar la imagen de la Institución se realizan videos y filmaciones de sus actuaciones y ensayos, como así, el diseño de las partituras que utiliza el personal para profesionalizar los trabajos específicos del Organismo.

Y con respecto a la designación del personal se agrega a continuación:

Director: Inspector Montenegro Marcelo

Subdirector: Inspector Romei E. Adrián

Coordinador Operativo: Inspector Benitez Daniel T.



Policía de Santa Fe

@policia_fe



policia.sf



Policía de la Provincia de Santa Fe



192

Arreglador: Subinspector Alustiza Gabriel

Utileros: Subinspectores Bilicich Heber-
Palermo Javier

Disponible: Oficial Leguizamón Luis-
Suboficial Oviedo Maximiliano

Trompeta:

Subinspector Tesei Sebastián
Subinspector Maresca José
Oficial de Policía Salusso German
Suboficial de policía Fernández Joel

Clarinete:

Subinspector Brevetta Silvia Natalia
Suboficial de Policía T.M. Pianosky Evangelina María
Suboficial de Policía T.M. Baselli Emiliano
Suboficial de Policía T.M. Ridzevski Iván Sigfrido
Suboficial de Policía T.M. Jurado Salgado Andrés A.

Flauta:

Inspector Miño Alfonso Andrés
Suboficial de Policía Fernández Gabriel Andrés
Suboficial de Policía De Lorenzi Lucas Raúl

Corno:

Subinspector Arnhold Héctor Ariel
Suboficial de Policía Crosetti Matías Damián

Trombón:

Subinspector Portaneri Sebastián Manuel
Oficial de Policía Romero Emanuel
Suboficial de Policía Mohadile Yamil Matías

Bombardino:

Subinspector Villanueva Juan Carlos
Subinspector Ilari Sergio Darío
Oficial de Policía López Gustavo Nicolás

Saxo Tenor:

Subinspector Peturro Pablo Damián





Saxo Barítono:

Suboficial de Policía Gómez Pablo Kimey

Saxo Alto:

Subinspector Rodríguez Diego Hernán
Suboficial de Policía Minella David José

Tuba:

Subinspector Puntarello Mario Gabriel
Subinspector Gualtieri Cristian Ricardo

Glockenspiel


Subinspector Frea Perea Damián Aurelio

Percusión:

Inspector González Germán Rodolfo
Subinspector Biliato Hernán
Oficial de Policía Maciel Hugo Horacio
Suboficial de Policía Rocca Melani
Suboficial de Policía Rositto Bruno Lucas

Quedo a su entera disposición, saludo muy atte.




Montenegro Marcelo
Inspector
Director Banda Sinfónica
Organismo Rosario
Policía de Santa Fe

DEPENDENCIA: BANDA SINFONICA POLICIAL ORGANISMO ROSARIO
LOCALIDAD: ROSARIO

CAT	MATERIAL DETALLE	MEDIDAS	CARACTERISTICAS	COLOR	ESTADO	PROCEDENCIA
1	CONSO LA MEZCLA Yamaha	Modelo MGP16X SERIE 1004	-		MB	Del Organismo
5	MICRÓFONOS Senheiser		Condesador E-608		MB	Del Organismo
3	MICRÓFONOS Shure		SM58LC		MB	Del Organismo
8	SOP.P/MIC marca QUIKLOK	modelo A/302 BK AM			MB	Del Organismo
4	SOP. P/BAFLES SANRAI, modelo SP-19A	-			MB	Del Organismo
1	BATERIA ACUSTICA cinco cuerpos,	modelo LR1525BC34	marca LUDWIG	BORDO	B	Del Organismo
1	SET DE PLATILLOS marca PAISTE	modelo 201			MB	Del Organismo
1	BATERIA ACUSTICA 3 cuerpos S/ marca	-		AZUL	M	Del Organismo
1	BOMBO Madera, parches plásticos	24" / sin marca		CELESTE	B	Del Organismo
1	BOMBO Madera, parches de cuero	28" / sin marca		AZUL	R	Del Organismo
1	PIE CATRE BOM Madera	-			R	Del Organismo
1	GONG Bronce 28"	con soporte metálico			M	Del Organismo
2	TIMBAL SINFÓN Cobre con soporte metal	20" y 21"			B	Del Organismo
1	TUBULARES 5 Tubos C/SOP. METAL	-			R	Del Organismo
1	TRIÁNGULO HIERRO	-			R	Del Organismo
10	ATRILES Metálicos	marca Quicklok MS 330			MB	Del Organismo
15	ATRILES Metálicos	marca Western			MB	Del Organismo
15	ATRILES Metálicos	S/MARCA			R	Del Organismo
2	PLATILLOS DE CHOQUE Dixie y Paiste	15" y 14"			B	Del Organismo
2	TUMBADORA Fibra, 10" y 11" S/ parches	-			M	Del Organismo
2	TIMBALETA con platillo	13" y 14"	Orion Power Crash		R	Del Organismo



MONTENEGRO MARCELO
 INSPECTOR
 DIRECTOR (I) BANDA SINFÓNICA
 ORGANISMO ROSARIO
 POLICIA DE SANTA FE





En la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, el funcionario policial actuante, Subdirector de Policía GUSTAVO SCHEFER, Jefe de la División Logística UR II, dispone labrar la presente a fin de dejar debidamente documentado que; En la fecha, conforme lo ordenado por la Superioridad, mando comparecer a despacho al Subcomisario NI 505.650, GERMAN IACOBELLIS, Director de Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe Organismo Rosario, perteneciente al Departamento de Prensa y Relaciones de provincia, a quien en este acto, procedo a hacer entrega de un juego de llaves de candado KITANA y una llave doble paleta TEACHE a fin de que hagan posesión de manera definitiva del gimnasio policial (actualmente en desuso). No siendo para mas se da por finalizado el presente acto que leído y ratificado en la totalidad de sus términos se firma de conformidad y para su debida constancia.-----

Germán Mauricio Iacobellis
Subcomisario
Director Banda Sinfónica
Organismo Rosario
Departamento Relaciones Policiales
Policía de Santa Fe

GUSTAVO SCHEFER
Subdirector de Policía
Jefe Div. Logística - U.R.II
Policía Prov. de Santa Fe



Resolución Sr. J.U.R. II N°

VISTO el deber permanente de esta Jefatura en cuanto a planificar, coordinar y supervisar las acciones de las distintas dependencias operativas que componen la U.R. II

CONSIDERANDO que para lograr un eficaz funcionamiento de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe-Organismo Rosario, perteneciente al Departamento de Prensa y Relaciones de provincia, se requiere un espacio físico para establecerse, a los fines de llevar adelante los ensayos, depositar a resguardo los instrumentos musicales y realizar tareas administrativas inherentes a la función que desempeñan dentro de la fuerza.

Que esta Jefatura de Policía posee dentro de sus instalaciones un espacio que resultaría apto y apropiado para el desarrollo de las tareas de la Banda Sinfónica, lugar donde anteriormente funcionaba el gimnasio policial y que en la actualidad no está siendo ocupado.

Dicho espacio se ubica geográficamente en el interior del predio de esta Jefatura de Policía; ingresando por Avenida Francia, con sentido oeste-este, por calle "Hugo Pellegrina", lindando al sur y al este con la "Sección Polígonos" y al oeste con el tapial perimetral que circunda Avenida Francia

Y atento que ello no ocasionará gasto extraordinario e imprevisible alguno al erario provincial, es que:

El Sr. JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO

RESUELVE:

Art. 1°: PROCEDER a la autorización del uso de la nave donde se encuentra actualmente el ex gimnasio policial, para que en el lugar físico se constituya la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia de Santa Fe -Organismo Rosario-.

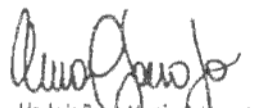
Art. 2°: ELÉVESE ad referéndum del Sr. J.P.P., copia de la presente para su conocimiento y demás fines administrativos estimen corresponder;

Art. 3°: PASE a las Divisiones y Secciones, que correspondieren, para su conocimiento y anotaciones de estilo;

Art. 4°: INSERTESE en Circular Interna a los fines de su publicación.-

Rosario, 22 de Julio de 2021




Lic. Luis Pascual Merón
Director de Policía
Jefe U. Regional II - Rosario
POL. PROV. de SANTA FE



POLICÍA
PROVINCIA DE SANTA FE
Departamento Relaciones Policiales



Rosario, 06 de Septiembre de 2021.

**SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
SUBDIRECTOR DE POLICIA NATALIO MARCIANI**

S _____ / _____ D

Mediante la presente me dirijo a Usted, a los efectos de solicitarle quiera tener a bien interceder ante quien corresponda, disponer la provisión de la orden correspondiente para la compra de 20 rollos de membranas asfáltica aluminizada de 1,10 x 10 metros de 35 kg, para la Sala de ensayo, depósito y oficinas de la Banda Sinfónica Policial Organismo Rosario.

Cabe mencionar que dichos elementos serán de gran utilidad para este Organismo, ya que la semana pasada 1ro. y 2 de Septiembre del corriente año, con la gran lluvia torrencial que se precipito en esta ciudad, nuestro Organismo sufrió grandes filtraciones de aguas, tanto en la sala de ensayo, depósito y oficinas.

Por tal motivo solicito a Ud. Que pueda interceder de forma "URGENTE" con la compra de estos elementos que serán de gran utilidad para así poder proteger los instrumentos y demás elementos, que son utilizados por el personal que compone este Organismo.

Quedo a su entera disposición, saludo muy atte.



Montenegro Marcelo
Inspector
Director A/C Banda Sinfónica
Organismo Rosario
Policía de Santa Fe



Policía de Santa Fe

@policia_fe



policia.sf



Policía de la Provincia de Santa Fe

dptorelacionespoliciales@santafe.gov.ar
Tel. 0342 - 4572780 int. 6219 - 6220
1ra. Junta 2823 - 2do. Piso - Oficina 4 - Santa Fe



POLICÍA
PROVINCIA DE SANTA FE
Departamento Relaciones Policiales



ROSARIO, 11 de Agosto de 2021.

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
SUBDIRECTOR DE POLICIA NATALIO MARCIANI

S _____ / _____ D

Para su toma de conocimiento y fines legales que estime corresponder, elevo a usted, Nota, a efectos de solicitarse quiera tener a bien disponer la provisión o remitir ante quien corresponda, la orden para la compra de Tres (3) matafuegos nuevos ABC de 5kg. Con chapa baliza y soporte para la Banda Sinfónica Policial Organismo Rosario, estos elementos serán utilizados para el salón de ensayo, oficina y depósito de nuestro Organismo.

Quedo a su entera disposición, saludo muy atte.



Montenegro Marcelo
Inspector
Director (I) Banda Sinfónica
Organismo Rosario
Policia de Santa Fe



Policia de Santa Fe

@policia_fe



policia.sf



Policia de la Provincia de Santa Fe

dptorelacionespoliciales@santafe.gov.ar
Tel. 0342 - 4572780 int. 6219 - 6220
1ra. junta 2823 - 2do. Piso - Oficina 4 - Santa Fe



POLICÍA
PROVINCIA DE SANTA FE
Departamento Relaciones Policiales



ROSARIO, 11 de Agosto de 2021.

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
SUBDIRECTOR DE POLICIA NATALIO MARCIANI

S _____ / _____ D

Para su toma de conocimiento y fines legales que estime corresponder, elevo a usted, Nota, a efectos de solicitarse quiera tener a bien disponer la provisión o remitir ante quien corresponda, la orden para la compra de una PC, completa (con monitor, teclado y mouse), para la Banda Sinfónica Policial Organismo Rosario, estos elementos de informática, serán utilizados para el desarrollo de tareas administrativas y específicas del Organismo a mi cargo.

Cabe mencionar que, dichos elementos serán de utilidad en las actividades que viene desarrollando la Banda Sinfónica, donde para garantizar la imagen de la Institución se realizan videos y filmaciones de sus actuaciones y ensayos, como así, el diseño de las partituras que utiliza el personal para profesionalizar los trabajos específicos del Organismo.

Quedo a su entera disposición, saludo muy atte.



Montenegro Marcelo
Inspector
Director Interino Banda Sinfónica
Organismo Rosario
Policía de Santa Fe



Policía de Santa Fe

@policia_fe



policia.sf



Policía de la Provincia de Santa Fe

dptorelacionespoliciales@santafe.gov.ar

Tel. 0342 - 4572780 int. 6219 - 6220

1ra. Junta 2823 - 2do. Piso - Oficina 4 - Santa Fe



POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Departamento Relaciones Policiales



ROSARIO, 30 de Diciembre de 2021.

**SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
SUBDIRECTOR DE POLICIA NATALIO MARCIANI**

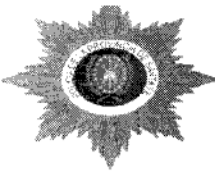
S _____ / _____ D

Para su toma de conocimiento y demás fines legales que estime corresponder, Elevo a usted, Informe de los Ítems A, B y C de fojas 2 del Expte. 02001-0058322-1 de la Honorable Cámara de Diputados.

Quedo a su entera disposición, saludo muy atte.



Montenegro Marcelo
Inspector
Director (I) Banda Sinfónica
Organismo Rosario
Policía de Santa Fe



201

NOTA NRO. 37/21 DRPP
SANTA FE, de octubre de 2021.-

JEFA POLICIA PROVINCIA DE LA PROV. DE SANTA FE
DIRECTORA GENERAL LIC. EMILCE CHIMENTI

S _____ / _____ D

Por medio de la presente quien suscribe Subdirector de Policía Lic. Natalio Marciani, en su carácter de Jefe del Departamento Relaciones Policiales, eleva a Ud. para su conocimiento y a los fines administrativos que estime corresponder; en virtud de encontrarse la Banda Sinfónica Policial – Organismo Santa Fe y Rosario con la imperiosa necesidad de incorporar personal dentro del Escalafón Técnico Músico, a fin de cubrir las vacantes existentes en los registros del organismo musical desde larga data.

Es preciso mencionar, que los requisitos que se solicitan de acuerdo al Decreto Nro. 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial) a tener en cuenta 19 años como mínimo y 40 años como máximo , b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directivos del Organismo. Asimismo, las bases para la Audición estarían previstas en la interpretación de una obra a elección del ejecutante y lectura a primera vista del material del archivo musical y repertorio existente en el organismo.

Las vacantes instrumentales a cubrir se disponen de la siguiente manera, 9 Clarinetes, 1 Saxofón Contralto. 1 Saxofón Tenor, 3 trombones. 2 Eufonios, 3 Cornos, 2 Baterista /percusión, 2 trompetas, 1 tuba, para el Organismo musical Santa Fe.

Asimismo, Rosario requiere personal capacitado en los siguientes instrumentos Clarinetes (7), Saxofón Tenor/ Barítono (1), Saxofón Soprano



Policia de Santa Fe



@policia_fe



policia.sf

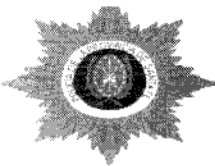


Policia de la Provincia de Santa Fe

dptorelacionespoliciales@santafe.gov.ar

Tel. 0342 - 4572780 int. 6219 - 6220

1ra. junta 2823 - 2do. Piso - Oficina 4 - Santa Fe



(1). Trompetas (3), Trombones (2), Cornos (2), Percusión (1), Tuba (1), Oboe (1) y Fagot (1).

Del mismo modo, es necesario regularizar la situación del Archivista – Copista- Adcripto del Ministerio de Cultura, ya que se viene desempeñando desde el año 2014 (Proveniente del Ministerio de Innovación y Cultura por Resolución Nro. 069 hacia el Ministerio de Seguridad por Resolución Nro. 0374.

Es de destacar, además, que la planta instrumental con la cual debería constar la Banda Sinfónica, y consta de: 14 clarinetes.(en la actualidad 6); 6 saxos (en la actualidad 4); 6 trompetas (en la actualidad 4), 4 trombones en la actualidad 1; 2 eufonios (en la actualidad ninguno) 3 tubas (en la actualidad 2), 4 cornos (en la actualidad 1), baterista / percusión, Banda de Guerra 7 (en la actualidad 5), el resto de las filas de la banda se encuentra a la fecha completo, en el organismo Capital; y con similares carencias la Banda Sinfónica del Sur Provincial.

Destacamos, que el último ingreso de personal al Organismo fue en enero de 2016 (10 músicos) y a la fecha se han retirado, de baja y fallecido, la cantidad de 17 músicos en Santa Fe y 18 efectivos en Rosario.

Se adjunta a la presente copias de los expedientes iniciados oportunamente y se encuentran a la espera de una respuesta favorable.

Sin otro particular, saludo atentamente.



Lic. Natalio Martín Marciani
Subdirector de Policía
Jefe Dpto. Relaciones Policiales



Policia de Santa Fe



@policia_fe



policia.sf



Policia de la Provincia de Santa Fe

dptorelacionespoliciales@santafe.gov.ar

Tel. 0342 - 4572780 int. 6219 - 6220

1ra. junta 2823 - 2do. Piso - Oficina 4 - Santa Fe

702

Dr. SEBASTIAN IGONET
SUBDIRECTOR DE POLICIA
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES

D



"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

La necesidad de esta solicitud se debe a que durante los años 2019 y 2020 pasaron a retiro efectivo **07(siete) numerarios de este Organismo**, y que durante el corriente año de 2021 se encuentran con más de 30 años de servicio 3 (tres) numerarios, entre ellos incluido el Director.

Es de destacar además que la planta instrumental de la Banda Sinfónica, consta de: 14 clarinetes (en la actualidad: 6); 6 saxos (en la actualidad: 4), 6 trompetas (en la actualidad: 4), 4 trombones (en la actualidad: 1); 2 Eufonios (en la actualidad: ninguno), 3 tubas (en la actualidad: 2), 4 cornos (en la actualidad: 1), baterista/percusión/ banda de guerra 7 (en la actualidad: 5). El resto de las filas de la Banda se encuentra al día de la fecha completo, siempre teniendo en cuenta que en una proyección de tres años se estarían retirando cinco personas más.

Destacamos que el ultimo ingreso de personal al Organismo fue en enero de 2016 (10 músicos), y hasta la fecha se han retirado-Baja- fallecido, la cantidad de 17 (diecisiete) músicos.

Se adjunta copia del Decreto N°: 2785 de fecha 11 de noviembre de 2005.

Sin otro motivo lo saludamos con nuestra más atenta consideración.

BANDA DE MÚSICA
REDACTO
TRANSC.
REVISÓ

[Signature]



[Signature]
MRO. DE BRAHÍ JULIAN
SUB - INSPECTOR
Sub - Director Banda Policia
de la Provincia de Santa Fe



Santa Fe, 07 de julio de 2021.

SEÑOR JEFE
SUBDIRECTOR DE POLICIA MARCIANI NATALIO MARTIN
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar por su intermedio se dé curso, a la presente nota en referencia a la imperiosa necesidad de la incorporación a la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Santa Fe (**Organismo Santa Fe**), dentro del Escalafón Técnico Sub. Escalafón Músico, a fin de cubrir vacantes existentes desde hace mucho tiempo dentro del Organismo.

Los requisitos que se solicitan de acuerdo al **Decreto N° 1488 (Vigente en la actualidad) de 29/05/90, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (Reglamento de la Banda Sinfónica Policial)** a) Tener 19 años como mínimo y 40 años como máximo, b) Poseer Título Secundario, c) Poseer Título Universitario requerido para la materia y/o antecedentes a nivel musical que lo acrediten para tal situación conforme a estudios realizados con profesionales o maestros reconocidos por sus cualidades y conocimientos en el arte musical, d) Rendir examen de cualidades profesionales técnicas musicales, e) Poseer instrumento propio, f) Entrevista personal con los Directores del Organismo. Asimismo informo a mis Superiores que las Bases para la Audición serían: - Interpretación de Obra a elección del Ejecutante. - Lectura a primera vista del material del archivo musical existente en el organismo.

Las vacantes instrumentales a cubrir son:

- 8-Clarinetes.
- 1-Saxofón Contralto
- 1-Saxofón Tenor.
- 3-Trombones.
- 2-Eufónios.
- 3-Cornos.
- 1 Administrativo
- 2-Baterista/percusión.
- 2-Trompetas.
- 1-Tuba.

- 1-Archivista – Copista – Adscripto del Ministerio de Cultura, solicitamos que se regularice y se defina su situación, ya que se viene desempeñando desde el año 2014 (proveniente del Ministerio de Innovación y Cultura por Resolución N°: 069 hacia el Ministerio de Seguridad por Resolución N°: 0374) como adscripto (Plazo Legal Vencido) en este Organismo Musical Policial con total idoneidad y dedicación, siendo éste de suma importancia para el manejo de la agenda, archivo de partituras y preparación de repertorio musical.



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SISTEMA DE EXPEDIENTES

Expediente Nro y Letra.. 429510-S-2021
Fecha Inicio expediente. 27/04/2021
Nro. exp. de origen..... 11529/21
Nombre Oficina Origen... ATYIA JPP
Nro. Oficina remitente.. IDEM
Nombre Oficina rtte..... IDEM
Nombre Oficina destino.. SEC.SEG.PUB.-06FS
Caratula del expediente.
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES S/SOLIC.DE INCORPORACION DE TECNICO
MUSICOS P/INTEGRAR LA BANDA SINFONICA POLICIAL
Fecha de salida..... 27/04/2021
Observaciones.
Texto Principal

25

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SISTEMA DE EXPEDIENTES

Expediente Nro y Letra.. 218566-M-2008
Fecha Inicio expediente. 16/07/2008
Nro. exp. de origen..... 354/08
Nombre Oficina Origen... RELACIONES POLICIALES
Nro. Oficina remitente.. IDEM
Nombre Oficina rtte..... IDEM
Nombre Oficina destino.. DPTO RELACIONES POLICIALES.-01F
Caratula del expediente.
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES S/CREAR 12 VACANTES PARA LA BANDA D
SINFONICA ORGANISMO ROSARIO
Fecha de salida..... 16/07/2008
Observaciones.
Texto Principal



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SISTEMA DE EXPEDIENTES

Expediente Nro y Letra.. 340367-S-2014
Fecha Inicio expediente. 05/07/2014
Nro. exp. de origen..... 216/14
Nombre Oficina Origen... RELACIONES POLICIALES
Nro. Oficina remitente.. AYTIA JPP
Nombre Oficina rtte..... IDEM
Nombre Oficina destino.. SSP FS 7
Caratula del expediente.
DEPARTAMENTO RELACIONES POLICIALES S/ SOL. INCORPORACION INSTRUMEN-
TISTAS MUSICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVOS.-
Fecha de salida..... 05/07/2014
Observaciones.
Texto Principal

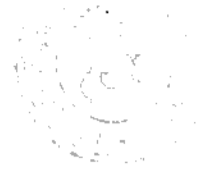


Catan Gonzalo
CATAN GONZALO
SUBINSPECTOR
Policia de Santa Fe

29 OCT 2021



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 435.724/21 – (0201-0058322-1)

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia
S/Nota N° 42815 Pedido de Informe sobre
Concursos de Oposición y Antecedentes
Convocados para el Ingreso de Músicos a l
Banda de la Policía de la Provincia.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., a los fines administrativos que
estime corresponder, en cómputos de (208) fojas útiles el presente expediente referente a lo
brevemente relatado en epígrafe:

A lo invocado, toman intervención ele
Departamento Relaciones Policiales, adjuntando el respectivo informe.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de
elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", de Febrero 2022.-

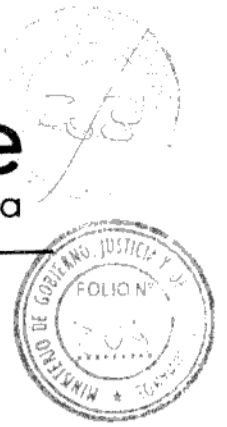
SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
R.L.V
TRANSCRIBIO
REVISO



[Handwritten signature]

Dr. DIEGO GERMAN GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
SUBJEFE DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría General J.P.P – Primera Junta N° 2823 – 3000 – Santa Fe
Tel: 0342-4505100 – Int. 6224
secgralpvicia@santafe.gov.ar



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 FEB. 2022

Expte. N.º 02001-0058322-1.

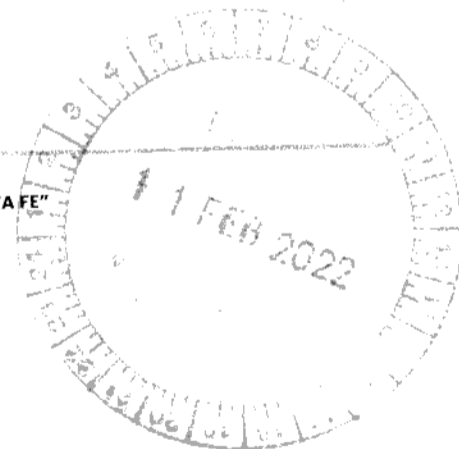
Ref: Cámara de Diputados de la Pcia.
Nota N.º 42815 s/ pedido de informe.-

Con lo informado por las autoridades policiales pasen las presentes a la **Subsecretaría de Recursos Humanos** para la intervención de su competencia .-

miv

Abog. Jorge Andrés Bortolozzi
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
Secretaría de Seguridad Pública
1º Junta N° 2823 - 1º Piso - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6407
seguridadpublica@santafe.gov.ar





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



**REF.: NOTA N.º 42815 PEDIDO DE
INFORME SOBRE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES CONVOCADOS PARA EL
INGRESO DE MÚSICOS A LA BANDA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA.**

Santa Fe, "Cuna de la Constitución de Nacional", 17/03/2022.-

Venidas las presentes actuaciones, atento al informe producido por la Policía de la Provincia de Santa Fe (fs.04/207) habiéndose cumplimentado lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia (fs.02), pasen las mismas a la **SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTRO DE SEGURIDAD**, para intervención de su competencia.

Sirva a la presente atenta nota de remisión.

Vanesa Suasnabar
Subdirectora Gral. de
Recursos Humanos A/C
D.G. RR.HH. - Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe



Ref. Expediente Nro: 02001-0058322-1
Camara de Diputados de la Provincia

"Nota Nro 42815 Pedido de Informes sobre concursos de Oposición
y antecedentes convocados para el ingreso de músicos a la Banda
de la Policia de la Provincia"

// Con lo actuado, remítase la presente a intervención de la **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS** dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.-

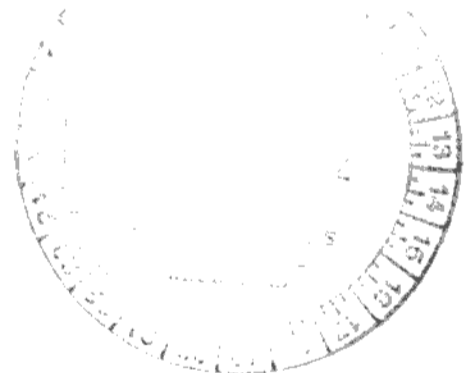
Atentamente.-

Ministro de Seguridad, Abril de 2022.-

Obs: 210 fjs.-

Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'Abog. JORGE LAGNA'.



"2022 – Bicentenario de In Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Los Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E 19882 SANTA FE 13 ABR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27339/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre concursos de oposición y antecedentes convocados para el ingreso de músicos a la banda de la Policía de la Provincia de Santa Fe, compra de instrumentos destinados a la misma durante el período 2005-2020 y expedientes administrativos tramitados respecto a temas de espacio físico de ensayo de la banda y designación del personal.

Se remite **Expediente N° 02001-0058322-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 206, avalado por el Ministro del área a fs. 210.

Atentamente.

Abog. *Maria Soledad Senn*
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"